

Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

Guía sobre manejo de micro empresas panificadoras, dirigido a comité de mujeres Laguna Seca, Joyabaj, Quiché.

Asesor: M.A. José Enrique López Cordero



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

.

Guatemala, julio de 2018.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1. Contexto.	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2. Composición Social	3
1.1.3. Desarrollo Histórico	6
1.1.4. Situación Económica	11
1.1.5. Vida política	15
1.1.6. Concepción filosófica	19
1.1.7. Competitividad	21
1.2. Institucional	22
1.2.1. Identidad institucional	22
1.2.2. Desarrollo histórico	25
1.2.3. Los usuarios	26
1.2.4. Infraestructura	28
1.2.5. Proyección social	30
1.2.6. Finanzas	32
1.2.7. Política laboral	32
1.2.8. Administración	34
1.2.9. Ambiente institucional	36
1.2.10. Otros aspectos	39
1.3. Lista de deficiencia, carencias identificadas	42
1.4. Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	42
Institución/comunidad avalada	43
1.5. Análisis institucional	43
1.5.1. Identidad Institucional	43
1.5.2. Desarrollo histórico	44
1.5.3. Los usuarios	46
1.5.5. Infraestructura	47
1.5.6. Proyección social	49
1.5.7. Finanzas	50
1.5.8. Política laboral	51
1.5.9. Administración	52
1.5.10. Ambiente institucional	54
1.5.11. Otros aspectos	55
1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas	58
1.7. Problematización de las carencias y enunciado de las hipótesis acción	59
1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	60
1.9. Descripción de Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	64

Capítulo II: Fundamentación teórica.	66
2.1. Empresa	66
2.1.1. Tipos de empresa	67
2.1.2. Micro empresa	67
2.1.3. Mediana empresa	67
2.1.4. Macro empresa	68
2.1.5. Pan	68
2.1.6. Tipos de pan	70
2.2. Qué es una panificadora	71
2.2.1. Panificación tradicional (horno de leña)	71
2.2.2. Panificación con horno industrial	72
2.3. Qué es una guía	72
2.4. Qué es un manual	72
2.5. Qué es un módulo de aprendizaje	72
2.6. Diferencia entre una guía, un manual y un módulo de aprendizaje	73
2.7. Procedimiento legal hay para crear una panificadora.	73
Capitulo III: Plan de acción	74
3.1. Título	74
3.2. Problema	74
3.3. Hipótesis-acción	74
3.4. Ubicación	74
3.4.1. Unidad ejecutora	74
3.5. Justificación	74
3.6. Objetivos	75
3.6.1. General	75
3.6.2. Específicos	75
3.7. Metas	75
3.8. Beneficiarios	75
3.9. Actividades	75
3.10. Técnicas metodológicas	76
3.11. Tiempo de realización	76
3.12. Responsables	76
3.13. Presupuesto	76
3.14. Cronograma de actividades	77
3.14.1. Recursos	78
3.15. Evaluación	78

3.16. Instrumento de evaluación de la intervención utilizado	79
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	80
4.1. Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades – resultados)	80
4.2. Productos, logros y evidencias (fotos, actas, etc.)	81
4.2.1. Productos	81
4.2.2. Logros	81
4.3. Sistematización de la experiencia	85
4.3.1. Actores	85
4.3.2. Acciones	85
4.3.3. Resultados	86
4.3.4. Implicaciones	87
4.3.5. Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional... Etc.)	87
4.4. Guía sobre el manejo de micro empresas panificadoras	90
Capítulo V: Evaluación del proceso	111
5.1. Del diagnóstico	111
5.2. De la fundamentación teórica	111
5.3. Del diseño del plan de intervención	112
5.4. De la ejecución y sistematización de la intervención	112
Capítulo VI: El voluntariado	113
6.1. Plan de Reforestación	113
6.2. Sistematización (Descripción de la acción realizada en este aspecto)	118
6.3. Evidencias	119
Conclusiones	133
Recomendaciones	134
Referencias bibliográficas	135
Apéndices	
Apéndice 1	
Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-	137
Plan Diagnóstico del Estudio Contextual	149
Plan de Sostenibilidad de la Intervención.	155
Plan de Sostenibilidad del Voluntariado	160
Instrumentos de evaluación utilizados	166

Apéndice 2

Solicitud de pilones de pino para la reforestación	170
Hoja de reporte	171
Control de asistencia	172
Guía para el análisis contextual e institucional	189
Cuestionarios para la entrevista	191

Anexo

Solicitud para realizar el EPS en la institución	194
Respuesta de autorización para realizar el EPS en la Municipalidad	195
Asignación de oficina de la epesista	196
Acta de inicio de EPS en la Municipalidad	198
Finiquito de entrega de los pilones de pino	200
Constancia de reforestaciones extendida por la municipalidad de San Bartolomé JocotenangoCarta de compromiso para el cuidado de los pilones	201
Diploma por participar en el taller de siembra, monitoreo y mantenimiento de arboles	203
Finiquito de solvencia de actividades en la municipalidad	204
Acta de finalización del EPS	205
Solicitud para comision revisora para el informe	207

Resumen

La intervención del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, Consistió básicamente en el apoyo a 20 madres de familia, la cual fue una Guía sobre Manejo de Micro Empresas Panificadoras, dirigido a comité de mujeres Laguna Seca, Joyabaj, Quiché. El proyecto tiene como fin contribuir con madres de familia. Se hizo conforme a las necesidades de la comunidad. Visto que hacía falta el ingreso económico de dicha comunidad. Se realizó en noviembre del año 2017, en el Caserío Laguna Seca, obteniendo buenos resultados mediante al producto que se está haciendo y que posean de un ingreso económico donde pueden sostener a sus familias.

Introducción

El presente informe es producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que permite solucionar problemas concretos que precisan una solución, para mejorar la calidad de vida de las personas. La investigación realizada en el municipio de Joyabaj, departamento de Quiché, evidenció la urgente necesidad de contribuir con personas de escasos recursos, por lo cual se ejecutó un proyecto en el ámbito comunitario, denominando Guía: “Guía sobre manejo de micro empresas panificadoras, dirigido a comité de mujeres Laguna Seca, Joyabaj, Quiché”.

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Caserío Laguna Seca, Joyabaj, Quiché, durante los meses de, mayo a noviembre de 2017. Con el patrocinio de la Municipalidad de Joyabaj y apoyo de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer. El informe está estructurado en cuatro capítulos, los cuales presentan el contenido siguiente:

Capítulo I, corresponde al Diagnóstico Institucional, que presenta datos generales de la institución patrocinante y la comunidad patrocinada, entre ellos: visión, misión, metas objetivos, organización administrativa, recursos materiales, humanos y financieros, técnicas e instrumentos utilizados para recolectar la información.

Capítulo II, corresponde a la fundamentación teórica, que contiene una presentación coherente de todo lo investigado sobre la intervención que se identifica como una panificadora donde está relacionado con todos los componentes que se desglosan de una empresa.

Capítulo III, Concierno a la ejecución del proyecto, donde se detallan las actividades realizadas según cronograma establecido, indicando los resultados obtenidos en cada actividad.

Capítulo IV, corresponde a la ejecución y sistematización de la intervención, y así poder describir cada actividad realizada.

Capítulo V, corresponde a la evaluación del proceso, donde se detalla cada uno de los capítulos, utilizando el instrumento que está basado por medio de una lista de cotejo que especifica que se evaluó, a quién o a quiénes se evaluó y resultados obtenidos al aplicar dicho instrumento.

Capítulo VI, concierne al voluntariado, donde se realizó en la comunidad de la Cumbre Paquix, Municipio de San Bartolomé Jocotenango departamento de Quiché, se evidenció la urgente necesidad de contribuir con el cuidado del medio ambiente.

El informe se complementa con conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Capítulo I: Diagnóstico

1.1. Contexto.

1.1.1. Ubicación geográfica

1.1.1.1. Localización

El municipio de Joyabaj, se localiza en el suroriente del departamento de Quiché, forma parte de los 21 municipios que tiene el departamento en mención. Joyabaj se encuentra a una altitud de 1500 mts. Sobre el nivel del mar, una latitud de y una longitud de. La distancia en que está el municipio de Joyabaj de la Ciudad Capital es de 255.32 Km, y del municipio de Joyabaj hacia la cabecera departamental es de 54 Km. Limita con los siguientes municipios: **Norte**, con Cubulco, municipio de Baja Verapaz; Zacualpa y Canillá, municipios del departamento de Quiché; **Sur**, con San Martín Jilotepeque, San José Poaquil municipios del departamento de Chimaltenango; **Este**, con Pachalum, municipio del departamento de Quiché; Cubulco y Granados, municipios del departamento de Baja Verapaz; y, **Oeste**, con Chiché, municipio del departamento de Quiché. (Monografía, municipio de Joyabaj, pág. 1).

1.1.1.2. Tamaño

El municipio de Joyabaj tiene una extensión territorial de 304 Kilómetros cuadrados, siendo uno de los municipios más grandes del departamento de Quiché. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj)

1.1.1.3. Clima

La cabecera municipal de Joyabaj tiene una gran diversidad de clima, las montañas escarpadas del norte poseen un clima frío que va desde los 0 a 5 grados por las mañanas y noche, mientras que al medio día alcanza entre los ocho y doce grados centígrados. Las montañas escarpadas al sur occidente poseen un clima frío que va de los 3 a los 8 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que al medio día va de los 10 a los 18 grados centígrados. Al sur por la cuenca del río Motagua cuenta con un clima cálido, que va de los 10 a los 20 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que al medio día va de los 25 a 35 grados centígrados.

Al occidente posee un clima templado que va de los 7 a los 12 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que al medio día va de los 12 a los 18 grados centígrados. Al oriente posee un clima cálido que va de los 10 a los 20 grados por las noches y mañanas, mientras que a la mitad del día alcanzan una temperatura de 25 a 35 grados centígrados. Y, en el municipio de Joyabaj y el área central cuenta con un clima templado que va de los 7 a 12 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que a mitad de día alcanza una temperatura que va de 12 a los 20 grados centígrados. (Monografía, municipio de Joyabaj, Pag.1).

1.1.1.4. Suelo

El municipio de Joyabaj, existen diferentes tipos de suelo por su ubicación geográfica, a continuación se describen los tipos de suelo que posee.

Por su estructura: Suelo arenoso: no retienen el agua, tienen muy poca materia orgánica y no son aptos para la agricultura.

Suelos calizos: Tienen abundancia de sales calcáreas, son de color blanco, seco y árido, y no son buenos para la agricultura.

Suelos arcillosos: Están formados por granos finos de color amarillento y retienen el agua formando charcos. Si se mezclan con el humus que es la sustancia compuesta por ciertos productos orgánicos de naturaleza pueden ser buenos para cultivar.

Suelos pedregosos: Formados por rocas de todos los tamaños, no retienen el agua y no son buenos para el cultivo.

Suelos mixtos: Tiene características intermedias entre los suelos arenosos y los suelos arcillosos mezclados.

1.1.1.5. Por características

Litsoles: Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja, se conoce también como leptosoles que viene del griego leptos que significa delgado.

Cambisoles: Son suelos jóvenes con proceso inicial de acumulación de arcilla. Se divide en vértigos, gleycos, eutrícos y crómicos.

Luvisoles: Presentan un horizonte de acumulación de arcilla con saturación superior al 50%.

Gleysoles: Presentan agua en forma permanente o semipermanente con fluctuaciones de nivel freático en los primeros 50 cm.

Rendzina: Presenta un horizonte de aproximadamente 50 cm de profundidad. Es un suelo rico en materia orgánica sobre roca caliza.

Vertisoles: Son suelos arcillosos de color negro, presentan procesos de contracción y expansión, se localizan en superficies de poca pendiente y cercanos escurrimientos superficiales. (Delegación Municipal del MAGA, Joyabaj).

1.1.2. Composición Social

1.1.2.1. Etnia

En la Villa de Joyabaj se pueden distinguir 3 etnias las cuales son: K'iche', k'aq'chikel y ladina. La etnia K'iché conforma el 85% de la población, mientras que la etnia K'aq'chikel, conforma un 5% de la población de Joyabaj. Por otra parte están quienes forman parte de la cultura ladina, quienes son un 10% de la población del municipio. Joyabaj como todos los municipios del altiplano guatemalteco, está constituido en una dominancia de la población indígena.

1.1.2.2. Instituciones educativa

Los centros educativos con los que cuenta el municipio de Joyabaj están divididos en 4 Distritos Educativos a cargo de tres Coordinadores Técnicos Administrativos; la cantidad de docentes que laboran para el Ministerio de Educación en la Villa de Joyabaj es de 850 docentes de los diferentes renglones 011, 021, 022, contratos municipales. La división de los Distritos queda de la siguiente manera: Distrito 14-12-16: A cargo de la Licda. Ana Ester Urizar Gil de Villatoro, cuenta con 17 establecimientos del Nivel Preprimaria, 46 establecimientos del Nivel Primario y 5 establecimientos del Nivel Básico, en el Sector Público.

En sector privado, cuenta con dos colegios con los niveles de Preprimaria, Primaria y Nivel Medio Ciclo Básico. Distrito 14-12-17: A cargo del Lic. Clemente Sánchez Marroquín, En el Sector Público, cuenta con 9 establecimientos del Nivel Preprimaria, 23 establecimientos del Nivel Primaria y seis establecimientos del Nivel Básico. Sector Privado, cuenta con 2 colegios de Ciclo Diversificado. Distrito 14-12-18. A cargo de la Licda. Ana Ester Urizar Gil de Villatoro, Sector Público, cuenta con 7 establecimientos del Nivel Preprimaria, 35 establecimientos del Nivel Primaria, 4 establecimientos del Nivel Básico y 1 establecimiento del Nivel 44 Escuela de Adultos. Sector Privado, cuenta con 1 colegio con los Niveles de Preprimaria, Primaria y Medio Ciclo Básico. Distrito 14-12-46. A cargo del Lic. Domingo Gutierrez Castro, Sector Público, cuenta con 11 establecimientos del nivel Preprimaria, 28 establecimientos del Nivel Primario, 5 establecimientos del Nivel Básico y 1 establecimiento del Nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Privado. 3 colegios con los Niveles del nivel Medio Ciclo Básico y Diversificado (MINEDUC, Coordinación Técnica Administrativa, Joyabaj).

1.1.2.3. Instituciones de salud

Joyabaj, es uno de los municipios que cuenta con un Hospital Distrital (Nivel 3), el cual no solo cubre la salud del propio municipio, sino que también de los municipios circunvecinos, como lo son: Pachalum y Zacualpa. Cuenta con un Centro de Salud (Nivel 2) y 5 puestos de Salud (Nivel 1) los cuales ofrecen atención médica a las comunidades donde están ubicados. Además cuenta con 11 centros de convergencia (Nivel 1) los cuales brindan asistencia médica a las comunidades, contando con el espacio adecuado para tal labor y 37 sectores (áreas de trabajo de las enfermeras y enfermeros auxiliares, no existe un lugar adecuado para la atención de las personas). Cómo también consta de tres centros médicos privados, que brindan atención médica a las personas que prefieren y tienen el recurso económico de asistir a unos de esos centros hospitalarios, o a quienes no son atendidos adecuadamente en el Hospital Distrital del municipio, de tal forma estas instituciones privadas ayudan a la población Joyabateca. Además existen dos centros odontológicos privados que brindan atención a la población. (Unidad de información, Hospital Distrital de Joyabaj).

1.1.2.4. Vivienda.

En el Municipio de Joyabaj existen 18,570 familias y 12,124 viviendas. De estas 3,550 viviendas son en el área urbana y 17,680 en el área rural el 85% posee vivienda propia y el 15% son arrendatarios. Un 75% de las viviendas están hechas de adobe, con piso de tierra un 50% y de torta de cemento un 25, techo de lámina metálica en un 50% y de teja de arcilla en un 25%; un 15% poseen casa de block y ladrillo de arcilla, con techo de lámina metálica, piso de torta de cemento, un 5% posee casa de block o ladrillo de arcilla, con techo de terraza de cemento, piso cerámico, el 5% restante tienen casas informales, hechas de cañas, nailon, madera, con piso de tierra y techo de nailon, en ocasiones de teja de arcilla o lámina metálica. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj.)

1.1.2.5. Cultural

La Villa de Joyabaj es denominada por propios y extraños como la cuna del Palo Volador, tal nominación se la ha ganado por la muestra de cultura que representa. Joyabaj con una gran interacción cultural, se encuentra constituido por el 90% de población de la cultura Maya y 10% que pertenecen a la cultura Ladina. Sin embargo Joyabaj es uno de los municipios más pintorescos, no solo por los trajes típicos de sus mujeres, por su majestuoso Palo Volador o por su bella obra arquitectónica la iglesia católica que le da un toque de elegancia, sino por su gente, que a pesar de pertenecer a distintas etnias y culturas, han sabido forjar una cultura muy propia de Joyabaj.

La interacción cultural de Joyabaj es una mezcla de dos culturas, la cultura Maya K'ich'e y la cultura ladina, las cuales se entrelazan para crear costumbres, tradiciones, prácticas religiosas y políticas, que hacen de la cultura Joyabateca, una cultura muy particular. Además, la cultura del municipio se ve influenciada por la cultura de otros pueblos, en los cuales su gente por razones comerciales ha migrado al municipio de Joyabaj, junto a su cultura. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.2.6. Costumbres

Son enmarcadas por las cofradías: la Virgen del Tránsito, Corpus Christi, Virgen del Rosario, Santa Cruz, Jesús de Nazareno, San Marcos y la de San Juan Apóstol. La fiesta titular del municipio se celebra cada año en honor a la inmaculada Virgen del Tránsito, del 8 al 15 de agosto. Durante este festejo se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: Baile del torito, Baile de la Conquista, Baile de la Culebra, Baile del Venado, Baile del Palo Volador o San Miguelito, Baile de Mexicanos, los Moros, la Conquista y los Coheteros, Convites, entre otros. Otras tradiciones: La celebración de Corpus Christi, se lleva a cabo cada año con gran algarabía, con el tradicional baile de los Currunes, cual demuestra la separación de las clases sociales de Joyabaj; y, la celebración del día de Concepción para el 7 y 8 de diciembre, donde se realiza tradicional convite de hombres, alborada, quema de castillo y juegos pirotécnicos. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.3. Desarrollo Histórico

Joyabaj tuvo su fundación muchos años antes de la época colonial, fue fundado a mediados del periodo preclásico de la cultura Maya, siendo uno de los pueblos más importantes del señorío K'ich'e, puesto que era una villa principal de acceso a la casa del Rey K'ich'e, cumplía la función de punto de contingencia en la época de guerra para evitar posibles invasiones en territorio K'ich'e. A mediados del periodo clásico de la Cultura Maya, los primeros habitantes sabiendo la importancia de su pueblo, se sublevan a Ahaw Galel, pero en esa época el señorío K'ich'e estaba en su máximo apogeo y resiste la sublevación, Ahaw Galel, ofendido por tal desplante, expulsa a los sublevados al área norte de Joyabaj sobre la Sierra de Choacrus, formando lo que hoy conocemos como el municipio de Cubulco, la prueba más tangible de que Joyabaj y Cubulco tienen un mismo origen se ve plasmado en los diseños de los trajes típicos, en los cuales se demuestra su descendencia Maya K'ich'e. Para lograr su cometido de expulsar a los sublevados Ahaw Galel, manda al área conocida actualmente como Joyabaj, a un Príncipe K'ich'e con guerreros y las familias de los últimos, con objeto de que pueblen la tierra que K'ich'e, y siendo los descendientes de estos, los que hasta la fecha pueblan Joyabaj.

Los sublevamos con el tiempo se establecen como un nuevo pueblo, el cual pertenece al Señorío de Rabinal hasta la época de la colonia. En Samaneb, se estableció la capital del señorío de Rabinal Achí descendientes de la casa grande Ahua Quiché. Puede señalarse que durante éste período las alianzas se dieron en diferentes momentos en la confederación Quiche permitiendo un desarrollo de los pueblos establecidos en el área que comprende actualmente los municipios de Joyabaj, Zacualpa y Canillá. Dichos acuerdos se debilitaban frecuentemente, por los conflictos de sucesión dinástica, así como por las guerras entre las diferentes casas gobernantes, dicho sea de paso, que las guerras constantes se dan después del periodo post Clásico e inicio de la decadencia de la cultura Maya. (Historiadores Joyabatecos Unidos).

El origen etimológico del nombre de Joyabaj, deriva de la lengua vernácula maya K'ich'e «Xol abaj», que significa «entre piedras», conocido también como Santa María Joyabaj, nombre que recibe durante la época de la colonia, es un municipio del departamento de Quiché, de la República de Guatemala. Fue fundado alrededor del año 1549 como una de las reducciones o «pueblos de indios», por los frailes dominicos del convento de Sacapulas. De los datos registrados del pasado de Joyabaj durante el período colonial, fray Antonio de Ramesal en su obra Historia General de las Indias Occidentales, describe que los padres dominicos del convento de la sierra de Sacapulas cumpliendo instrucciones del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez por el año de 1549, procedieron a formar el pueblo de indios o reducciones entre ellos el de Santa María de Xolobaj.

El fraile Ingles Tomás Gage quien visitó Joyabaj en 1625, lo menciona en su crónica como el más grande y el más hermoso de todos los pueblos que están en el curato de Sacapulas, en el mismo documento menciona la actividad productiva de la población consistente en la elaboración de mantas de algodón y siembra de maíz. El cronista Francisco Antonio de Fuentes de Guzmán, anotó en la Recordación Florida, alrededor de 1690 visitó Joyabaj pertenecía al entonces corregimiento de Tecpan Sololá, en el mismo menciona que el pueblo tenía 670 habitantes.

El arzobispo de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz, quien visitó el lugar en 1769 describió a Santa María Joyabaj, como un lugar muy fértil, del cual no se aprovechaba, sus pobladores solamente se dedicaban a la siembra de maíz y frijol. Y que el pueblo pertenecía la parroquia de Zacualpa con 1550 personas. Alrededor de 1800, Joyabaj, era curato del partido Sololá con dos pueblos anexos. De sus pobladores unos hablaban K'ich'e otros Kachiquel el curato contaba con dos iglesias once cofradías 2,063 feligreses un valle y cinco haciendas. Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia. Fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo el 16 de abril de 1928, por su interacción económica y su crecimiento demográfico.

Las dos haciendas más importantes eran la de Chuacorrall formada alrededor de 1750, propiedad de don Francisco Barrutia contando con un título de 80 caballerías la cual dominaba la vida económica del municipio de Joyabaj y Zacualpa. En 1801 la misma se remidió a 231 caballerías en propiedad de la misma familia; y, la otra propiedad importante era la hacienda El Portugués, que contaba con trapiche, propiedad de don Simeón Vasconcellos. En 1923, La hacienda El Portugués fue adquirida por la familia Herrera quien en 1928 también era propietaria de Chuacorrall con 95 caballerías de extensión. En 1958 después del derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz Y Guzmán, por conveniencia económica la familia Herrera acordó con el gobierno repartir un gran porcentaje de la hacienda a los campesinos que viven en ellas.

Otro dato interesante. Joyabaj, fue uno de los municipios del país que sufrió mayores daños del terremoto de 1976. Ese fenómeno afectó la cabecera municipal y la mayoría de sus aldeas, destruyendo edificios particulares y públicos entre los más importantes el teatro municipal, la Iglesia colonial y otros, de importancia. (Monografía, municipio de Joyabaj, Pág. 4).

1.1.3.1. Primeros pobladores

Determinar quiénes fueron los primeros pobladores es algo complejo, tomando en cuenta que Joyabaj ya era habitado en el periodo clásico de la Cultura Maya, por miembros del señorío K'ich'e, pero por revelarse a Ahaw Galel, fueron expulsados hacia la parte alta de la Sierra de Chocrus, pasando a pertenecer al señorío de Rabinal, poblando el área que ahora pueblan sus descendientes, la cual actualmente es conocida como el municipio de Cubulco, Ahaw Galel, para lograr su cometido de desterrar a los sublevados, envía a Joyabaj a un príncipe K'ich'e con guerreros y las familias de estos, dando lugar a lo que hoy es conocido como Joyabaj. Sin embargo, no existen datos arqueológicos que determinen el nombre de dichos habitantes. Los primeros habitantes que aparecen en la historia documentada de Joyabaj, son: don Francisco Barrutia propietario de la hacienda Chuacorrall y Simion Vasconcellos propietario de la hacienda el Portugués que contaba con trapiche. (Historiadores Joyabatecos Unidos).

1.1.3.2. Sucesos importantes

Su fundación a mediados del periodo preclásico de la cultura Maya, como uno de los pueblos importantes del señorío K'ich'e, siendo vía de comunicación con la casa del Rey K'ich'e y punto de contingencia para resistir a posibles invasiones en los momentos de guerra. Por ser de tal importancia sus primeros pobladores se sublevan a Ahaw Galel, pero este los expulsa a mediados del periodo clásico de la cultura Maya hacia el área norte de Joyabaj sobre la sierra de Choacrus y manda a uno de los príncipes K'ich'es con guerreros y las familias de los últimos, con objeto de que sean los nuevos pobladores de Joyabaj.

Su fundación como pueblo de Joyabaj y parte de la colonia española se da alrededor del año 1549 como una de las reducciones o «pueblos de indios», por los frailes dominicos del convento de Sacapulas. Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia.

Fue elevada a la categoría de Villa por Acuerdo Gubernativo el 16 de abril de 1928, por su interacción económica y su crecimiento demográfico. En 1976 fue completamente destruido por el terremoto del 4 de febrero, pero se recuperó gracias a la eficiente administración de la ayuda internacional realizada por el gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud García. (Historiadores Joyabatecos Unidos).

1.1.3.3. Personalidades presentes y pasadas

Joyabaj es uno de los tres municipios con la categoría de villa en el departamento de Quiché, por tal razón tiene un gran crecimiento cultural e intelectual, entre sus personajes importantes del pasado podemos mencionar a quien fuese el fundador de lo que hoy conocemos como Joyabaj, el príncipe K'ich'e que comandara a los guerreros que hicieron prevalecer el imperio del Rey K'ich'e, Francisco Barrutia y Simion Vasconcellos dueños de las dos fincas de mozos más grandes del municipio, Francisco Méndez Escobar poeta y periodista Joyabateco, Abraham Alvarado y Rosendo Pérez Méndez.

Entre los personajes presentes se encuentran los miembros de la alcaldía indígena, siendo uno de los pocos municipios en donde se les toma en cuenta como poder local, como una forma de autoridad ancestral, Elfido Ovando Morales Girón, poeta y escritor Joyabateco que posee en su haber publicación de cuatro obras literarias y Obdulio Rafael Villatoro Quiroa escritor Joyabateco que tiene en su haber la publicación de dos obras literarias. (Monografía, municipio de Joyabaj, pág.5)

1.1.3.4. Lugares de orgullo local

La fachada de la Iglesia Católica está catalogada como patrimonio cultural de Guatemala, le pertenece al departamento de arqueología nacional, por su estructura al estilo barroco, que conserva como parte tangible de la historia de la época colonial. Actualmente la fachada fue completada por la reciente construcción de la iglesia al estilo barroco, convirtiéndola en una de las iglesias más bellas y emblemáticas de Guatemala.

Joyabaj nombrado en 1931, monumento nacional precolombino, es un Municipio con potencial turístico, cuenta con paisajes naturales, debido a que la parte norte del municipio es parte de las montañas escarpadas de la Sierra de Choacrus. Joyabaj cuenta con dos montículos arqueológicos que no han sido explorados, uno de ellos está ubicado en el caserío de Panchun, donde se han encontrado vasijas, estatuillas y ollas, que datan del periodo clásico de la Cultura Maya en la actualidad en este lugar se realizan rituales mayas. El otro centro es denominado Cucul, ambos están registrados en el Instituto de Antropología e Historia.

Hay tres turicentros, uno municipal y dos privados. El turicentro denominado “El Chorro”, es administrado por la municipalidad de Joyabaj, cuenta con área de piscina para adultos y niños y área de picnic; el turicentro privado “El Oasis”, cuenta con piscina, área para convivencia y cancha polideportiva. Y turicentro “Dios lo Hizo”, cuenta con piscina para niños y adultos, área de juegos, cancha de baloncesto, dos canchas de futbol sala, salón y área de convivencia. (Monografía, municipio de Joyabaj, Pág. 6).

1.1.4. Situación Económica

1.1.4.1. Medios de productividad

Joyabaj por su ubicación geográfica conserva una gran variedad de climas, permitiendo con ello la plantación de diversas clases de árboles frutales, como el durazno, manzana, mango, aguacate, el cultivo de maíz, frijol, tomate, todo tipo de hortalizas y vegetales, al igual que la caña de azúcar, que en el pasado constituyo gran parte de la actividad económica del municipio mediante la elaboración de panela artesanal en trapiche, en la actualidad ya quedan muy pocos sembradillos de caña de azúcar, aunque aún existe un promedio de 15 familias que continúan con la tradición de hacer panela. Joyabaj hace honor al dicho de que no se da solo lo que no se siembra, ya que prácticamente se puede sembrar cualquier tipo de cultivo .El cultivo de maíz y frijol constituye aproximadamente el 75% de medio de productividad de los campesinos Joyabatecos, un 10% se dedica a la producción de frutas, vegetales y hortalizas y el 15% restante se dedica a actividades de crianza de ganado porcino, vacuno y caprino, mientras que otros se dedican a la crianza avícola para la producción de huevos y carne. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.4.2. Comercialización

Joyabaj a pesar que se dedica en la agricultura, posee actualmente un gran flujo comercial, basando su economía en la venta de frutas, verduras, ganado, aves que son producidas en el municipio, sin embargo eso solo es un pequeño fragmento del intercambio comercial, la mayor parte de Joyabaj, se da mediante la venta de la gran diversidad de productos de uso diario, tecnológicos, textiles y calzado.

Existe infinidad de tiendas de trajes típicos tanto del municipio como de otros municipios, también se cuenta con al menos 5 sucursales de tiendas nacionales (agencia Way, El Gallo más Gallo, Masesa, Despensa Familiar), que representan el crecimiento comercial del municipio.

Otras actividades del flujo comercial; servicios profesionales de Abogado y Notario, peluquerías, servicios funerarios, correos, Courier privado, café internet, entre otros. Debido al intercambio comercial en Joyabaj existen variedad de agencias bancarias, entre las cuales se encuentran: Banco G y T Continental, S.A, Banco de Desarrollo Rural, Banrural, Banco de Crédito, (Banco, Azteca), Asociación para el Desarrollo Raíz, Fundación Génesis Empresarial, Cooperativa Colua, R.Lm, Cooperativa Joyabateca, R.L. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.4.3. Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población

La Población Económicamente Activa (PEA), es el conjunto de personas en edad de trabajar que se encuentra efectivamente en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupadas o bien en búsqueda de trabajo y para el efecto se toma la población entre siete años y sesenta y cinco años.

La principal fuente laboral del municipio de Joyabaj, es la agrícola ya que representa la oportunidad de empleo de la población Joyabateca en el cultivo de maíz, frijol, tomate, vegetales, frutas, caña de azúcar, crianza de ganado porcino, bovino, caprino y avícola.

En menor cantidad existen otras fuentes laborales, entre ellas se puede mencionar a las empresas financieras que contratan personal profesional para brindar sus servicios y las dependencias estatales (MINEDUC, Ministerio de salud, MIDES entre otras), la municipalidad de Joyabaj. Por otra parte existen pequeños comercios en donde contratan principalmente a jóvenes para la venta de telefonía móvil, dispositivos electrónicos, productos de consumo diario entre otros. Sin embargo a pesar del creciente desarrollo comercial del municipio, es preciso mencionar que no existen los empleos necesarios por el gran crecimiento demográfico del municipio, existe desempleo en exceso.

Joyabaj es uno de los municipios de Guatemala con más migración hacia los Estados Unidos de Norte América, por la falta de trabajo, que brinden empleo digno a la población, para que estos puedan sufragar gastos primarios como secundarios, de sus respectivas familias.

La situación socio económica del municipio de Joyabaj, se determina de acuerdo a los estratos sociales, contando con un 55% de la población de clase media baja, se dedican en su mayoría a la producción de maíz, frijol, tomate, hortalizas y crianza de ganado porcino y caprino; un 30% de la población es de clase media, se dedican a brindar servicios profesionales, familias de migrantes en Estados Unidos y comerciante legales; 9% de la población se encuentra en pobreza, se dedican al cultivo de maíz y frijol y la migración a la costa sur al corte de caña de azúcar y café; el 5% se encuentra en pobreza extrema no poseen un área para la siembra, dependen en su totalidad a la migración hacia la costa sur al corte de caña de azúcar y café o a los jornales con sus vecinos; el 1% restante pertenece a la clase media alta, se dedican al expendio de combustibles, ganadería, hotelería entre otros.(Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.4.4. Medios de comunicación

En Joyabaj existen dos empresas de telefonía que brindan sus servicios a la población, las cuales son telecomunicaciones de Guatemala- TELGUA- o claro Guatemala y COMCEL o Tigo Guatemala. Claro Guatemala brinda servicios de telefonía residencial y móvil, mientras que Tigo Guatemala brinda únicamente servicios de telefonía móvil. Cabe mencionar que ambas empresas brindan servicios de internet residencial y móvil, lo que ha significado para el municipio que tenga acceso a infinidad de información.

Existen dos empresas que brindan servicio de televisión por cable cablevisión Michael y Cable Nueva Generación, dicho servicio lo brindan tanto en el área urbana como rural. Existen cuatro canales de cable local, tres de ellos para uso comercial y uno de uso exclusivo de la parroquia de Santa María Joyabaj. Existen cuatro estaciones de radio difusión en el municipio, dos de ellas son de uso comercial, las cuales son Radio Xoyita y Xolabaj Radio, mientras que las otras dos son de uso comunitario, Misión de Fe es una radio perteneciente a la comunidad cristiana evangélica de Joyabaj y Radio Santa María pertenece a la parroquia de Santa María Joyabaj. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.4.5. Servicios de transporte

La cabecera de Joyabaj cuenta con cinco empresas de transporte extraurbano con línea, Transportes Xoyita, Ana Lilian, Quiroa Hnos., Aracely, Esperanza, Pinita, María Velázquez, Sandra Alicia y Guadalupe. Dichas líneas están distribuidas hacia la ciudad capital por tres vías de acceso ruta interamericana, ruta San Juan Sacatepéquez y ruta San Martín Jilotepeque, también existe línea hacia la costa sur vía las Trampas y hacia Quetzaltenango vía San Antonio Ilotenango y ruta interamericana. Gracias a estos transportes las personas se pueden movilizar en las carreteras que conectan a otros municipios.

El transporte en el área urbana, existen moto taxis y microbuses, que transportan a la población por los diferentes barrios del municipio y colonias de sus alrededores. La movilización hacia las comunidades del Municipio de Joyabaj, la realizan en pick-up y microbuses ofrecido por personas particulares, propios de las comunidades a donde transportan a la población. Mientras que otros prefieren un transporte más rápido, por el estilo de vida que llevan y optan por conducirse en vehículos propios en su mayoría motocicletas, estas son más utilizadas por estudiantes y profesionales del municipio. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.5. Vida política

1.1.5.1. Participación cívica ciudadana

Toda persona ciudadana tiene derecho a la participación que se lleva a cabo de acuerdo a lo que estipula la Constitución Política de Guatemala. Hacer uso de su derecho constitucional a elegir y ser electo, siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios para tal efecto, conformar comités u organizaciones de carácter político, educativo, cultural y de desarrollo comunitario. Cada ciudadano tiene derecho a voz y voto en las diferentes actividades para la toma de decisiones comunitarias y municipales. Cómo participar en las elecciones electorales, formar parte del COCODE, e integrar las juntas directivas de diferentes organizaciones. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.1.5.2. Organizaciones de poder local

Joyabaj es uno de los pocos municipios en los que existe una Alcaldía Indígena, que posee poder local, tomando en cuenta que la Alcaldía Indígena de Joyabaj, tiene a su cargo y responsabilidad la tierra del municipio de Joyabaj, ya que a ellos se les acredita el título de propiedad del municipio. De tal forma que la Alcaldía Indígena tiene bajo su jurisdicción el ejercicio legal para la resolución de conflictos referentes a terrenos en cualquiera que sea las comunidades del municipio, dicho sea de paso, ningún otro ente de justicia tiene poder para desacatar una disposición de la Alcaldía Indígena, tomando en cuenta que se reconoce el derecho como líderes ancestrales de la herencia Maya K'ich'e. Además de resolver dichos conflictos.

También tienen participación activa en la toma de decisiones del municipio, siendo reconocidos como una estructura importante para el municipio por la municipalidad de Joyabaj. Se encuentra también la sociedad civil del municipio, integrada por los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE-, quienes tienen como función promover el desarrollo de sus comunidades y velar por el cumplimiento de las políticas públicas municipales y estatales. (Monografía, municipio de Joyabaj, Pág. 7).

1.1.5.3. Agrupaciones políticas

Joyabaj siendo uno de los municipios más grandes del departamento de Quiché de acuerdo a su crecimiento demográfico, en la época electoral ha llegado a albergar más de diez agrupaciones políticas, entre partidos políticos y comités cívicos, sin embargo en la actualidad cuenta con solo tres partidos políticos, tomando en cuenta que por la implicación en actividades ilícitas de los secretarios nacionales de muchos de los partidos políticos, estos fueron cancelados por el Tribunal Supremo Electoral – TSE-. Los tres partidos que existen actualmente en el municipio son, Frente de Convergencia Nacional, TODOS y Unidad Nacional de la Esperanza. Cabe mencionar que actualmente no existe ningún comité cívico inscrito. (Oficina, Tribunal Supremo Electoral –TSE- Joyabaj).

1.1.5.4. Organización de la Sociedad Civil (OSCs)

La sociedad civil del municipio de Joyabaj, en el departamento de Quiché, está integrada por comités de mujeres, Alcaldes Auxiliares comunitarios, COCODES, representantes de las Iglesias, Alcaldía Indígena y Movimiento Indígena Campesino –MOICAM-, la función principal de estas agrupaciones como miembros de la sociedad civil es tener una participación activa, y poder tomar buenas decisiones para el beneficio del municipio, así mismo se puedan enfocar a cumplir cualquier necesidad que se presente en la población, velando por el cumplimiento de los derechos de las personas que los eligieron como representantes de sus comunidades.

1.1.5.5. El gobierno local

Los municipios se encuentran regulados en diversas leyes de la República, que establecen su forma de organización, lo relativo a la conformación de sus órganos administrativos y los tributos destinados para los mismos. Aunque se trata de entidades autónomas, se encuentran sujetos a la legislación nacional y las principales leyes que los rigen desde 1985 son:

a. Constitución Política de la República de Guatemala.

Tiene una regulación legal específica para los municipios en los artículos 253 al 262.

b. Ley Electoral y de Partidos Políticos: Ley de carácter constitucional aplicable a los municipios en el tema de la conformación de sus autoridades electas.

c. Código Municipal.

Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Tiene la categoría de ley ordinaria y contiene preceptos generales aplicables a todos los municipios, e inclusive contiene legislación referente a la creación de los municipios.

d. Ley de Servicio Municipal.

Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala. Regula las relaciones entre la municipalidad y los servidores públicos en materia laboral. Tiene su base constitucional en el artículo 262 de la constitución que ordena la emisión de la misma.

e. Ley General de Descentralización.

Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Regula el deber constitucional del Estado, y por ende del municipio, de promover y aplicar la descentralización y desconcentración económica y administrativa.

El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal, mientras que el código municipal —ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios— establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal»; el artículo 33 del mencionado código establece que le corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio». El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

Corporación Municipal de Joyabaj

No.	NOMBRE	CARGO
1	Florencio Carrascoza Gámez	Alcalde Municipal
2	Luis Ronaldo Sánchez Estrada	Síndico Primero
3	Miguel González Pol	Síndico Segundo
4	Santiago Hernández Tomás	Primer Concejal
5	Santos Velásquez Sabán	Segundo Concejal
6	Tomás Osorio Ralios	Tercer Concejal
7	Pedro López Quixán	Cuarto Concejal
8	Mateo Velásquez Ralios	Quinto Concejal
9	Manuel Ramos Guarcas	Sexto Concejal
10	Anastacia Mejía Tiriquiz	Séptimo Concejal
11	Domingo Há Pérez	Suplente 1
12	Sebastian Velásquez	Suplente 2
13	Diego Hernández	Suplente 3
14	Guillermo Ralios	Suplente Síndico Primero

Fuente: (Héctor Cabrera, Secretario de la Municipalidad).

1.1.6. Concepción filosófica

1.1.6.1. Ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad (iglesias)

El municipio de Joyabaj por su enorme población, posee una gran diversidad religiosa, existen muchas iglesias Pentecostales, adventistas y metodistas que son de la creencia evangélica, que se basan a su creencia en el evangelio bíblico, existe una parroquia de la Iglesia Católica la cual congrega a aproximadamente la mitad de la población Joyabateca. Pero muchas de sus prácticas espirituales son de origen maya, tomando en cuenta que la mayoría de la población son de origen Maya K'ich'e, en ellas se ve representado el ancestral costumbre (denominación colonial de los ritos de origen maya), en el que se reconoce la vida de la madre tierra, de la naturaleza y se agradece por el existir.

Joyabaj posee una característica muy propia en la que combina la cosmovisión ancestral prehispánica y el cristianismo, creando con ello una de las practicas que si bien es cierto deja el lado espiritual y es dirigido por la festividad, en la que las cofradías (La Virgen del Tránsito, Corpus Christi, Virgen del Rosario, Santa Cruz, Jesús de Nazareno, San Marcos y la de San Juan Apóstol), dirigen mientras danzan al compás de la marimba de pueblo y bajo el efecto del típico guaro de panela de caña de azúcar, en donde niños, niñas, hombres y mujeres caen presas de la embriaguez del mismo.

Existen lugares sagrados en el municipio los cuales son: Cruz Chich, Cerro Cumatz, Estanzuela, Xecnup y Pinajchu Chorraxaj, en estos lugares se realizan ceremonias las cuales sirven para mantener el equilibrio en los cuatro puntos cardinales, comunicándose con los cerros, los bosques, el agua y la madre tierra, según la cosmovisión maya, ofrendando al nahual de cada día y así ser protegidos por Ahaw, corazón del cielo y de la tierra, así como cuidó a sus ancestros de la casa de Ahaw Galel, para que el reino del Señorío K'ich'e se extendiera, dejando a toda su descendencia como prueba de su gran imperio. (Monografía, municipio de Joyabaj., Pág. 8).

1.1.6.2. Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar y social.

La familia es la base fundamental en la sociedad, es una frase muy centrada lamentablemente no en todas se da, ya que hay padres que dejan a sus hijos a la suerte es ahí cuando viene las malas influencias de los mismos, por ello que no son bien educados, por eso la inculcación de valores en la familia es muy importante, para lograr una sociedad educada. Entre los valores que practican las familias Joyabatecas se pueden mencionar los siguientes:

Pertenencia: Es importante que al decir o hacer algo se tome en cuenta las decisiones que sean tomadas de otras personas, si realmente, es de beneficio o solo es para darle gusto al gusto.

Respeto: El respeto se fundamenta en la comprensión de que cada ser humano es único, con sus cualidades y defectos, que tiene la capacidad de pensar y emitir opiniones que, aunque no guste a los demás él es libre de expresarse, que se debe de valorar a la persona más allá del hecho de que sea agradable o desagradable, a nuestra forma de pensar.

Honestidad: Debe de ir sin importar si es en familia o en la sociedad en general, tomando en cuenta que tiene como objeto el actuar dentro de las normas de la buena conducta.

Generosidad: Es un valor importante para cualquiera que desee ser miembro responsable, contribuyendo a la sociedad. A través de la generosidad construimos empatía ya que tendemos a pensar más en lo que la gente quiere o necesita.

Comunicación: Es el valor más importante que las familias tienen, cuando las personas sienten que pueden hablar abiertamente sobre cualquier cosa, esperanzas, sueños y miedos. Es alentador y fortalece el vínculo.

Responsabilidad: La responsabilidad permite a cualquier ser humano, adaptarse dentro de las exigencias de vivir en sociedad, desde estar puntual al trabajo hasta el cumplimiento de metas en el tiempo establecido.

Solidaridad: La solidaridad constituye un valor muy importante, pues permite como seres sociales a los seres humanos, el apoyo mutuo en los momentos complejos de la vida, suprimiendo el bien común y forjado el bien colectivo.

Tolerancia: Es un valor que va de la mano con el respeto, ya que implica que se debe de tener la gentileza de tratar a todas las personas con educación, sin importar si son o no personas agradables que nos generen empatía o tengan una forma de pensar muy contradictoria llevando a los otros a los extremos, se debe de recordar que siempre debe de prevalecer el respeto. (Monografía, municipio de Joyabaj., Pág. 10).

1.1.7. Competitividad

Save The Children es una organización no gubernamental que pertenece al movimiento mundial y colabora en avances en los derechos de la niñez y adolescencia de Guatemala, mediante la educación de los mismos. Save The Children ha estado presente en Guatemala por treinta años y ha implementado varias acciones que favorecen a la niñez y adolescencia. USAID es una organización no gubernamental de origen estadounidense, es financiada por la embajada de los Estados Unidos, promueve en la niñez del municipio de Joyabaj, el idioma K'ich'e como un medio de desarrollo. (Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Joyabaj).

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional

1.2.1.1. Nombre de la Institución

Caserío Laguna Seca.

1.2.1.2. Localización geográfica

El caserío Laguna Seca se encuentra localizado al norte del municipio de Joyabaj, a 3 kilómetros del área urbana, con una altitud de 1,700 metros, sobre el nivel del mar. Sus colindancias son: al norte colinda con el caserío las Cruces Tunajá; al sur colinda con la Aldea Pachilip; al oriente colinda con el municipio de Joyabaj; y al occidente con el municipio de Zacualpa. La distancia del municipio de Joyabaj hacia el Caserío Laguna Seca es de 3 kilómetros.

1.2.1.3. Tamaño

El Caserío Laguna Seca, tiene una extensión territorial de 20 Kilómetros cuadrados, siendo uno de los Caseríos más poblados del municipio de Joyabaj. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.1.4. Clima.

El Caserío Laguna Seca, cuenta con un clima templado que va de los 7 a 12 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que a mitad de día alcanza una temperatura que va de 12 a los 20 grados centígrados. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.1.5. Suelo.

El suelo del Caserío es de tierra negra, tienen abundante materia orgánica, retienen bien el agua y son buenos para el cultivo. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.1.6. Recursos naturales

El Caserío Laguna Seca cuenta con diversos recursos naturales. La flora propia del Caserío está constituida por: árboles de pino, roble y encino, también en menor cantidad existen árboles de palo de eucalipto, pom y jacaranda.

1.2.1.7. Vías de comunicación

Existen dos vías de acceso principales: la primera, que va del Caserío Laguna Seca que conduce a la cabecera departamental de Quiché con una distancia de 51 kilómetros asfaltada en su totalidad. Esta misma villa conduce a la ciudad capital vía Carretera Interamericana, con un recorrido total de 252.32 kilómetros hasta la ciudad capital, la segunda, queda del Caserío Laguna Seca hacia la cabecera municipal de Joyabaj, con una distancia de 3 kilómetros asfaltada en su totalidad.

1.2.1.8. Valores

La comunidad de la Laguna Seca practica diversos valores, propios de su cultura Maya K'ich'e, entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

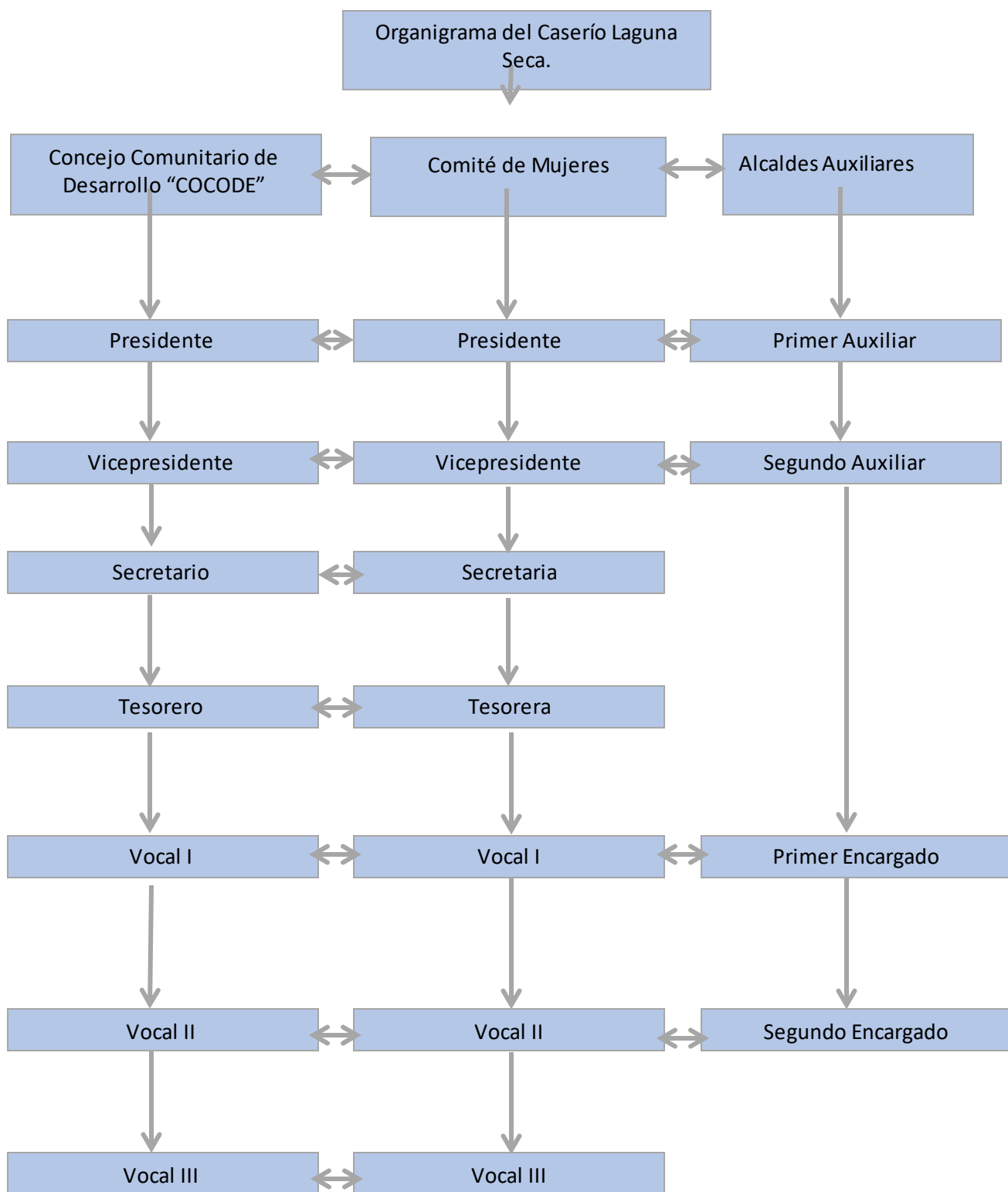
Respeto: Las familias del caserío Laguna Seca, utilizan como base de su convivencia armónica el respeto, ya que tienen una relación muy especial con sus semejantes.

Solidaridad: Las familias del caserío Laguna Seca, conservan una práctica solidaria con sus vecinos, siempre buscan el bien común, lo que los convierte en una comunidad muy unida.

Cooperación: Las familias del caserío Laguna Seca, se rigen por el valor de la cooperación, lo cual les ha reconocido a través de los años conformar una comunidad que se encuentra en subdesarrollo.

Servicio: La comunidad del caserío Laguna Seca, como parte de su convivencia armónica y solidaria con sus vecinos, siempre están al servicio de la comunidad en general o de las personas que más lo necesitan. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.2.1.9. Organigrama del Caserío Laguna Seca



Fuente: (Edgar Herrera Girón, Secretario del Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–).

1.2.2. Desarrollo histórico

1.2.2.1. Fundación y fundadores

En el año 2004 se unen veinte personas para indagar los requisitos necesarios, que permitan fundar una nueva comunidad, posteriormente estas doce personas eligen a siete de ellos como sus representantes conformando el comité pro mejoramiento, fundando ahí al Caserío Laguna Seca. Las siete personas que fundaron el Caserío Laguna Seca, son los siguientes: Presidente Teresa de Jesús Girón, Vicepresidente Dolores Andrés Antonio, Secretaria Teresa Tol, Tesorera Sebastiana Alonzo, Vocal I Rosa Mejía, Vocal II Juana Ramos Mendoza, Vocal III Dominga Juárez Hernández. (Felipe Herrera Alvarado, Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.2.2.2. Épocas o momentos relevantes

Caserío Laguna Seca fue fundado en el año dos mil cuatro, es una comunidad relativamente nueva, sin embargo posee momentos y épocas relevantes, siendo una de ellas su fundación a principios de este milenio. A continuación se describe algunos de los momentos más importantes de la historia de la Laguna Seca. En el mes de septiembre del año 2013, se inicia la construcción de tres aulas, finalizando su construcción en enero del año 2014, en ese mismo enero inicia a funcionar la Escuela de Educación Primaria. En el año 2014 se inicia las gestiones para introducir el agua potable a la comunidad siendo una ardua labor del Concejo Comunitario de Desarrollo, la cual dura un año, ya que a mediados del año 2015 el proyecto finaliza, llevando agua potable a 30 familias, En el año 1995 se introduce la energía eléctrica, beneficiando a 81 familias, En el año 2015 se construye el centro de Salud, beneficiando a toda la comunidad y en el año 2013 se fundó en primer comité de mujeres. (Felipe Herrera Alvarado, Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.2.2.3. Personajes sobresalientes

El Caserío Laguna Seca por ser una comunidad relativamente nueva en relación a su fundación, posee pocos personajes que sobresalen del resto de la población, a continuación se menciona a los personajes más importantes del Caserío Laguna Seca son los miembros del Concejo Pro Mejoramiento que tuvieron a su cargo la fundación de la comunidad en mención, siendo ellos los siguientes:

Presidente Teresa de Jesús Girón, Vicepresidente Dolores Andrés Antonio, Secretaria Teresa Tol, Tesorera Sebastiana Alonzo, Vocal I Rosa Mejía, Vocal II Juana Ramos Mendoza, Vocal III Dominga Juárez Hernández. Y, También otro grupo de personajes sobre salientes son las integrantes del comité de mujeres que es vital para el desarrollo de la comunidad, Presidente. Sebastiana Velasquez Xorxé, Vicepresidente. Reina Mota, Secretaria. Carmen Estela Xirúm, Tesorera. Micaela Gutierrez Pérez, Vocal I. Fidelia Herrera Alvarado, Vocal II Rosa Garcia Castro y Vocal III Audelina Girón Alvarado. (Felipe Herrera Alvarado, Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.2.2.4. Logros alcanzados

El Caserío Laguna Seca posee en su haber varios logros, los cuales se describen a continuación. Energía Eléctrica. Introducción del proyecto de energía eléctrica a la comunidad en el año 1995, brindando energía a 81 familias de la comunidad. Educación. Ampliación de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, con la construcción de tres aulas más en el año 2013.

Equidad e igualdad de género. En el año 2013 Laguna Ceca da un paso hacia una sociedad incluyente, creando su primer comité de mujeres, en el cual se demuestra que todos pueden aportar al desarrollo de la comunidad. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.3. Los usuarios

1.2.3.1. Procedencia

Los usuarios proceden de la misma comunidad a donde reciben un servicio, ya que todos los que reciben un servicio del caserío Laguna Seca. Y sus líderes son vecinos del mismo. La razón del porque todos sus usuarios son de la misma comunidad, y no se ven obligados ir al área urbana ya que cuentan con su propio mercado.

1.2.3.2. Las familias

Las familias del caserío Laguna Seca, son el 75% de origen Ladino y el 25% de origen Maya K'ich'e, la comunidad está conformada por doscientas sesenta familias, las cuales conviven de forma pacífica y armónica, enfocadas en el bien común de la comunidad en general. Cada familia está conformada por un promedio de tres a cuatro integrantes (padre, madre e hijos). Son familias guatemaltecas en las que casi pocas familias predominan el papel de proveedor del hombre, ya que ambos se dedican a llevar el sustento a cada familia, mientras que los niños apoyan a sus padres en las diferentes actividades del hogar y se dedican a sus estudios. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.3.3. Tipos de usuarios

Los usuarios del caserío Laguna Seca. son internos, tomando en cuenta que sus usuarios son los miembros de las de setenta familias que conforman la comunidad, por ello desde un punto de vista administrativo e institucional son usuarios internos, porque a la vez que reciben un servicio de la institución forman parte de la misma, convirtiéndose en los que perciben y a la vez ofrecen un servicio al resto de la población de la comunidad.

1.2.3.4. Situación socioeconómica

La situación socioeconómica de los habitantes del caserío Laguna Seca, es inestable, tomando en cuenta que dependen en un 50% de la producción de maíz y frijol, la cual por la falta de asesoría técnica no produce al máximo, provocando con ello que las familias tengan que trabajar en oficios domésticos ajenos y de agricultura, lo cual constituye el 50% necesario para que cada familia pueda subsistir en el transcurso del año. Básicamente la vida de los habitantes del caserío Laguna Seca, es que los hombres se dedican a labrar la tierra para el cultivo de maíz y frijol, las mujeres en cambio se dedican a las labores domésticas, propias del hogar. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.2.3.5. La movilidad de los usuarios

La movilidad de los usuarios, se da de forma continua, ya que todos los vecinos de la comunidad constantemente necesitan un servicio de la comunidad en general o de sus líderes comunitarios. Su movilización la realizan mediante caminatas por los senderos que comunican a los hogares de los vecinos con el centro de la comunidad. Los usuarios se mantienen en frecuente movilidad, a razón de que como seres humanos y sociables, necesitan unos de los otros para su supervivencia.

1.2.4. Infraestructura

1.2.4.1. Área destinada para la educación de la comunidad

La fundación como caserío Laguna Seca, no contaban con un espacio adecuado para la educación de sus hijos, si no que se iban a estudiar a la comunidad más cercana del caserío. Se dieron la tarea de tener un lugar adecuado para la educación de sus hijos, en el año dos mil trece, gestionaron la creación de un módulo de tres aulas, una cocina, una bodega y tres sanitarios, para tener su escuela de Educación Primaria, con lo cual tienen espacio suficiente para atender a los seis grados de Educación Primaria, ya que es una escuela de multigrado. El área está equipada sin embargo no lo suficiente, para una educación de calidad.

1.2.4.2. Áreas de recreación

El Caserío Laguna Seca por ser una comunidad del área rural y cercana del municipio de Joyabaj, cuenta con una cancha polideportiva, con un espacio suficiente para la recreación de niños, jóvenes y adultos. Laguna Seca es un paraíso, cuenta con aire fresco y puro, cuenta con una vista maravillosa de todo el municipio de Joyabaj. El área recreativa es de gran diversión para las personas que se quieran divertir, por las tardes después del trabajo, al igual que los fines de semana, cuando las familias se reúnen a disfrutar de un partido de fútbol.

1.2.4.3. Áreas para eventos generales

El Caserío Laguna Seca cuenta con un salón de usos múltiples, el cual puede ser usado para diversas actividades de carácter cívico, político, social, cultural, religioso y educativo. Representa parte del desarrollo de la comunidad, ya que muchas comunidades no cuentan con instalaciones adecuadas para realizar sus actividades, guardando la integridad de las personas, el Caserío Laguna Seca cuenta con un amplio espacio muy apropiado para toda clase de actividades.

1.2.4.4. Los servicios básicos (agua, electricidad, drenajes)

Las familias del Caserío Laguna Seca cuentan la mayoría con servicio de energía eléctrica, siendo un total de 245 familias con dicho servicio, 15 no cuentan con dicho servicio, 30 familias cuentan con servicio de agua potable de las 260 familias que conforman la comunidad, 230 no cuentan con dicho servicio, si no que utilizan agua de río. Servicio de drenajes la mayoría cuenta con dicho servicio, los cuales se conectan a los sanitarios lavables, particulares de cada familia, dentro de los terrenos de los mismos.

1.2.4.5. Área de primeros auxilios

El Caserío Laguna Seca cuenta con un área específica para brindar asistencia médica a las familias que conforman la comunidad. El área está constituida por un módulo que cuenta con espacio para consulta general de adultos y niños. El modulo es de ocho metros de largo por cinco de ancho, está hecho de paredes de block, fortificadas con columnas de hierro y cemento, techo de lámina metálica y torta de cemento de piso. Dicho espacio es vital para la salud de la población, ya que permite que se le brinde atención de forma adecuada, a quienes tienen algún problema de salud y no pueden viajar al área urbana.

1.2.4.6. Tipo de viviendas

Las casas de las familias de la Laguna Seca, están en su mayoría hechas a base de paredes de block, piso de torta de cemento y techo de lámina metálica, De las 260 familias que habitan el Caserío Laguna Seca, 60 familias cuentan con casas de paredes de block fortificadas con soleras de cemento y hierro, techo de terraza y piso de torta de cemento o piso de granito. 200 familias poseen casas hechas de diferentes materiales, entre ellos se puede mencionar paredes de adobe, lámina metálica, techo de lámina metálica o teja de arcilla, piso de tierra, por vivir en condiciones no muy estables.

1.2.4.7. Política de mantenimiento

Los vecinos del Caserío Laguna Seca brindan mantenimiento a los edificios principales de la comunidad, tales como salón comunal, Establecimiento Educativo y centro de convergencia. El mantenimiento lo realizan tres veces al año, con el objeto que los edificios se mantengan en buen estado y alargar su vida útil a la población. Además de ello el Concejo Comunitario de Desarrollo en conjunto con los docentes de la escuela de la comunidad, realizan las gestiones necesarias ante las instituciones encargadas, para remodelaciones que tengan un costo más allá de la capacidad económica de la comunidad. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.5. Proyección social

1.2.5.1. Participación en eventos comunitarios

Los vecinos de la Laguna Seca regularmente participan en eventos comunitarios, con el objeto de fortalecer su comunidad y comunidades vecinas, al igual que el municipio de Joyabaj. Los eventos a los que participan es a reuniones comunitarias de equidad e igualdad de género, talleres de salud alimentaria y capacitaciones de derechos y obligaciones como ciudadanos, estas actividades son organizadas por los líderes comunitarios, Comité de Mujeres, Concejo Comunitario de Desarrollo “COCODE” y Alcaldes Auxiliares, en coordinación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de promover el desarrollo integral de la comunidad.

1.2.5.2. Participación en acciones de beneficio social comunitario

Los líderes comunitarios de Laguna Seca, constante participan en acciones a nivel municipal que no solo favorecen a su comunidad, sino que también a las 146 comunidades que conforman el municipio. Los líderes comunitarios poseen una labor incansable, en busca de lograr el desarrollo de su comunidad, tomando acciones que beneficien a toda la comunidad y no solo a un sector. Para lograr tales acciones coordinan con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.2.5.3. Fomento cultural

Los vecinos y líderes comunitarios de la Laguna Seca, promueven de forma constante la cultura, mantienen sus costumbres y tradiciones que los identifican como tales, entre dichas características muy propias de su pueblo se puede mencionar sus valores que son demostrados en el trato a propios y extraños, enmarcados a lo que le rodea dentro del municipio, respetándose ambas etnias tanto como lo es la cultura Ladina y la cultura K'ich'e no hay discriminación alguna. Además los líderes comunitarios y docentes promueven la cultura general, a través de actividades cívicas, folclóricas, culturales, educativas y artísticas, como una forma de inclusión en el mundo globalizado que les rodea.

1.2.5.4. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Los vecinos y líderes comunitarios del Caserío Laguna Seca tienen una participación activa en temas cívicos y de derechos humanos en su comunidad, al igual que a nivel municipal. Como prueba de ello cuentan con un comité de mujeres, el cual tiene como función primordial velar por los derechos de las mujeres. La participación de los vecinos forma parte de sus políticas comunitarias, ya que para tomar una decisión la realizan mediante el consenso, con tal de que todos los vecinos, tanto hombres como mujeres estén de acuerdo. Además de ello todos los vecinos participan para ejercer su derecho de elegir y ser electos como miembros de cualquiera que sea la organización que se constituya por elección popular.

1.2.6. Finanzas

La municipalidad mantiene relaciones con las siguientes instituciones financieras: BANCO AZTECA, BANCO DE CREDITO, BANCO INDUSTRIAL, BANTRAB, BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, BANRURAL, Banco G&T Continental. Dichas relaciones se llevan a cabo tomando en cuenta que las instituciones financieras son importantes para el crecimiento del municipio, tomando en cuenta el intercambio comercial del mismo.

Participación Ciudadana: La municipalidad coordina con la sociedad civil del municipio conformada por los representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de las 146 comunidades, Movimiento Indígena Campesino y la Alcaldía Indígena, para la toma de decisiones. (OLAIJ, 2017.).

La municipalidad coordina el intercambio comercial con El Concejo Municipal de Comerciantes Joyabatecos, para que se lleve de forma ordenada y de acuerdo a las disposiciones municipales, sin perjuicio alguno hacia la población del área urbana. (OLAIJ, 2017.)

1.2.7. Política laboral

1.2.7.1. Procesos para contratar al personal

El proceso para contratar a los funcionarios municipales (El secretario, el Director de la Administración Financiera Integral Municipal, el Auditor Interno y demás funcionarios que sean necesario de acuerdo a la modernización administrativa Municipal), se da conforme a lo que estipula el Código Municipal, en su capítulo III Régimen Laboral, Artículo 81 Nombramiento de funcionarios, los funcionarios solo podrán ser nombrados o removidos de su puesto por Acuerdo del Concejo Municipal. Otros funcionarios de las oficinas técnicas. El Director Municipal de Planificación será nombrado por el Concejo Municipal, según lo estipula el Código Municipal, en su capítulo V Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación.

La Directora de la Dirección Municipal de la Mujer será nombrada por el concejo municipal, de acuerdo a las estipulaciones del Código Municipal, en su capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 96. Para otorgar dichos puestos la municipalidad debe de establecer un procedimiento de oposición de acuerdo al Código Municipal en el capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 93. Carrera Administrativa municipal. Para la contratación se realiza de acuerdo a la Ley de Servicio Municipal, Título IV, Capítulo II, Exámenes, Artículo 27. Autoridad y sistema de exámenes, Artículo 28. De las pruebas, Artículo 29. Exámenes de credenciales, artículo 30. Solicitud de admisión y convocatoria, Artículo 31. Candidatos elegibles.

Artículo 32. Notificaciones de resultados de exámenes, Capítulo IV, Nombramientos, Artículo 36. Selección de candidatos y Artículo 37. Nombramiento provisional y de emergencia, Capítulo V, Periodo de prueba Artículo 38. Término del periodo de prueba, Artículo 39. Declaración de empleo regular. (OLAIJ, 2017).

1.2.7.2. Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Los perfiles para los cargos de funcionarios municipales se estipulan en el Código Municipal capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 83. Secretario Municipal, Artículo 88. Auditor Interno, Artículo 90. Otros funcionarios y capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación y Artículo 96. Oficina Municipal de la Mujer. Y lo que se estipula en la Ley de Servicio Municipal, Título IV, Capítulo I, Ingresar al Servicio de Carrera, Artículo 26. Condiciones para el ingreso. (OLAIJ, 2017).

1.2.7.3. Procesos de capacitación continua del personal

La municipalidad de la villa de Joyabaj realiza el proceso de capacitación continua del personal de acuerdo a lo que estipula el Código Municipal, en el capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 94. Capacitación a empleados municipales. Con el fin de fortalecer la carrera municipal, formando personas competentes, que puedan brindar atención de calidad a la población Joyabateca, llevando a cabo una administración ejemplar para el municipio. (OLAIJ, 2017).

1.2.8. Administración

1.2.8.1. Investigación

Los vecinos, líderes comunitarios y docentes, realizan procesos de indagación y diagnóstico, para determinar qué actividades y acciones deben de tomar para fomentar el desarrollo de la comunidad. El proceso de investigación es de carácter empírico ya que los líderes comunitarios carecen de una formación científica en el tema, sin embargo, siguen procesos muy estrictos para determinar las necesidades que aquejan a la comunidad.

1.2.8.2. Planeación

Los líderes comunitarios y docentes en reuniones ordinarias de concejo comunitario, realizan su proceso de planeación de actividades y acciones, ya sea para resolver alguna problemática que aqueja a la comunidad o para llevar a cabo alguna acción para fortalecer el desarrollo de la misma. Dicho proceso lo realizan de forma bimestral, tomando en cuenta que existe un sinfín de actividades que realizan, sin embargo ese proceso bimestral puede ser alterado cuando surjan las necesidades, lo cual se planea en reunión extraordinaria de concejo comunitario. Para darle validez a las decisiones en la planificación se realiza una reunión comunitaria en la que participan todos los vecinos.

1.2.8.3. Programación

La programación de actividades se realiza en reuniones mensuales ordinarias de concejo comunitario, en ella participan los líderes comunitarios y docentes, se le asigna un tiempo y un momento a cada actividad o acción, al igual que responsables de su realización, dicha organización de actividades o acciones se lleva a cabo en consenso con todos los líderes comunitarios. La programación la realizan de forma sencilla, siguiendo una línea cronológica, para que cada acción o actividad se lleve a cabo de la mejor forma. Si es necesario reprogramar alguna actividad o acción, se realiza en reunión de concejo comunitario extraordinaria.

1.2.8.4. Dirección

La dirección en la ejecución de actividades y acciones la llevan a cabo el Concejo Comunitario de Desarrollo cuando son actividades de organización, política y cívicas. Cuando son actividades de derechos humanos y desarrollo integral, las encargadas de ejercer la dirección de dichas actividades son el Comité de Mujeres. Cuando las actividades son de seguridad ciudadana, los encargados de ejercer la dirección son los Alcaldes Auxiliares y el Facilitador Judicial. Y, cuando son actividades de carácter cultural, educativo y artístico, los encargados de llevar a cabo la dirección son los docentes.

1.2.8.5. Control

El control de las actividades lo realizan los líderes comunitarios y docentes de forma conjunta, velando porque la ejecución de las actividades y acciones sea de forma adecuada, que en el transcurso de su ejecución no pierdan su punto de enfoque y puedan fortalecer el desarrollo de la comunidad. El tipo de control que se ejerce en la comunidad del Caserío Laguna Seca, no tiene nada que envidiarle al de la alta gerencia en las grandes empresas, a pesar de que quienes lo realizan tienen conocimiento científico nulo de cómo llevar a cabo tan importante labor, sin embargo la realizan eficiente y eficazmente.

1.2.8.6. Evaluación

El proceso de evaluación de la ejecución de las actividades y acciones se realiza en una reunión de Concejo Comunitario extraordinario, con objeto de verificar si se alcanzó las metas y objetivos propuestos. La evaluación determina si las actividades o acciones que se realizaron contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad. Los líderes comunitarios no emplean ningún instrumento de carácter científico para la evaluación, lo realizan con mecanismos prácticos de forma verbal.

1.2.8.7. Legislación concerniente a la institución

El Caserío Laguna Seca como todas las áreas pobladas de la República de Guatemala, se rige principalmente por la Constitución Política, que es la ley máxima en Guatemala. Como caserío perteneciente a un municipio, se rige por las disposiciones contempladas en el Código Municipal. Los vecinos que conforman dicho caserío están sujetos al código penal, civil, mercantil y demás legislación que norma a cualquiera que sea ciudadano de la República de Guatemala.

1.2.8.8. Las condiciones éticas

Las condiciones de moral y ética en los líderes y vecinos de la Laguna Seca son intachables, ya que ellos conservan muchos valores inherentes a su cultura. Como parte de su cultura ancestral ellos manejan el respeto hacia propios y extraños, su fin primordial es el bien común, son promotores de la solidaridad y cooperación.

1.2.9. Ambiente institucional

1.2.9.1. Relaciones interpersonales

Todos los vecinos del Caserío Laguna Seca mantienen muy buenas relaciones interpersonales, prevalece el respeto, la cordialidad y la armonía. La relación entre vecinos y líderes comunitarios se ve marcada por la convivencia pacífica y armónica, la cual se ve reflejada en la calidez con que los vecinos tratan a sus líderes comunitarios.

La humildad de todos los vecinos y líderes comunitarios permite que no surjan conflictos, pues ellos como parte de la cultura Ladina y Maya K'ich'e, mantienen una relación muy intrínseca con la naturaleza y sus semejantes, permitiéndoles vivir en equilibrio con su entorno y consigo mismos, les permite vivir libres de prejuicios, que intoxican a los seres humanos. Ellos viven en su propio mundo de paz y armonía.

1.2.9.2. Liderazgo

El liderazgo que se ejerce en El Caserío Laguna Seca, es un liderazgo democrático, a pesar de que los líderes comunitarios poseen la última palabra para tomar una decisión, ellos invitan a los vecinos a ser parte de la toma de decisiones, lo cual lleva a que muchas de las decisiones se toman en consenso con todos los vecinos de la comunidad. Los líderes comunitarios constantemente consultan a sus vecinos para tomar decisiones, las cuales están enfocadas en el bien común.

1.2.9.3. Coherencia de mando

Los líderes de la Laguna Seca, al momento de la toma del mando de sus vecinos o subalternos desde un punto de vista administrativo lo ejercen coherentemente, tomando en cuenta que designan a una sola persona para que tome el mando, dependiendo del tipo de acción o actividad puede ser el presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo, la presidente del Comité de Mujeres, El primer Auxiliar o el Director de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío en mención.

1.2.9.4. La toma de decisiones

Los líderes comunitarios llevan la toma de decisiones de forma democrática, ya que se toman las decisiones a través del consenso con todos los vecinos que conforman la comunidad con la finalidad que las mismas atiendan las necesidades de estos.

Tomar decisiones democráticamente mediante el consenso permite a los líderes comunitarios, que no se cree conflictos en la población, a razón de que todos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir con la toma de decisiones. La toma de decisiones democráticamente mediante el consenso permite que todos se sientan parte de la comunidad y que son importantes, lo cual hace que los líderes comunitarios tengan viabilidad al querer ejecutar alguna actividad o acción en beneficio de la comunidad.

1.2.9.5. Trabajo en equipo

Los vecinos del Caserío Laguna Seca y sus líderes comunitarios, realizan todas sus tareas y actividades comunitarias en equipo, ya que son una comunidad muy unidad, que suprime el bien individual por el bien común. La base de su unión laboral radica en el respeto y armonía con la que conviven a diario, lo cual les permite una labor eficaz y eficiente, enfocada en el desarrollo integral de su comunidad.

1.2.9.6. El sentido de pertenencia

Los líderes comunitarios y los docentes de la escuela de Educación Primaria, del Caserío Laguna Seca, toman todas sus decisiones y ejecutan sus acciones de forma pertinente, el respeto mutuo y la valoración de los Derechos Humanos. Todo ese sentido pertinente permite que los habitantes del Caserío en mención puedan incluirse en las exigencias del mundo moderno que les rodea, sin perder su esencia cultural.

1.2.9.7. Posibilidades de desarrollo

Los habitantes de la Laguna Seca poseen amplias oportunidades de desarrollo, siempre que exista una institución que les brinde la asesoría necesaria para que se tecnifiquen agrícolamente. Tomando en cuenta que las tierras de dicho caserío son ricas en nutrientes para el cultivo de maíz y frijol, que son el medio principal de sobrevivencia de las comunidades rurales de Joyabaj, como también la ganadería y los animales porcinos que pueden ser una buena fuente de ingresos económicos, y poder salir adelante con lo que se dedican.

1.2.9.8. El tratamiento de conflictos

Los líderes comunitarios del Caserío Laguna Seca manejan el tratamiento de conflictos mediante el diálogo. Los líderes comunitarios sirven de mediadores con el objeto de que el conflicto se solucione en vez de convertirse en un problema difícil de controlar, que genere un conflicto comunitario. Para tratar los conflictos están los Alcaldes Auxiliares y el Comité de Mujeres, quienes tienen por deber velar porque el conflicto se solucione mediante el diálogo, de forma imparcial y justa.

1.2.9.9. La cultura de diálogo

Los líderes comunitarios y los vecinos de la Laguna Seca mantienen una cultura de diálogo, la cual permite tomar acciones necesarias para el desarrollo de la comunidad. Todas las propuestas, actividades, acciones y proyectos que se llevan a cabo en la comunidad, son sometidos al diálogo comunitario, en el que todos los vecinos tienen la oportunidad de opinar y expresar sus ideas. Con el objeto que todos los vecinos se sientan satisfechos con las decisiones que se tomen. Además, la cultura de diálogo permite que los conflictos se solucionen pacíficamente, sin incurrir a la violencia.

1.2.10. Otros aspectos

1.2.10.1. Servicios que presta

La municipalidad de Joyabaj brinda varios servicios a la población del municipio, con el objeto de atender las necesidades de los mismos e impulsar el desarrollo. Entre los servicios que brinda la municipalidad se pueden mencionar los siguientes:

Energía eléctrica: La municipalidad compra y administra la energía eléctrica en el municipio, llevándola a las 146 comunidades que conforman el municipio, brindando tal servicio a un 80% de la población Joyabateca. (Oficina de Libre acceso a la Información de Joyabaj ([OLAIJ], 2017, p. 16).

Agua: La municipalidad brinda a toda el área urbana el servicio de agua, sin embargo, no es agua potable, ya que se lleva del río del Arco y no sufre ningún proceso de filtrado o cloración. (OLAIJ, 2017.).

Tren de limpieza: La municipalidad brinda a la población del área urbana el servicio de tren de limpieza, para evitar la creación de basureros clandestinos, que proliferen enfermedades en la población. (OLAIJ, 2017.).

Apoyo en ejecución de proyectos: La municipalidad de Joyabaj a través de la Dirección Municipal de Planificación ejecuta u orienta en las comunidades diversos proyectos, con el fin de impulsar el desarrollo del municipio. (OLAIJ, 2017.).

Acompañamiento a sectores vulnerables: La municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer brinda asesoría y acompañamiento a las mujeres del municipio, con el fin de lograr la equidad de género, permitiendo su participación activa. (OLAIJ, 2017.).

A través de la oficina de la niñez y adolescencia, la municipalidad brinda protección aquellos menores que sufran de maltrato y/o exclusión social, tanto por su familia o la sociedad en general. (OLAIJ, 2017.).

Por medio del programa “Mis Años Dorados”, se les da atención a los ancianos del municipio, con objeto de que tengan las atenciones necesarias y que no sean excluidos de la sociedad. (OLAIJ, 2017.).

Mantenimiento: La municipalidad brinda mantenimiento a las calles del municipio y carreteras comunitarias, para que la población pueda moverse. (OLAIJ, 2017.).

Construcción: La municipalidad brinda el servicio de construcciones de edificios escolares, salud, culturales, deportivas, entre otros. (OLAIJ, 2017.).

Ordenamiento vial: La municipalidad de Joyabaj mantiene el ordenamiento vial a través de la Policía Municipal de Tránsito. (OLAIJ, 2017.).

1.2.10.2. Otros procesos que realiza (vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares)

La municipalidad de Joyabaj conlleva diversos procesos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con objeto de coordinar diferentes actividades que favorezcan a la población del municipio. A continuación, se mencionan algunos procesos de acuerdo al ámbito que corresponden.

Educación: La municipalidad de Joyabaj coordina con la Coordinación Técnica Administrativa, SAVE THE CHILDREN y CONALFA, el proceso educativo, con objetivo que sea integral y se adapte a las variantes culturales, políticas, religiosas y lingüísticas del municipio. (OLAIJ, 2017. P. 13.).

Seguridad: La municipalidad coordina la seguridad e integridad de la persona con la Policía Nacional Civil PNC, los Bomberos Voluntarios, el Organismo Judicial y el Ministerio Público, con el fin de resguardar a la población, velando por el cumplimiento de las leyes. (OLAIJ, 2017.).

Salud: La municipalidad de Joyabaj, coordina con los integrantes del Hospital Distrital, con el fin de garantizar la salud de la población de las 146 comunidades que conforman el municipio, con énfasis en la niñez y las mujeres como sectores vulnerables. (OLAIJ, 2017.).

Agrícola: La municipalidad coordina con el MAGA para llevar a cabo procesos que permitan a los agricultores del municipio un buen funcionamiento, con objeto de tener mejores cosechas. (OLAIJ, 2017.).

Ambiente: La municipalidad coordina con el Ministerio de Ambiente y el INAB para el resguardo del ambiente, ríos y las áreas boscosas del municipio, con objeto de conservar la flora y fauna. (OLAIJ, 2017.).

Desarrollo y Cohesión Social: La municipalidad de Joyabaj coordina con el delegado del Ministerio de Desarrollo social y la Secretaria de la Esposa del Presidente SOSEP, para llevar programas de crecimiento social a las áreas más vulnerables del municipio. (OLAIJ, 2017.).

Institución/comunidad avalada

1.5. Análisis institucional

1.5.1. Identidad Institucional

1.5.1.1. Nombre de la Institución

Caserío Laguna Seca.

1.2.1.2. Localización geográfica

El caserío Laguna Seca se encuentra localizado al norte del municipio de Joyabaj, a 3 kilómetros del área urbana, con una altitud de 1,700 metros, sobre el nivel del mar. Sus colindancias son: al norte colinda con el caserío las Cruces Tunajá; al sur colinda con la Aldea Pachilip; al oriente colinda con el municipio de Joyabaj; y al occidente con el municipio de Zacualpa. La distancia del municipio de Joyabaj hacia el Caserío Laguna Seca es de 3 kilómetros.

1.2.1.3. Tamaño

El Caserío Laguna Seca, tiene una extensión territorial de 20 Kilómetros cuadrados, siendo uno de los Caseríos más poblados del municipio de Joyabaj. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.1.4. Clima

El Caserío Laguna Seca, cuenta con un clima templado que va de los 7 a 12 grados centígrados por las noches y mañanas, mientras que a mitad de día alcanza una temperatura que va de 12 a los 20 grados centígrados. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.2.1.5. Suelo

El suelo del Caserío es de tierra negra, tienen abundante materia orgánica, retienen bien el agua y son buenos para el cultivo. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.5.2. Desarrollo histórico

1.5.2.1. Fundación y fundadores

En el año 2004 se unen veinte personas para indagar los requisitos necesarios, que permitan fundar una nueva comunidad, posteriormente estas doce personas eligen a siete de ellos como sus representantes conformando el comité pro mejoramiento, fundando ahí al Caserío Laguna Seca. Las siete personas que fundaron el Caserío Laguna Seca, son los siguientes: Presidente Teresa de Jesús Girón, Vicepresidente Dolores Andrés Antonio, Secretaria Teresa Tol, Tesorera Sebastiana Alonzo, Vocal I Rosa Mejía, Vocal II Juana Ramos Mendoza, Vocal III Dominga Juárez Hernández. (Felipe Herrera Alvarado, Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.2.2. Épocas o momentos relevantes

Caserío Laguna Seca fue fundado en el año dos mil cuatro, es una comunidad relativamente nueva, sin embargo posee momentos y épocas relevantes, siendo una de ellas su fundación a principios de este milenio. A continuación se describe algunos de los momentos más importantes de la historia de la Laguna Seca. En el mes de septiembre del año 2013, se inicia la construcción de tres aulas, finalizando su construcción en enero del año 2014, en ese mismo enero inicia a funcionar la Escuela de Educación Primaria.

En el año 2014 se inicia las gestiones para introducir el agua potable a la comunidad siendo una ardua labor del Concejo Comunitario de Desarrollo, la cual dura un año, ya que a mediados del año 2015 el proyecto finaliza, llevando agua potable a 30 familias, En el año 1995 se introduce la energía eléctrica, beneficiando a 81 familias, En el año 2015 se construye el centro de Salud, beneficiando a toda la comunidad y en el año 2013 se fundó en primer comité de mujeres. (Felipe Herrera Alvarado, Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.2.3. Personajes sobresalientes

El Caserío Laguna Seca por ser una comunidad relativamente nueva en relación a su fundación, posee pocos personajes que sobresalen del resto de la población, a continuación se menciona a los personajes más importantes del Caserío Laguna Seca son los miembros del Concejo Pro Mejoramiento que tuvieron a su cargo la fundación de la comunidad en mención, siendo ellos los siguientes: Presidente Teresa de Jesús Girón, Vicepresidente Dolores Andrés Antonio, Secretaria Teresa Tol, Tesorera Sebastiana Alonzo, Vocal I Rosa Mejía, Vocal II Juana Ramos Mendoza, Vocal III Dominga Juárez Hernández. Y, También otro grupo de personajes sobre salientes son las integrantes del comité de mujeres que es vital para el desarrollo de la comunidad, Presidente. Sebastiana Velasquez Xorxé, Vicepresidente. Reina Mota, Secretaria. Carmen Estela Xirúm, Tesorera. Micaela Gutierrez Pérez, Vocal I. Fidelia Herrera Alvarado, Vocal II Rosa Garcia Castro y Vocal III Audelina Girón Alvarado.

(Felipe Herrera Alvarado, Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.2.4. Logros alcanzados

El Caserío Laguna Seca posee en su haber varios logros, los cuales se describen a continuación. Energía Eléctrica. Introducción del proyecto de energía eléctrica a la comunidad en el año 1995, brindando energía a 81 familias de la comunidad.

Educación. Ampliación de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, con la construcción de tres aulas más en el año 2013.

Equidad e igualdad de género. En el año 2013 Laguna Ceca da un paso hacia una sociedad incluyente, creando su primer comité de mujeres, en el cual se demuestra que todos pueden aportar al desarrollo de la comunidad. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.5.3. Los usuarios

1.5.4.1. Procedencia

Los usuarios proceden de la misma comunidad a donde reciben un servicio, ya que todos los que reciben un servicio del caserío Laguna Seca. Y sus líderes son vecinos del mismo. La razón del porque todos sus usuarios son de la misma comunidad, y no se ven obligados ir al área urbana ya que cuentan con su propio mercado.

1.5.4.2. Las familias

Las familias del caserío Laguna Seca, son el 75% de origen Ladino y el 25% de origen Maya K'ich'e, la comunidad está conformada por doscientas sesenta familias, las cuales conviven de forma pacífica y armónica, enfocadas en el bien común de la comunidad en general. Cada familia está conformada por un promedio de tres a cuatro integrantes (padre, madre e hijos). Son familias guatemaltecas en las que casi pocas familias predominan el papel de proveedor del hombre, ya que ambos se dedican a llevar el sustento a cada familia, mientras que los niños apoyan a sus padres en las diferentes actividades del hogar y se dedican a sus estudios. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.4.3. Tipos de usuarios

Los usuarios del caserío Laguna Seca. son internos, tomando en cuenta que sus usuarios son los miembros de las de setenta familias que conforman la comunidad, por ello desde un punto de vista administrativo e institucional son usuarios internos, porque a la vez que reciben un servicio de la institución forman parte de la misma, convirtiéndose en los que perciben y a la vez ofrecen un servicio al resto de la población de la comunidad.

1.5.5. Infraestructura

1.5.5.1. Área destinada para la educación de la comunidad

La fundación como caserío Laguna Seca, no contaban con un espacio adecuado para la educación de sus hijos, si no que se iban a estudiar a la comunidad más cercana del caserío. Se dieron la tarea de tener un lugar adecuado para la educación de sus hijos, en el año dos mil trece, gestionaron la creación de un módulo de tres aulas, una cocina, una bodega y tres sanitarios, para tener su escuela de Educación Primaria, con lo cual tienen espacio suficiente para atender a los seis grados de Educación Primaria, ya que es una escuela de multigrado. El área está equipada sin embargo no lo suficiente, para una educación de calidad.

1.5.5.2. Áreas de recreación

El Caserío Laguna Seca por ser una comunidad del área rural y cercana del municipio de Joyabaj, cuenta con una cancha polideportiva, con un espacio suficiente para la recreación de niños, jóvenes y adultos. Laguna Seca es un paraíso, cuenta con aire fresco y puro, cuenta con una vista maravillosa de todo el municipio de Joyabaj. El área recreativa es de gran diversión para las personas que se quieran divertir, por las tardes después del trabajo, al igual que los fines de semana, cuando las familias se reúnen a disfrutar de un partido de fútbol.

1.5.5.3. Áreas para eventos generales

El Caserío Laguna Seca cuenta con un salón de usos múltiples, el cual puede ser usado para diversas actividades de carácter cívico, político, social, cultural, religioso y educativo. Representa parte del desarrollo de la comunidad, ya que muchas comunidades no cuentan con instalaciones adecuadas para realizar sus actividades, guardando la integridad de las personas, el Caserío Laguna Seca cuenta con un amplio espacio muy apropiado para toda clase de actividades.

1.5.5.4. Los servicios básicos (agua, electricidad, drenajes)

Las familias del Caserío Laguna Seca cuentan la mayoría con servicio de energía eléctrica, siendo un total de 245 familias con dicho servicio, 15 no cuentan con dicho servicio, 30 familias cuentan con servicio de agua potable de las 260 familias que conforman la comunidad, 230 no cuentan con dicho servicio, si no que utilizan agua de río. Servicio de drenajes la mayoría cuenta con dicho servicio, los cuales se conectan a los sanitarios lavables, particulares de cada familia, dentro de los terrenos de los mismos.

1.5.5.5. Área de primeros auxilios

El Caserío Laguna Seca cuenta con un área específica para brindar asistencia médica a las familias que conforman la comunidad. El área está constituida por un módulo que cuenta con espacio para consulta general de adultos y niños. El modulo es de ocho metros de largo por cinco de ancho, está hecho de paredes de block, fortificadas con columnas de hierro y cemento, techo de lámina metálica y torta de cemento de piso. Dicho espacio es vital para la salud de la población, ya que permite que se le brinde atención de forma adecuada, a quienes tienen algún problema de salud y no pueden viajar al área urbana.

1.5.5.6. Tipo de viviendas

Las casas de las familias de la Laguna Seca, están en su mayoría hechas a base de paredes de block, piso de torta de cemento y techo de lámina metálica, De las 260 familias que habitan el Caserío Laguna Seca, 60 familias cuentan con casas de paredes de block fortificadas con soleras de cemento y hierro, techo de terraza y piso de torta de cemento o piso de granito. 200 familias poseen casas hechas de diferentes materiales, entre ellos se puede mencionar paredes de adobe, lámina metálica, techo de lámina metálica o teja de arcilla, piso de tierra, por vivir en condiciones no muy estables.

1.5.5.7. Política de mantenimiento

Los vecinos del Caserío Laguna Seca brindan mantenimiento a los edificios principales de la comunidad, tales como salón comunal, Establecimiento Educativo y centro de convergencia. El mantenimiento lo realizan tres veces al año, con el objeto que los edificios se mantengan en buen estado y alargar su vida útil a la población. Además de ello el Concejo Comunitario de Desarrollo en conjunto con los docentes de la escuela de la comunidad, realizan las gestiones necesarias ante las instituciones encargadas, para remodelaciones que tengan un costo más allá de la capacidad económica de la comunidad. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-)

1.5.6. Proyección social

1.5.6.1. Participación en eventos comunitarios

Los vecinos de la Laguna Seca regularmente participan en eventos comunitarios, con el objeto de fortalecer su comunidad y comunidades vecinas, al igual que el municipio de Joyabaj. Los eventos a los que participan es a reuniones comunitarias de equidad e igualdad de género, talleres de salud alimentaria y capacitaciones de derechos y obligaciones como ciudadanos, estas actividades son organizadas por los líderes comunitarios, Comité de Mujeres, Concejo Comunitario de Desarrollo “COCODE” y Alcaldes Auxiliares, en coordinación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de promover el desarrollo integral de la comunidad.

1.5.6.2. Participación en acciones de beneficio social comunitario

Los líderes comunitarios de Laguna Seca, constante participan en acciones a nivel municipal que no solo favorecen a su comunidad, sino que también a las 146 comunidades que conforman el municipio. Los líderes comunitarios poseen una labor incansable, en busca de lograr el desarrollo de su comunidad, tomando acciones que beneficien a toda la comunidad y no solo a un sector. Para lograr tales acciones coordinan con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.5.6.3. Fomento cultural

Los vecinos y líderes comunitarios de la Laguna Seca, promueven de forma constante la cultura, mantienen sus costumbres y tradiciones que los identifican como tales, entre dichas características muy propias de su pueblo se puede mencionar sus valores que son demostrados en el trato a propios y extraños, enmarcados a lo que le rodea dentro del municipio, respetándose ambas etnias tanto como lo es la cultura Ladina y la cultura K'ich'e no hay discriminación alguna. Además los líderes comunitarios y docentes promueven la cultura general, a través de actividades cívicas, folclóricas, culturales, educativas y artísticas, como una forma de inclusión en el mundo globalizado que les rodea.

1.5.6.4. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Los vecinos y líderes comunitarios del Caserío Laguna Seca tienen una participación activa en temas cívicos y de derechos humanos en su comunidad, al igual que a nivel municipal. Como prueba de ello cuentan con un comité de mujeres, el cual tiene como función primordial velar por los derechos de las mujeres. La participación de los vecinos forma parte de sus políticas comunitarias, ya que para tomar una decisión la realizan mediante el consenso, con tal de que todos los vecinos, tanto hombres como mujeres estén de acuerdo. Además de ello todos los vecinos participan para ejercer su derecho de elegir y ser electos como miembros de cualquiera que sea la organización que se constituya por elección popular.

1.5.7. Finanzas

La situación socioeconómica de los habitantes del caserío Laguna Seca, es inestable, tomando en cuenta que dependen en un 50% de la producción de maíz y frijol, la cual por la falta de asesoría técnica no produce al máximo, provocando con ello que las familias tengan que trabajar en oficios domésticos ajenos y de agricultura, lo cual constituye el 50% necesario para que cada familia pueda subsistir en el transcurso del año. Básicamente la vida de los habitantes del caserío Laguna Seca, es que los hombres se dedican a labrar la tierra para el cultivo de maíz y frijol, las mujeres en cambio se dedican a las labores domésticas, propias del hogar. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.8. Política laboral

1.5.8.1. Trabajo en equipo

Los vecinos del Caserío Laguna Seca y sus líderes comunitarios, realizan todas sus tareas y actividades comunitarias en equipo, ya que son una comunidad muy unidad, que suprime el bien individual por el bien común. La base de su unión laboral radica en el respeto y armonía con la que conviven a diario, lo cual les permite una labor eficaz y eficiente, enfocada en el desarrollo integral de su comunidad.

1.5.8.2. Coherencia de mando

Los líderes de la Laguna Seca, al momento de la toma del mando de sus vecinos o subalternos desde un punto de vista administrativo lo ejercen coherentemente, tomando en cuenta que designan a una sola persona para que tome el mando, dependiendo del tipo de acción o actividad puede ser el presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo, la presidente del Comité de Mujeres, El primer Auxiliar o el Director de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío en mención.

1.5.8.3. La toma de decisiones

Los líderes comunitarios llevan la toma de decisiones de forma democrática, ya que se toman las decisiones a través del consenso con todos los vecinos que conforman la comunidad con la finalidad que las mismas atiendan las necesidades de estos.

Tomar decisiones democráticamente mediante el consenso permite a los líderes comunitarios, que no se cree conflictos en la población, a razón de que todos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir con la toma de decisiones. La toma de decisiones democráticamente mediante el consenso permite que todos se sientan parte de la comunidad y que son importantes, lo cual hace que los líderes comunitarios tengan viabilidad al querer ejecutar alguna actividad o acción en beneficio de la comunidad.

1.5.9. Administración

1.5.9.1. Investigación

Los vecinos, líderes comunitarios y docentes, realizan procesos de indagación y diagnóstico, para determinar qué actividades y acciones deben de tomar para fomentar el desarrollo de la comunidad. El proceso de investigación es de carácter empírico ya que los líderes comunitarios carecen de una formación científica en el tema, sin embargo, siguen procesos muy estrictos para determinar las necesidades que aquejan a la comunidad.

1.5.9.2. Planeación

Los líderes comunitarios y docentes en reuniones ordinarias de concejo comunitario, realizan su proceso de planeación de actividades y acciones, ya sea para resolver alguna problemática que aqueja a la comunidad o para llevar a cabo alguna acción para fortalecer el desarrollo de la misma. Dicho proceso lo realizan de forma bimestral, tomando en cuenta que existe un sinfín de actividades que realizan, sin embargo ese proceso bimestral puede ser alterado cuando surjan las necesidades, lo cual se planea en reunión extraordinaria de concejo comunitario. Para darle validez a las decisiones en la planificación se realiza una reunión comunitaria en la que participan todos los vecinos.

1.5.9.3. Programación

La programación de actividades se realiza en reuniones mensuales ordinarias de concejo comunitario, en ella participan los líderes comunitarios y docentes, se le asigna un tiempo y un momento a cada actividad o acción, al igual que responsables de su realización, dicha organización de actividades o acciones se lleva a cabo en consenso con todos los líderes comunitarios. La programación la realizan de forma sencilla, siguiendo una línea cronológica, para que cada acción o actividad se lleve a cabo de la mejor forma. Si es necesario reprogramar alguna actividad o acción, se realiza en reunión de concejo comunitario extraordinaria.

1.5.9.4. Dirección

La dirección en la ejecución de actividades y acciones la llevan a cabo el Concejo Comunitario de Desarrollo cuando son actividades de organización, política y cívicas. Cuando son actividades de derechos humanos y desarrollo integral, las encargadas de ejercer la dirección de dichas actividades son el Comité de Mujeres. Cuando las actividades son de seguridad ciudadana, los encargados de ejercer la dirección son los Alcaldes Auxiliares y el Facilitador Judicial.

1.5.9.5. Control

El control de las actividades lo realizan los líderes comunitarios y docentes de forma conjunta, velando porque la ejecución de las actividades y acciones sea de forma adecuada, que en el transcurso de su ejecución no pierdan su punto de enfoque y puedan fortalecer el desarrollo de la comunidad. El tipo de control que se ejerce en la comunidad del Caserío Laguna Seca, no tiene nada que envidiarle al de la alta gerencia en las grandes empresas, a pesar de que quienes lo realizan tienen conocimiento científico nulo de cómo llevar a cabo tan importante labor, sin embargo la realizan eficiente y eficazmente.

1.5.9.6. Evaluación

El proceso de evaluación de la ejecución de las actividades y acciones se realiza en una reunión de Concejo Comunitario extraordinario, con objeto de verificar si se alcanzó las metas y objetivos propuestos. La evaluación determina si las actividades o acciones que se realizaron contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad. Los líderes comunitarios no emplean ningún instrumento de carácter científico para la evaluación, lo realizan con mecanismos prácticos de forma verbal.

1.5.9.7. Legislación concerniente a la institución

El Caserío Laguna Seca como todas las áreas pobladas de la República de Guatemala, se rige principalmente por la Constitución Política, que es la ley máxima en Guatemala. Como caserío perteneciente a un municipio, se rige por las disposiciones contempladas en el Código Municipal. Los vecinos que conforman dicho caserío están sujetos al código penal, civil, mercantil y demás legislación que norma a cualquiera que sea ciudadano de la República de Guatemala.

1.5.9.8. Las condiciones éticas

Las condiciones de moral y ética en los líderes y vecinos de la Laguna Seca son intachables, ya que ellos conservan muchos valores inherentes a su cultura. Como parte de su cultura ancestral ellos manejan el respeto hacia propios y extraños, su fin primordial es el bien común, son promotores de la solidaridad y cooperación.

1.5.10. Ambiente institucional

1.5.10.1. Relaciones interpersonales

Todos los vecinos del Caserío Laguna Seca mantienen muy buenas relaciones interpersonales, prevalece el respeto, la cordialidad y la armonía. La relación entre vecinos y líderes comunitarios se ve marcada por la convivencia pacífica y armónica, la cual se ve reflejada en la calidez con que los vecinos tratan a sus líderes comunitarios. La humildad de todos los vecinos y líderes comunitarios permite que no surjan conflictos, pues ellos como parte de la cultura Ladina y Maya K'ich'e, mantienen una relación muy intrínseca con la naturaleza y sus semejantes, permitiéndoles vivir en equilibrio con su entorno y consigo mismos, les permite vivir libres de prejuicios, que intoxican a los seres humanos. Ellos viven en su propio mundo de paz y armonía.

1.5.10.2. Liderazgo

El liderazgo que se ejerce en El Caserío Laguna Seca, es un liderazgo democrático, a pesar de que los líderes comunitarios poseen la última palabra para tomar una decisión, ellos invitan a los vecinos a ser parte de la toma de decisiones, lo cual lleva a que muchas de las decisiones se toman en consenso con todos los vecinos de la comunidad. Los líderes comunitarios constantemente consultan a sus vecinos para tomar decisiones, las cuales están enfocadas en el bien común.

1.5.10.3. El sentido de pertenencia

Los líderes comunitarios y los docentes de la escuela de Educación Primaria, del Caserío Laguna Seca, toman todas sus decisiones y ejecutan sus acciones de forma pertinente, el respeto mutuo y la valoración de los Derechos Humanos. Todo ese sentido pertinente permite que los habitantes del Caserío en mención puedan incluirse en las exigencias del mundo moderno que les rodea, sin perder su esencia cultural.

1.5.10.4. Posibilidades de desarrollo

Los habitantes de la Laguna Seca poseen amplias oportunidades de desarrollo, siempre que exista una institución que les brinde la asesoría necesaria para que se tecnifiquen agrícolamente. Tomando en cuenta que las tierras de dicho caserío son ricas en nutrientes para el cultivo de maíz y frijol, que son el medio principal de sobrevivencia de las comunidades rurales de Joyabaj, como también la ganadería y los animales porcinos que pueden ser una buena fuente de ingresos económicos, y poder salir adelante con lo que se dedican.

1.5.10.5. El tratamiento de conflictos

Los líderes comunitarios del Caserío Laguna Seca manejan el tratamiento de conflictos mediante el diálogo. Los líderes comunitarios sirven de mediadores con el objeto de que el conflicto se solucione en vez de convertirse en un problema difícil de controlar, que genere un conflicto comunitario. Para tratar los conflictos están los Alcaldes Auxiliares y el Comité de Mujeres, quienes tienen por deber velar porque el conflicto se solucione mediante el diálogo, de forma imparcial y justa.

1.5.10.6. La cultura de diálogo

Los líderes comunitarios y los vecinos de la Laguna Seca mantienen una cultura de diálogo, la cual permite tomar acciones necesarias para el desarrollo de la comunidad. Todas las propuestas, actividades, acciones y proyectos que se llevan a cabo en la comunidad, son sometidos al diálogo comunitario, en el que todos los vecinos tienen la oportunidad de opinar y expresar sus ideas.

Con el objeto que todos los vecinos se sientan satisfechos con las decisiones que se tomen. Además, la cultura de diálogo permite que los conflictos se solucionen pacíficamente, sin incurrir a la violencia.

1.5.11. Otros aspectos

1.5.11.1. Recursos naturales

El Caserío Laguna Seca cuenta con diversos recursos naturales. La flora propia del Caserío está constituida por: árboles de pino, roble y encino, también en menor cantidad existen árboles de palo de eucalipto, pom y jacaranda.

1.5.11.2. Vías de comunicación

Existen dos vías de acceso principales: la primera, que va del Caserío Laguna Seca que conduce a la cabecera departamental de Quiché con una distancia de 51 kilómetros asfaltada en su totalidad. Esta misma villa conduce a la ciudad capital vía Carretera Interamericana, con un recorrido total de 252.32 kilómetros hasta la ciudad capital, la segunda, queda del Caserío Laguna Seca hacia la cabecera municipal de Joyabaj, con una distancia de 3 kilómetros asfaltada en su totalidad.

1.5.11.3. Valores

La comunidad de la Laguna Seca practica diversos valores, propios de su cultura Maya K'ich'e, entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

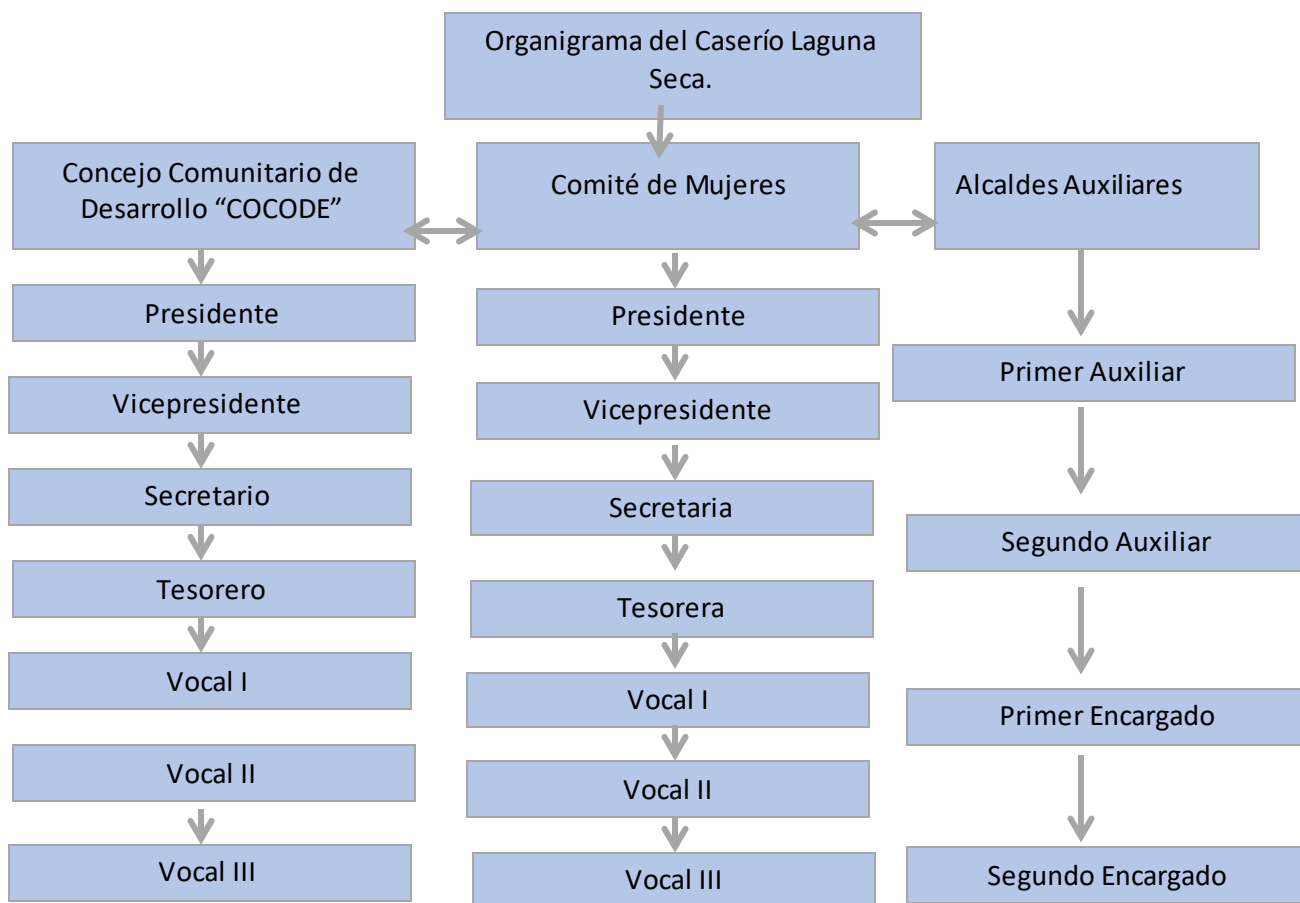
Respeto: Las familias del caserío Laguna Seca, utilizan como base de su convivencia armónica el respeto, ya que tienen una relación muy especial con sus semejantes.

Solidaridad: Las familias del caserío Laguna Seca, conservan una práctica solidaria con sus vecinos, siempre buscan el bien común, lo que los convierte en una comunidad muy unida.

Cooperación: Las familias del caserío Laguna Seca, se rigen por el valor de la cooperación, lo cual les ha reconocido a través de los años conformar una comunidad que se encuentra en subdesarrollo.

Servicio: La comunidad del caserío Laguna Seca, como parte de su convivencia armónica y solidaria con sus vecinos, siempre están al servicio de la comunidad en general o de las personas que más lo necesitan. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.11.4. Organigrama del Caserío Laguna Seca



Fuente: (Edgar Herrera Girón, Secretario del Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.5.11.5. Servicios que presta

El caserío Laguna Seca como comunidad brinda diversos servicios a la población:

Educación: proporciona educación a los niños y niñas de la comunidad a través de la Escuela de Educación Primaria. Resolución de Conflictos: El comité de Mujeres, brinda acompañamiento en la resolución de conflictos, tales como violencia contra la mujer, violencia contra la niñez, violencia intrafamiliar.

Transporte: Los vecinos de la Laguna seca, la mayor parte se movilizan en microbús que conduce del municipio de Zacualpa hacia Joyabaj, y el restante posee Vehículos propios, para movilizarse al área urbana del municipio.

Agua Potable: Los vecinos organizados en Concejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, brindan servicio de agua potable a la población.

Energía Eléctrica: El Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, por medio de la Empresa Eléctrica Municipal, brinda energía a la población del caserío Laguna Seca. Salud: Cuenta con un Centro de Convergencia que brinda asistencia mensual en cuestión de salud a la población del caserío Laguna Seca. (Sebastiana Velásquez, presidenta del Concejo comunitario de Desarrollo –COCODE-).

1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas

1. Necesidad de involucrar a padres y madres de familia en el proceso educativo de sus hijos.
2. Servicio de salud con grandes falencias.
3. Hacer conciencia a la comunidad, las consecuencias que se dan al ser mal utilizada el agua potable.
4. Escasez de empleo para los habitantes de la comunidad.
5. Falta de interés, de las mujeres a participar en un programa de alfabetización.
6. No hay personal capacitado para asesoramiento técnico agrícola.
7. Escasos conocimientos para el desarrollo agrícola.
8. Pocos conocimientos administrativos por los líderes comunitarios.
9. No existe un plan de desarrollo integral comunitario.
10. Falta de agua potable en más del 50% de la población de la comunidad.
11. Inexistencia de áreas para practicar distintos deportes.
12. No existen espacios para la práctica de las artes.
13. No se cuenta con un plan que permita el desarrollo integral de la niñez de la comunidad.
14. Escasez de una micro empresa panificadora.
15. Desinterés por la investigación agrícola.
16. Desinterés en la superación personal.
17. No se cuenta con instalaciones propias para realizar sus reuniones.
18. No se cuenta con oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres.
19. Existe diferentes casos de discriminación en ambos géneros.
20. Se realizan diferentes actividades comunitarias que no generan beneficio a toda la comunidad.

1.7. Problematicación de las carencias y enunciado de las hipótesis acción

No.	Carencia	Problema
1	Necesidad de involucrar a padres y madres de familia en el proceso educativo de sus hijos.	¿Cómo involucrar a padres y madres de familia en el proceso educativo de sus hijos?
2	Servicio de salud con grandes falencias.	¿Cómo se pueden erradicar las falencias en el servicio de salud?
3	Hacer conciencia a la comunidad, las consecuencias que se dan al ser mal utilizada el agua potable.	¿Quiénes son los responsables del mal uso del agua potable?
4	Escasez de empleo para los habitantes de la comunidad.	¿Cuáles son los efectos de la escasez de empleo para los habitantes de la comunidad?
5	Falta de interés, de las mujeres a participar en un programa de alfabetización.	¿Qué hacer para que las mujeres tengan interés a un programa de alfabetización?
6	No hay personal capacitado para asesoramiento técnico agrícola.	¿Cuáles son los factores que influyen para que no haya personal capacitado en asesoramiento técnico agrícola?
7	Escasos conocimientos para el desarrollo agrícola.	¿Qué acciones se deben tomar para fomentar el conocimiento que permita desarrollar el área agrícola?
8	Pocos conocimientos administrativos por los líderes comunitarios.	¿Cómo fomentar el conocimiento administrativo de los líderes comunitarios?
9	No existe un plan de desarrollo integral comunitario.	¿Por qué los líderes comunitarios no diseñan un plan de desarrollo integral comunitario?
10	Falta de agua potable en más del 50% de la población de la comunidad.	¿De qué forma se puede abastecer de agua potable a más del 15% de la población de la comunidad?
11	Inexistencia de áreas para practicar distintos deportes.	¿Quiénes son los responsables de que no existan áreas para practicar distintos deportes?

No.	Carencia	Problema
12	No existen espacios para la práctica de las artes en la niñez y juventud.	¿Con que frecuencia se debe de crear espacios para que niños y jóvenes practiquen las artes?
13	No se cuenta con un plan que permita el desarrollo integral de la niñez de la comunidad.	¿Cómo crear un plan que permita el desarrollo integral de la niñez de la comunidad?
14	Escasez de una micro empresa panificadora.	¿Por qué es necesario crear en la comunidad una micro empresa panificadora?
15	Desinterés por la investigación agrícola local.	¿De qué forma se puede incentivar el interés por la investigación agrícola local?
16	Desinterés en la superación personal.	¿Qué acciones tomar para la superación personal de la comunidad?
17	No se cuenta con instalaciones propias para realizar sus reuniones.	¿Qué hacer para que tengan sus propias instalaciones?
18	No se cuenta con oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres.	¿Cómo crear oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres?
19	Existe diferentes casos de discriminación en ambos géneros.	¿Cómo eliminar los casos de discriminación de género?
20	Se realizan diferentes actividades comunitarias que no generan beneficio a toda la comunidad.	¿Qué factores generan actividades comunitarias que no benefician de ninguna forma a las familias de la comunidad?

1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

La priorización del problema se dio a través de la selección del planteamiento de cada uno de los problemas detectados. Primeramente, se hizo un diagnóstico de las carencias encontradas en la comunidad avalada, seguidamente se hizo énfasis en cada uno de los problemas detectados con el Comité de Mujeres “El Manantial” y Consejo Comunitario de Desarrollo.

Posteriormente de haber encontrado las 20 principales carencias, se realizó la problematización en la comunidad del Caserío Laguna Seca, del municipio de Joyabaj, departamento de Quiché, se llevó a cabo una reunión con siete integrantes del Comité de Mujeres, siete integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad antes mencionada, y la epesista para proporcionar el listado de la problematización realizada en dicho lugar. Priorizándose los 5 problemas principales a través de una votación que se realizó con un cuadro de priorización de problemas.

No.	Matriz de priorización								
	Problema	Necesario Solucionar		Urgente solucionar		Posible solucionar		Total	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Cómo involucrar a padres y madres de familia en el proceso educativo de sus hijos?	8	6	2	12	4	10	14	28
2	¿Cómo se pueden erradicar las falencias en el servicio de salud?	9	5	7	7	8	6	24	18
3	¿Quiénes son los responsables del uso irracional del agua potable?	6	8	5	9	4	10	15	27
4	¿Cuáles son los efectos de la escasez de empleo para los habitantes de la comunidad?	10	4	10	4	9	5	29	13
5	¿Qué hacer para que las mujeres tengan interés a un programa de alfabetización?	10	4	10	4	9	5	29	13
6	¿Cuáles son los factores que influyen para que no haya personal capacitado en asesoramiento técnico agrícola?	7	7	9	5	5	9	21	21
7	¿Qué acciones se deben tomar para fomentar el conocimiento que permita desarrollar el área agrícola?	6	8	5	9	4	10	15	27
8	¿Cómo fomentar el conocimiento administrativo de los líderes comunitarios?	7	7	8	6	5	9	20	22
9	¿Por qué los líderes comunitarios no diseñan un plan de desarrollo integral comunitario?	10	4	7	7	8	6	25	17
10	¿De qué forma se puede abastecer de agua potable a más del 15% de la población de la comunidad?	4	10	9	5	4	10	17	25
11	¿Quiénes son los responsables de que no existan áreas para practicar distintos deportes?	6	8	4	10	7	7	17	25

	Problema	Necesario Solucionar		Urgente solucionar		Posible solucionar		Total	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	¿Con que frecuencia se debe de crear espacios para que niños y jóvenes practiquen las artes?	4	10	5	9	6	8	15	27
13	¿Cómo crear un currículo que permita el desarrollo integral de la niñez de la comunidad?	8	6	4	10	7	7	19	23
14	¿Por qué es necesario crear en la comunidad una micro empresa panificadora?	12	2	10	4	9	5	31	11
15	¿De qué forma se puede incentivar el interés por la investigación agrícola local?	4	10	9	5	4	10	17	25
16	¿Qué acciones tomar para la promoción a la comunidad como un sitio turístico?	6	8	4	10	7	7	17	25
17	¿Qué hacer para evitar el transporte de personas en vehículos de carga?	4	10	5	9	6	8	15	27
18	¿Cómo crear oportunidades de crecimiento socioeconómico para las mujeres?	8	6	4	10	7	7	19	14
19	¿Cómo erradicar los casos de discriminación de género implícita?	10	4	8	6	9	5	27	15
20	¿Qué factores generan actividades comunitarias que no benefician de ninguna forma a las familias de la comunidad?	4	10	9	5	4	10	17	25

1.8.1. Explicación de la matriz

En una reunión de trabajo, con un grupo técnico integrado por 14 líderes, se decidió elegir por votos, en el cual el voto de cada uno tuvo un valor de 1 punto, por cada indicador con un total de 3 indicadores, para dar un total general de 42 puntos máximos.

1.8.2. Hipótesis-acción

No.	Problema	Hipótesis-acción
1	¿Cómo se pueden erradicar las falencias en el servicio de salud?	Si hubiera empleados profesionales en el centro de salud entonces fueran atendidas mejores las personas.
2	¿Qué hacer para que las mujeres tengan interés a un programa de alfabetización?	Si se motivaran a las mujeres para que tengan interés de estudiar entonces se estimulará la superación.
3	¿Qué acciones se deben tomar para fomentar el conocimiento que permita desarrollar el área agrícola?	Si se crean programas de desarrollo agrícola en la comunidad entonces se identificará el interés de los agricultores.
4	¿Por qué los líderes comunitarios no diseñan un plan de desarrollo integral comunitario?	Si se realiza un plan de desarrollo integral comunitario entonces se les va a facilitar el trabajo.
5	¿Por qué es necesario crear en la comunidad una micro empresa panificadora?	Si se crea una guía, entonces se podrá mejorar las condiciones de las familias, del Caserío Laguna Seca.

1.8.3. Hipótesis-acción seleccionada

Si se crea una guía, entonces se podrá mejorar las condiciones de las familias, del Caserío Laguna Seca.

1.8.4. Posibles soluciones

Solución 1: Guía sobre el manejo de micro empresas panificadoras, dirigido a Comité de Mujeres El Manantial de Laguna Seca, Joyabaj.

Solución 2: Realizar capacitaciones para la alfabetización de mujeres en el Caserío Laguna Seca, Joyabaj, Quiché.

1.9. Descripción de Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

A través de los análisis de viabilidad se estableció que la ejecución de lo enunciado en la hipótesis-acción cuenta con los permisos de las autoridades municipales y comunitarias, al igual que la apertura de los actores principales en tal proceso. Mediante el análisis de factibilidad (estudio técnico, de mercado, económico y financiero), se estableció que se cuenta con los recursos necesarios para ejecutar lo enunciado en la hipótesis-acción. Con base en lo anterior, se demuestra que es adecuada la hipótesis-acción seleccionada, como base para la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Opciones de solución		Opción 1		Opción 2	
No	Indicadores para el análisis de viabilidad	Si	No	Si	No
1	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X			X
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X		X

Estudio técnico		Si	No	Si	No
4	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?		X	X	
5	¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X			X
6	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?		X		X
7	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X
8	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?		X		X
9	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
10	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
11	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X
12	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X			X

Indicadores para el análisis de factibilidad		Si	No	Si	No
Estudio de mercadeo					
13	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X			X
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X			X
16	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X			X
Estudio económico		Si	No	Si	No
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X		X	
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
21	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con un lapso establecido?	X			X
23	¿Los pagos se harán con cheque?	X		X	
24	¿Los gastos se harán en efectivo?		X		X
25	¿Es necesario pagar impuestos?		X		X
Estudio financiero		Si	No	Si	No
26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X
27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X	X	
28	¿Será necesario gestionar crédito?		X		X
29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X		X
30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X		X
31	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X	X	
Total		19	12	8	23

Capítulo II: Fundamentación teórica.

2.1. Empresa

El término empresa se refiere a compañías comerciales, dependencias gubernamentales, hospitales, universidades y otras organizaciones, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital). (Porto, 2008)

Las empresas pueden clasificarse según la actividad económica que desarrollan. Así, nos encontramos con empresas del sector primario, que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas, el sector secundario, se dedica a la transformación de bienes, como las industrias y de la construcción y el sector terciario, empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio. (Porto, 2008)

Cómo también existen empresas individuales que pertenecen a una sola persona y societarias conformadas por varias personas. En este último grupo las sociedades a su vez pueden ser anónimas, de responsabilidad Limitada y de economía social.

Las empresas también pueden ser definidas según la titularidad del capital, así nos encontramos con empresas privadas, su capital está en mano de particulares, las empresas públicas controladas por el Estado, mixtas el capital es compartido por particulares y por el Estado y empresas de autogestión el capital es propiedad de los trabajadores. (Porto, 2008)

Las empresas son de gran importancia para la sociedad, ya que permite a que el país se vaya desarrollando tanto en lo económico como en las oportunidades que le brindan al ser humano, para que se vayan desempeñando en lo laboral y en lo profesional y ser individuos capaces a ser mejores día con día.

2.1.1. Tipos de empresa

Se entiende por empresa a la organización de recursos humanos y económicos que en forma sistemática se propone alcanzar un objetivo, especialmente económico, ya sea que se dedique al comercio, a la industria, a las finanzas, o a prestar servicios. Las empresas se clasifican por su tamaño, o sea de acuerdo a los recursos humanos, financieros y técnicos con que cuenta, las empresas se distinguen por micro emprendimientos, las medianas y las grandes empresas o macro empresas. (Vidal, 2006)

2.1.2. Micro empresa

Una micro empresa es una empresa de tamaño pequeño, que cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. El dueño de la micro empresa suele trabajar en la misma.

Es importante resaltar el hecho de que dentro del sector de la micro empresa nos encontramos con lo que se da en llamar micro emprendimiento que no es más que la puesta en marcha de un negocio de aquella tipología donde el propio emprendedor es el dueño y administrador del mismo y en el que, además de haber llevado a cabo una baja inversión, no tiene empleados. (Vidal, 2006)

2.1.3. Mediana empresa

La mediana empresa se considera aquellas instituciones que poseen una nómina de entre cincuenta y doscientos cincuenta trabajadores, en la cual se dedican al comercio, a la industria, a las finanzas e incluso a prestar distintos servicios al público y cuyos recursos están organizados de manera ordenada para así lograr su objetivo. Para que una empresa entre en el rango de mediana, no deberá exceder el límite de trabajadores, recursos y ventas anuales, los cuales van a ser establecidos por el Estado donde se encuentre establecida dicha organización. (Vidal, 2006)

2.1.4. Macro empresa

Una macroempresa se compone básicamente de la economía de escala, la cual consiste en ahorros acumulados por la compra de grandes cantidades de bienes. Estas corresponden a las grandes industrias metalúrgicas, automovilísticas, distribuidoras y generadoras de energía, compañías de aviación. En su mayoría son inyectadas por el estado y generan una minoría de los empleos de un país. Su número de empleados oscila entre los 300 y 500. (Vidal, 2006).

2.1.5. Pan

El pan nos ayuda a equilibrar la alimentación y contribuye a cubrir nuestras necesidades de energía y sustancias esenciales para el buen funcionamiento de nuestro cuerpo. (Asociación de Empresarios Panificadoras del Meta, 2005)

El pan es el producto perecedero resultante de la cocción de una masa obtenida por la mezcla de harina de trigo, sal comestible y agua potable, fermentada por especies propias de la fermentación penaría.

La composición media de las harinas panificables oscila entre los siguientes valores:

- Humedad: 13 - 15%.
- Proteínas: 9 - 14% (85% gluten).
- Almidón: 68 - 72%.
- Cenizas: 0.5 - 0.65%.
- Materias grasas: 1 - 2%.
- Azúcares fermentables: 1 - 2%.
- Materias celulósicas: 3%.
- Enzimas hidrolífticos: amilasas, proteasas, etc.
- Vitaminas: B, PP y E.

La legislación española limita al 15% el máximo de humedad, al 9% el mínimo de proteína y al 30% el máximo de acidez de la grasa.

El 85% de las proteínas son Gliadinas y Gluteninas, proteínas insolubles que en conjunto reciben el nombre de gluten debido a su capacidad para aglutinarse cuando se las mezcla con agua dando una red o malla que recibe igualmente el nombre de gluten. Esta propiedad que poseen las proteínas del trigo y que (salvo raras excepciones como el centeno) no poseen las proteínas de otros cereales, es la que hace panificables las harinas de trigo y la que proporciona las características plásticas de la masa de pan (Calvel, 1983; Eliasson y Larsson, 1993; Calaveras, 1996).

- **Agua**

Es el segundo componente mayoritario de la masa y es el que hace posible el amasado de la harina. El agua hidrata la harina facilitando la formación del gluten, con ello y con el trabajo mecánico del amasado se le confieren a la masa sus características plásticas: la cohesión, la elasticidad, la plasticidad y la tenacidad o nervio. La presencia de agua en la masa también es necesaria para el desarrollo de las levaduras que han de llevar a cabo la fermentación del pan. (Calvel, 1983).

- **Sal**

Su objetivo principal es dar sabor al pan, además es importante porque hace la masa más tenaz, actúa como regulador de la fermentación, favorece la coloración de la corteza durante la cocción y aumenta la capacidad de retención de agua en el pan (Calvel, 1983).

- **Levadura**

En panadería se llama levadura al componente microbiano aportado a la masa con el fin de hacerla fermentar de modo que se produzca etanol y CO₂. Este CO₂ queda atrapado en la masa la cual se esponja y aumenta de volumen. A este fenómeno se le denomina levantamiento de la masa (Humanes, 1994; Tejero, 1992-1995) Guinet y Godon, 1996). Los microorganismos presentes en la levadura son principalmente levaduras que son las responsables de la fermentación alcohólica, pero también se pueden encontrar bacterias que actúan durante la fermentación dando productos secundarios que van a conferir al pan determinadas características organolépticas, en concreto una cierta acidez. (Guinet y Godon, 1996).

2.1.6. Tipos de pan

Entre los tipos de pan podemos encontrar el pan blanco, que conlleva normal de barra y es rustico con doble fermentación, apetecible, saludable y muy nutritivo. El pan integral que está elaborado con verdadera harina integral, aporta mayor cantidad de vitaminas y minerales que el pan blanco, ya que se emplea harina producida a partir del grano de cereal completo. El pan de cereales, es rico en fibra y vitaminas, minerales, debido a la utilización de variedad de cereales. El pan tostado, el valor nutritivo es semejante al pan de barra, solo que con mayor densidad de nutrientes ya que contiene menor cantidad de agua y está el pan de molde, que es muy similar al pan normal. A pesar de que añaden algo de grasa para que la masa sea más agradable al paladar. (Asociación de Empresarios Panificadoras del Meta, 2005)

1. Pan común, se define como el de consumo habitual en el día, elaborado con harina de trigo, sal, levadura y agua, al que se le pueden añadir ciertos coadyuvantes tecnológicos y aditivos autorizados. (Tejero, 1992-1995).

Dentro de este tipo se incluyen:

- Pan bregado, de miga dura, español o candeal, es el elaborado con cilindros refinadores.
- Pan de flama o de miga blanda, es el obtenido con una mayor proporción de agua que el pan bregado y normalmente no necesita del uso de cilindros refinadores en su elaboración.

2. Pan especial, es aquel que, por su composición, por incorporar algún aditivo o coadyuvante especial, por el tipo de harina, por otros ingredientes especiales (leche, huevos, grasas, cacao, etc.), por no llevar sal, por no haber sido fermentado, o por cualquier otra circunstancia autorizada, no corresponde a la definición básica de pan común. (Tejero, 1992-1995).

Como ejemplos de pan especial tenemos:

Pan integral, es aquel en cuya elaboración se utiliza harina integral, es decir, la obtenida por trituración del grano completo, sin separar ninguna parte del mismo.

Pan de Viena o pan francés, es el pan de flama que entre sus ingredientes incluye azúcares, leche o ambos a la vez.

Pan de molde o americano, es el pan de corteza blanda en cuya cocción se emplean moldes.

Pan de cereales, es el elaborado con harina de trigo más otra harina en proporción no inferior al 51%.

2.2. Qué es una panificadora

Una panificadora es una industria donde se hace, se cuece y vende el pan y, de forma opcional, otros productos de pastelería. Las modernas boutiques de pan han incluido entre sus servicios otro tipo de consumiciones como el café el té, etc. (Asociación de Empresarios Panificadoras del Meta, 2005)

2.2.1. Panificación tradicional (horno de leña)

Se prepara el horno que ha de tener una temperatura adecuada, ni muy caliente pues los panes se quemarían, ni frío, ya que entonces el pan no acabaría de cocerse. Esta temperatura tiene que estar en su punto justamente cuando la masa está fermentada. Se sabe que la masa está fermentada cuando “tiene ojos” y cuando al presionarla recupera nuevamente su forma, asimismo, el horno está preparado cuando el cielo o parte superior del mismo está blanco. (Elviro, 1985)

Cuando los están cocidas se sacan y se limpia la suciedad de las cenizas con un paño, dejándolas enfriar dentro de la masera sobre una sábana, para almacenarlas posteriormente y sacarlas para su consumo diario.

2.2.2. Panificación con horno industrial

El pan industrial, se amasa con aditivos en máquina para acelerar el proceso de fermentación, se hornea una vez para luego congelarlo y distribuirlo, después en la panadería o tienda, se descongela y se hornea. El tiempo total del proceso son 2 horas 35 minutos. (Elviro, Tradiciones Asturianas, 1985)

2.3. Qué es una guía

La guía es un documento que integra elementos técnicos metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del modelo académico de calidad para la competitividad, para orientar la práctica educativa del docente en el desarrollo de competencias previstas en los programas de estudio. La finalidad que tiene esta guía es facilitar el aprendizaje de los alumnos, encauzar sus acciones y reflexiones, propiciar situaciones en las que desarrollará las competencias. (Torres, 1989)

2.4. Qué es un manual

El manual es un instrumento o herramienta que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, sin inferir en las capacidades intelectuales, ni en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno de los trabajadores u operarios de una empresa. (Significado Manual, 2004)

2.5. Qué es un módulo de aprendizaje

Un módulo de aprendizaje es una sesión de formación construida con alguna de las herramientas de creación de contenidos, que incluye uno o varios objetos de aprendizaje las sesiones deben estar contextualizadas dentro del entorno didáctico de la asignatura y deben incluir los objetos de acoplamiento necesarios, para dar sentido global a la sesión. (Wikipedia consultada en internet, 2009)

2.6. Diferencia entre una guía, un manual y un módulo de aprendizaje

La guía es un documento que integra elementos técnicos metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del modelo académico de calidad para la competitividad.

El manual es un instrumento o herramienta que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas y normas.

Un módulo de aprendizaje es una sesión de formación construida con alguna de las herramientas de creación de contenidos, que incluye uno o varios objetos de aprendizaje.

Un manual es un libro en que se compone lo más sustancial de una materia, es un documento que contiene las nociones básicas de alguna materia. Una guía es orientar de acuerdo a objetivos a desarrollar. Modulo es una parte repetitiva, autónoma e intercambiable de un diseño modular, explícitamente como se debe proceder a resolver algo.

2.7. Procedimiento legal hay para crear una panificadora.

CÓDIGO DE SALUD

DECRETO 90-97

Estimado por el Congreso de la República de Guatemala el 2 de octubre de 1997

CAPÍTULO V

ALIMENTOS, ESTABLECIMIENTOS Y EXPENDIDOS DE ALEMENTOS

SECCIÓN I

DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN RELACION CON LOS ALIMENTOS

2. ARTÍCULO 124. Definición. Alimento es todo producto natural, simple o compuesto, procesado o no, que se ingiere con el fin de nutrirse o mejorar la nutrición, y los que se ingieran por habito o placer, aun cuando no sea con fines nutritivos.

Capitulo III: Plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Carné: 201323378
Epesista: Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

3.1. Título

Guía sobre el manejo de micro empresas panificadoras, dirigido a Comité de Mujeres Laguna Seca, Joyabaj, Quiché.

3.2. Problema

¿Cómo promover una micro empresa panificadora en el Caserío Laguna Seca?

3.3. Hipótesis-acción

Si se crea una guía, entonces se podrá mejorar las condiciones de las familias, del Caserío Laguna Seca

3.4. Ubicación

Caserío Laguna Seca, Joyabaj, Quiché.

3.4.1. Unidad ejecutora

Municipalidad de Joyabaj y Epesista

3.5. Justificación

La intervención se ejecutará porque, con base al diagnóstico realizado en la localización de la comunidad caserío Laguna Seca se detectó que por ser una comunidad totalmente agrícola no cuenta con una economía estable marcada por el subdesarrollo, a razón de la carencia de producción económica, ya que por ello es necesario diseñar un plan de acción donde se observa la participación del Comité de Mujeres; Es pertinente elaborar una guía sobre una micro empresa panificadora, para orientar a los líderes comunitarios en los procedimientos a seguir en la gestión de proyectos de productividad. Para el mejoramiento económico de la comunidad.

3.6. Objetivos

3.6.1. General

Promover una guía panificadora, en el caserío Laguna Seca, para que logren un crecimiento integral, de tal forma mejorar su situación socioeconómica y calidad de vida.

3.6.2. Específicos

- Elaborar la guía en materia de una micro empresa panificadora.
- Disponer el material didáctico participativo para capacitar a las dirigentes de caserío Laguna Seca.
- Realizar la micro empresa panificadora en el caserío Laguna Seca.

3.7. Metas

- 1 Guía de una micro empresa panificadora.
- 20 dirigentes comunitarias del Caserío Laguna, capacitadas para una micro empresa panificadora.
- 20 guías en materia para la micro empresa panificadora del Caserío Laguna Seca.
- Cronograma de desarrollo integral comunitario.

3.8. Beneficiarios

- Directos: líderes del caserío Laguna Seca.
- Indirectos: Financista, líderes comunitarios y familias del caserío Laguna Seca.

3.9. Actividades

- Estructurar una guía de una micro empresa panificadora.
- Coordinar las 40 horas de talleres de capacitación.
- Ejecutar las 40 horas de talleres de capacitación.
- Reproducción de la guía de una micro empresa panificadora.
- Elaborar un cronograma de desarrollo integral comunitario.
- Realizar una prueba de la micro empresa panificadora con las dirigentes del Caserío Laguna Seca.
- Cooperación con las dirigentes para gestión de una panificadora.

3.10. Técnicas metodológicas

Análisis documental, observación, entrevistas, encuesta, aprendizaje colaborativo, socio formación.

3.11. Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 1 mes calendario, ver el cronograma adjunto.

3.12. Responsables

- Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
- Directora Municipal de la Mujer.
- Autoridades comunitarias del caserío Laguna Seca.
- Líderes comunitarios del caserío Laguna Seca.
- Epesista.

3.13. Presupuesto

No.	Descripción.	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Financiamiento
1	Trasporte, de Epesista a la comunidad.	10 veces	Q. 3.00	Q.30.00	Epesista.
2	Transporte de la Directora Municipal de Joyabaj	2 veces	Q. 10.00	Q.20.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
4	Elaboración de una guía panificadora.	1	Q. 200.00	Q.200.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
5	Reproducción de la guía panificadora.	10	Q. 150.00	Q.1,500.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
6	Compra de horno eléctrico.	1	Q.5,000.00	Q.5,000.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
Costo total de la intervención.				Q. 6,750.00	

3.14. Cronograma de actividades

No	Actividades, procesos o procedimientos.	Mes. Noviembre										Responsable		
		Semanas												
		Del 12 al 18					Del 19 al 25							
		13	14	15	16	17	20	21	22	23	24			
01	Elaborar el cronograma del proyecto del EPS.													Epesista
02	Elaborar solicitud para la realización del proyecto.													Epesista
03	Confirmación de la panificadora, en la comunidad Laguna Seca.													Epesista
04	Seleccionar a las beneficiarias.													Epesista
05	Solicitar la panificadora.													Epesista
06	Realizar un diagnóstico de los beneficiarios sobre la panificadora.													Epesista
07	Reunión con las beneficiarias para la realización del proyecto.													Epesista
08	Capacitación con el Comité de Mujeres, utilizando la guía.													Epesista
09	Entrega del producto para la elaboración de la panificadora.													Epesista
10	Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto con autoridades comunales.													Epesista
11	Supervisión del proyecto.													Epesista
12	Evidenciar el proyecto de la micro empresa panificadora.													Epesista

3.14.1. Recursos

Computadora

Memoria USB

Cámara

Hojas

Bolígrafos

Integrantes de la comunidad

Epesista

Autoridades

Asesor de EPS

3.15. Evaluación

Para comprobar y valorar la ejecución de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se representará la concordancia entre la planificación y ejecución, si hay variantes, establecer cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.


PEM. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Epesista.

Vo. Bo. 
M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGIA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 8448

3.16. Instrumento de evaluación de la intervención utilizado

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción del EPS.

Elemento del plan	si	no
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X	
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a	X	
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	

Vo. Bo.

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. José Enrique López Cordero
 PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
 COLEGIADO 9446

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades – resultados)

4.1.1. Cuadro de actividades-resultados

No.	Actividades	Resultado
1	Estructurar una guía panificadora.	Guía de una panificadora estructurada.
2	Coordinar una reunión con el Comité de Mujeres.	Reunión coordinada.
3	Preparar el material necesario para la reunión.	Material para la reunión preparado.
4	Ejecutar la reunión del Comité.	Reunión del Comité ejecutado.
5	Reproducción de la guía panificadora.	Guía de una panificadora reproducida.
6	Entrega de la guía panificadora.	Guía de una panificadora, entregada al Comité de Mujeres “El Manantial” y Directora Municipal de la Mujer.
7	Entrega del proyecto al grupo de mujeres por parte de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.	Un horno industrial entregado al grupo de mujeres.

4.2. Productos, logros y evidencias (fotos, actas, etc.)

4.2.1. Productos

- 1_ Documento de una panificadora diseñado de acuerdo al contexto de las lideresas de caserío Laguna Seca.
- 2_ Lideresas del Caserío Laguna Seca, capacitadas para tener conocimientos de una panificadora.
- 3_ Documentos de una panificadora, entregados a las lideresas y Directora Municipal de la Mujer.
- 4_ Proyecto de desarrollo comunitario gestionado, como punto de partida para las lideresas de caserío Laguna Seca.

4.2.2. Logros

1. Se elaboró 1 guía de una panificadora, enfocada a las lideresas de caserío Laguna Seca.
2. Se le capacitó en materia de una panificadora a las lideresas de caserío Laguna Seca.
3. Se entregaron 8 guías de una panificadora a las lideresas y Directora Municipal de la Mujer.
4. Se realizó una comprobación de la panificadora con las lideresas, de forma exitosa teniendo como resultado un proyecto de desarrollo comunitario.

4.2.3. Evidencias

a. Elaboración de la guía pedagógica panificadora



Fuente: Fabian Cabrera.



Fuente: Fabian Cabrera

b. Reunión con el Comité de Mujeres

Explicación del proceso de una panificadora, por la Epesista Dinora Carrascoza



Fuente: Edgar Girón



Fuente: Edgar Girón



Fuente: Edgar Girón



Fuente: Edgar Girón

c. Comprobación de la guía panificadora. Entrega del horno industrial a las Integrantes del grupo de Mujeres “El Manantial”, caserío Laguna Seca.



Fuente: Dinora Carrascoza



Fuente: Dinora Carrascoza



Fuente: Luis Rivera



Fuente: Luis Rivera



Fuente: Luis Rivera



Fuente: Luis Rivera

4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

No.	Actores principales.
1	Los actores principales de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fueron las lideresas del grupo de mujeres “El Manantial” a quienes se dirigió la intervención. El alcalde Municipal Florencio Carrascoza, la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Martina Pérez Velásquez y su secretaria Adriana López Lares, por ser los encargados de la institución avaladora, y todo el apoyo brindado para la ejecución del –EPS-.
Actores secundarios.	
2	Los actores secundarios de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fueron los integrantes del Consejo Comunitarios de Desarrollo del Caserío Laguna Seca y las integrantes del grupo de mujeres “El Manantial”, ya que a su comunidad se dirigió la intervención de –EPS-. También los integrantes del Concejo Municipal, por el apoyo brindado en la ejecución del –EPS-, en diferentes actividades.
Actores circunstanciales.	
3	Los actores circunstanciales en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fueron los empleados de la institución avaladora, quienes asumieron la responsabilidad de facilitar la información necesaria para el diagnóstico y ayudaron, en momentos específicos la ejecución del –EPS-.

4.3.2. Acciones

No.	Acciones.	Recursos.
1.	Buscar información, investigar para hacer la guía, contextualizar la información, diseñar la estructura, buscar las imágenes para ilustrar	Recursos necesarios, un paquete de internet, una computadora, impresora, hojas de papel bond, libros. Recursos humanos, Epesista, Jefa Inmediata y Asesor del –EPS-.
2.	Acuerdo entre lideresas y Epesista, elegir el día en que se impartió la capacitación, el lugar donde se llevó a cabo, la duración del taller.	La agenda, celular y los recursos humanos (Epesista y lideresas comunitarias).
3.	Realizar una charla de la guía.	Guía, recursos humanos Epesista, Lideresas y Jefa Inmediata.

No.	Acciones.	Recursos.
4.	impresión de 8 ejemplares de la guía, empastados.	Hojas de papel bond, hojas de papel arco iris, impresora, computadora, resistol, guillotina, grapadora, regla, los recursos humanos empleados (Directora Municipal de la Mujer, Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer y Epesista),
5.	Coordinar con las lideresas el día y el lugar para el evento, coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer para que hicieran acompañamiento en el evento de entrega, coordinar el transporte, entregar un ejemplar de la guía a cada una de las seis lideresas y a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer.	Vehículo para transportarse a la comunidad, siete ejemplares de la guía, libro de actas, (comunidad-Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj).

4.3.3. Resultados

- La elaboración de la guía de una panificadora, dio como resultado un documento elaborado con el fin de instruir a las lideresas para su capacitación.
- La preparación del material didáctico para capacitar a las lideresas de caserío Laguna Seca, en la panificadora, dio como producto un material didácticamente efectivo para dar a conocer el contenido de la panificadora a las lideresas.
- El desarrollo de una panificadora en las lideresas de caserío Laguna Seca, da como resultado mujeres entusiastas con las habilidades y conocimientos necesarios para llevar un desarrollo a su comunidad.

4.3.4. Implicaciones

Las implicaciones que se dieron en el proceso de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- fueron de beneficio para el desarrollo de la comunidad. El medio donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fue el excelente, todas las personas que participaron de una u otra forma proporcionaron información al proceso, contribuyeron en la ejecución del mismo en todas sus fases, desde la aceptación por el Alcalde Municipal para realizar la fase practica del –EPS- en una dependencia municipal, hasta la entrega de la intervención en la institución avalada.

4.3.5. Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional... Etc.)

El 11 de mayo del año 2017 ingrese a la municipalidad de la Villa de Joyabaj, para presentarme como epesista ante el señor Alcalde Municipal de Joyabaj Florencio Carrascoza Gámez y solicitarle un espacio para la ejecución del EPS, el 15 de mayo me presente nuevamente al señor Alcalde para hacer entrega de la carta de solicitud para realizar el –EPS-, el Alcalde Municipal me asignó a la Oficina de la Dirección Municipal de la mujer. El Alcalde me asignó como Jefa inmediata a la Directora Municipal de la Dirección Municipal de la Mujer Martina Pérez Velásquez, realicé toda la fase práctica del _EPS_. Seguidamente la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer me asignó como institución avalada el Caserío Laguna Seca para poder ejecutar mi intervención con el Comité de Mujeres “El Manantial”. Por medio de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, me puse en contacto con la presidenta del grupo de Mujeres “El Manantial”. Doña Sebastiana Velásquez Xorxé, para que me pudiera atender el día miércoles veintiuno de junio en las instalaciones de la Escuela de Educación primaria del Caserío antes mencionado, lugar que doña Sebastiana me indico como punto de reunión. La hora acordada fue a las dos de la tarde para reunirnos con ella y el resto de lideresas del lugar en mención, ahí fue que inicie mi proceso de –EPS-, en la institución avalada.

Académicamente haber realizado el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, me permitió desarrollar mis habilidades y destrezas como administradora, ya que puede conocer afondo el sistema de la municipal, así mismo las comunas tienen en sus manos el logro del desarrollo comunitario, mediante políticas publicas efectivas, enfocadas a que el municipio de Joyabaj este en buenas condiciones.

En el aspecto social el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, me permitió conocer profundamente al pueblo de Joyabaj, ya que tuve la oportunidad de recorrer algunas comunidades donde se ven personas de escasos recursos, pero eso no le quita la humildad que tienen cada una de ellas se quitan el bocado de la boca para dárselo a uno, realmente da tristeza de ver las condiciones de las personas en cómo viven, pero ellos ahí están felices de la vida viviendo en paz y armonía. Fue una experiencia socialmente impactante.

En el aspecto económico, puede aprender mediante la observación de la situación socioeconómica de la población de Joyabaj y particularmente de la comunidad del Caserío Laguna Seca, que no importa el factor económico de las personas o de cuanto de dinero tiene cada uno, lo importante es de como vivan ya que nuestra situación económica no será estable si no somos capaces de llevar una buena planificación en nuestras vidas

El eje político es sumamente amplio, ya que el ser humano es inherente a un ser político, todas las actividades que se ejecutan se llevan a cabo mediante la política, basándose en cuanto le afectara así mismo, es ahí donde se pierde la confianza por tal motivo lo hace olvidar que es un ser social, lo cual implica que si una persona toma una decisión ya sea buena o mala tendrá repercusiones al resto de la sociedad, entonces como epesista la experiencia que me ha dejado el –EPS-es darme cuenta la realidad de la municipalidad que se debe a la población.

El aspecto profesional fue enmarcado por la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, ya que obtuve una experiencia con relaciones humanas, tanto en la ética profesional, como en los valores morales y culturales, con la experiencia que adquirí en el EPS, soy una mejor persona responsable tanto en lo individual como profesional, debemos ser personas intachables dar el ejemplo a nuestra sociedad con nuestro profesionalismo no solo a nosotros sino a nuestra casa de estudios que nos dio ese privilegio de poder superarnos y ser mejores día con día.

4.4. Guía sobre el manejo de micro empresas panificadoras

Guía sobre el manejo de micro empresas panificadoras, dirigido al Comité de Mujeres Laguna Seca, del Municipio de Joyabaj.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Autora: Epesista. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa.

Asesor y revisor. M.A. José Enrique López Cordero.

Joyabaj, Quiché.

21 de noviembre de 2017.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Índice.

Contenido.	Páginas.
I. Presentación.	i
II. ¿Cómo hacer pan?	1
II.I. Una receta paso a paso.	1
II.I.I. Pan con levadura.	1
II.I.II. Pan dulce guatemalteco.	5
II.I.III. Champurradas guatemaltecas.	10
Algunos aspectos a tomar en cuenta para hacer un buen pan.	13
III. Como manejar una microempresa en 10 pasos.	14
Fuentes consultadas.	18

I. Presentación.

El pan desde tiempos remotos ha constituido una fuente de nutrición para el ser humano. Se empezó a crear a partir de que el ser humano descubrió como procesar los granos (trigo, arroz y maíz), convirtiéndolo en harina, que posteriormente cocían a través del calor en hornos muy rudimentarios. Como el ser humano fue evolucionando, también el proceso de cómo hacer pan se fue perfeccionando, agregándole ingredientes como el azúcar de caña, el descubrimiento de la levadura, lo cual revoluciono el cómo hacer pan, ya que le agrego un sazón muy particular.

Con el crecimiento demográfico, se dio la necesidad de que las panificadoras produjeran grandes cantidades de pan para cada localidad. El crecimiento industrial, llevo a crear formas más eficientes del cómo crear pan, tanto en la industrialización de los compuestos que son necesarios para hacerlo, como los hornos en los que se cuece. En la actualidad la industria panadera, constituye una fuente de empleo para muchas personas.

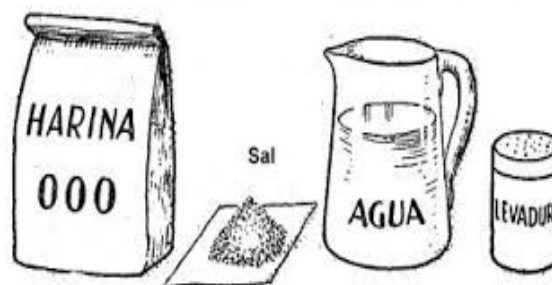
El cómo hacer pan es algo fácil, sin embargo es necesario seguir pasos en los cuales implica tiempo y cantidades exactas de los contenidos, la presente guía es una recopilación de recetas para hacer diferentes clases de pan, de forma casera o si se desea crear una panificadora comunitaria, que permita algunos ingresos a las personas que la conformen.

¿Cómo hacer pan?

III.I. Una receta paso a paso.

II.I.I. Pan con levadura.

Primero vamos con los ingredientes.
1 arroba de harina blanca.
10 litros de agua.
8 onzas de levadura fresca de panadero, o bien 1 onza de levadura seca.
30 gramos de sal.



Paso 1 (opcional): Preparar un prefermento El día anterior, mezcla una quinta parte de los



ingredientes (5 libras de harina, 2 litros de agua y 2 onzas de levadura fresca $\frac{1}{4}$ de levadura seca) y amasa brevemente. Deja fermentar hasta que doble el volumen (una o dos horas) y guárdala en el refrigerador hasta el día siguiente. Un rato antes de hacer pan, sácalo para que se atempere.

Paso 2 (opcional): Antes de hacer el pan, mezcla la harina y el agua, sin añadir la sal, la levadura ni

el prefermento (en caso de haberlo hecho). Lo dejas reposar entre 20 y 40 minutos, no más de una hora, e incorporas a continuación el resto de los ingredientes.

Paso 3: Mezclar los ingredientes. Primero usando alguna cuchara o similar, luego con las manos.



Paso 4: Amasar. Lo primero: es de vital importancia resistirse a la tentación de añadir harina hasta hacer la masa manejable. Al añadir harina, el pan quedará prieto, compacto. Es normal que las primeras veces que amasamos la masa nos parezca pegajosa; pero con práctica se consigue dominar cada vez masas más húmedas. Para amasar un par de métodos.



Método tradicional: Amasar, al contrario de lo que pueda parecer, es un proceso delicado. No se trata de desgarrar la masa, sino de ayudar a que se desarrolle, casi masajearla.

Método francés: Este método es especialmente útil con masas muy pegajosas (con mucha agua, o con huevos, etc.). Igual que antes, este amasado no debe desgarrar la masa. Una vez tiramos la masa contra la mesa, no se tiene que estirar hasta romper, se debe ser suave.



Para saber cuándo ha terminado el amasado, podemos usar la prueba de la membrana, aunque normalmente no hace falta: estará amasada cuando tengamos una masa lisa, suave, sin grumos, algo así: Estos métodos se pueden combinar con reposos, para trabajar menos: después de mezclar los ingredientes, se deja descansar la masa 10 minutos. Se amasa 15 segundos, se vuelve a dejar la masa 10 minutos, se vuelve a amasar 15 segundos y se vuelve a esperar 10 minutos, etc.

Paso 5: Primera fermentación. Una vez terminado el amasado, se da a la masa forma de bola y se mete en un trasto para que doble el volumen. El tiempo de levado depende de la temperatura, la cantidad de levadura y de los ingredientes. A nivel orientativo, la receta anterior, a unos veinte grados, tarda poco más de una hora.



Paso 6: Formar. Este paso es importante para que el pan crezca adecuadamente pero a menudo no se le presta mucha atención. El objetivo es darle forma al pan y, al mismo tiempo, conseguir una tensión en la superficie de la masa para que durante la segunda fermentación el aire quede retenido dentro del pan (y, por lo tanto, sea más esponjoso).



después de formar, la masa se deja cuidadosamente en una bandeja o canasto. En caso de no tenerlo, como se indica, se puede usar una tabla con mucha harina y, hacer que mantenga la forma (poniendo separadores que darán la forma necesaria, y el crecimiento adecuado). Esto debe tardar una hora aproximadamente, aunque por el clima y los ingredientes puede variar.

Paso 7: Segunda fermentación. Justo



Paso 8: Greñar. Durante la segunda fermentación, se debe precalentar el horno, para que en este momento esté a 250° (o menos si no llega a tanto). Conviene dejar una bandeja dentro del horno, no muy cerca de las resistencias superiores, para que se caliente también o, mejor aún, en caso de disponer, una piedra de hornear.



Finalmente, se suele rociar un poquito de agua encima de la superficie del pan. Lo más adecuado es usar un pulverizador de estos (pero con agua!).

Paso 9: Hornear. Finalmente, tenemos que hornear el pan. Con ayuda de la pala, la madera el cartón o lo que hayamos decidido, pasamos el pan (y, el papel de hornear, si se ha usado) a la bandeja caliente o a la piedra del horno, con un movimiento rápido.

Durante los primeros 15 minutos de horneado mantendremos el horno a 230-250°. En ese



momento es importante que en el horno haya vapor de agua, que ayudará a que no se cree corteza y el pan pueda expandirse correctamente. Este vapor se puede crear de distintas formas. La más simple es con un vaporizador como el mostrado arriba (cada 2 o 3 minutos, abrir la puerta, echar un poco de agua y volverla a cerrar muy rápidamente). Pasado el primer cuarto de hora, abrimos un momentito la puerta para expulsar el vapor, reducimos la

temperatura a 200°C y continuamos horneando hasta que la base del pan suene a hueco, alrededor de 50 minutos - 1 hora en el caso de esta receta. Recuerda que cuanto mayor sea el pan, más tiempo necesitará de horneado.

Nota. En caso de agregar más condimentos, con la cantidad de harina, es 30 huevos frescos de gallina, 6 libras de azúcar, 1 onza de vainilla si se desea, cuatro libras de grasa vegetal. (Guía básica para empezar a hacer pan, paginas 4-8).

II.I.II. Pan dulce guatemalteco.

El pan dulce guatemalteco, también conocido como pan de manteca, es una deliciosa obra de repostería que se consume diariamente en el país. Su influencia viene de los franceses y españoles, quienes introdujeron más comidas horneadas al continente americano. A continuación te presentamos una receta para que aprendas cómo hacer el tradicional pan dulce que puedes acompañar con chocolate caliente o una deliciosa taza de café.



Ingredientes del pan dulce
1 arroba de harina.
1 ½ libras de bicarbonato de sodio o ½ libra de royal para panificar.
1 libra de levadura fresca.
2 cucharadas de sal.
5 libras de manteca vegetal.
6 libras de azúcar.
Esencia de vainilla al gusto (opcional).
6 litros de agua.
Aceite.
40 huevos frescos.

Preparación

Paso 1. Agregar los ingredientes.

- a. Colocar 15 libras de harina sobre una superficie plana, haciendo un volcancito con un hueco en el medio.



- b. En el centro colocar el bicarbonato de sodio o royal para panificar, sal, levadura y la esencia de vainilla al gusto.



c. Colocar 4 libras de azúcar dentro de los bordes de la harina.

d. Colocar agua en el centro e ir mezclando la harina poco a poco.



e. Agregar la manteca y mezclar bien.



f. Comenzar a amasar y agregar poco a poco la harina que sea necesaria hasta que la mezcla ya no esté pegajosa.

g. Es recomendable amasar con fuerza e ir golpeando la masa contra la superficie.



h. Agregar un poco de aceite al interior de un tazón y en la superficie de la masa.



i. Poner la bola de masa dentro del tazón y tapar con un trapo o con plástico.



j. Dejar la masa reposando por aproximadamente 20 minutos.

Paso 2. La capa de dulce o potenciar el sabor del pan.

La parte más dulce

- Para hacer la concha —el dulce que se pone sobre el pan— agregar en un recipiente 1o libras de harina, 2 libras de azúcar, 1 libra de manteca vegetal y 1 litro de agua.
- Mezclar todo con una cuchara.



- c. Guardar el dulce un momento en el refrigerador.



- d. Primero, sobre la superficie plana esparcir un poco de harina y sacar la bola de masa que ha reposado.

- e. La forma más fácil de preparar el pan es haciendo pequeñas pelotas de masa con la mano.

- f. Luego, cubrir ligeramente de aceite una bandeja metálica de horno y colocar las pelotas de masa separadas unas de otras.



- g. Entonces, hacer pequeñas ruedas de concha y colocarlas encima de cada pelota de masa.
- h. A modo de decoración se puede hacer un par de líneas sobre la concha.
- i. Además, batir los huevos en un recipiente y con una brocha cubrir los panes con huevo batido.



- j. Dejar reposar pan por aproximadamente una hora y media.

- k. Precalentar el horno a 350° F y hornear de 8 a 10 minutos.



- l. Para ayudar a que el pan crezca más, colocar una bandeja de agua al fondo del horno mientras se hornea.

Hornear el pan, por lo regular se realiza con una pala o espátula de madera. (<https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/cocina/receta-hacer-pan-dulce-guatemalteco/>).



III.I.III. Champurradas guatemaltecas.

Las champurradas guatemaltecas son una especie de galleta dulce, redonda, plana y tostada. Las puedes comer en el desayuno o como postre con un café caliente para acompañar.

Ingredientes de las champurradas

- 1 arroba de harina.
- 50 huevos frescos.
- 15 libras de azúcar.
- 12 libras de manteca.
- 1 libra de polvo de hornear.
- 2 litros de leche.
- 1 libra de ajonjolí.



Paso 1. Preparación.

Primero, mezclar la manteca con el azúcar en un tazón.



Agregar el polvo de hornear, la harina, los huevos y la leche.

Luego, mezclar todo.



Amasar bien dentro del tazón hasta formar una bola.

Engrasar una bandeja metálica de horno con mantequilla.



Redondear pelotas de masa y aplanarlas en la bandeja con las manos. Deben quedar separadas unas de las otras.

Con una brocha agregar huevo batido por encima de las champurradas.

Añadir el ajonjolí sobre las mismas.



Precalentar el horno a 350° F y luego hornear a la misma temperatura por 20 minutos.

Apagar el horno, sacar la bandeja y dejar que se enfríe por 5 minutos.

Con una espátula despegar las champurradas y dejarlas en una superficie plana para que terminen de enfriarse.



Las champurradas están listas para comerse con una bebida caliente.

(<https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/cocina/receta-para-hacer-champurradas-guatemaltecas/>).

Algunos aspectos a tomar en cuenta para hacer un buen pan.

- a. Al hacer pan debe de utilizar las medidas exactas de los ingredientes, en gramos o en litros, cuando son menores cantidades, al ser cantidades grandes tomar en cuenta medidas exactas en onzas, libras y litros.
- b. Debe de calcular el tiempo tanto para hacer el pre fermento, la levadura, el fermento de la masa ya con los ingredientes, el fermento de la masa ya en forma de pan.
- c. Debe de tomarse muy en cuenta el clima, ya que las levaduras se ven influenciadas por la temperatura.
- d. Se debe de tener cuidado con la levadura que se emplea fresca o seca, ya que cada una de ellas tiene diferente proceso.
- e. El tiempo de precalentamiento del horno y el tiempo de cocción que se debe de dejar el pan en el horno.
- f. La temperatura del horno en el precalentamiento y del periodo de cocción debe ser el correcto.
- g. Debe de utilizarse una bandeja o tabla, que permita colocar barreras al pan cuando ya está formado, para evitar que cambien de forma.
- h. Utilizar un polvisador para rociar agua dentro del horno o colocar una bandeja con unos pocos milímetros de agua, eso ayuda a la textura y crecimiento del pan.
- i. Si se puede es pertinente colocar una base de ladrillo dentro del horno, para mejorar el proceso de cocción.
- j. Utilizar una espátula o pala de madera para sacar las bandejas del horno y evitar posibles quemaduras.

- k. Si se desea hacer una cantidad enorme de pan, debe de tomarse en cuenta que la receta se verá sujeta a cambios, lo cual implica multiplicar las cantidades de los ingredientes que se utilizaran.
- l. La persona que va a panificar debe de concentrarse en el proceso, ya que tener distracciones en otros asuntos, esto hace que todo se realice de forma correcta y el pan sea de calidad.
- m. Sobra decir que se deben de tomar en cuenta las medidas de higiene pertinentes, ya sea que se haga pan para la familia o para una microempresa panificadora como actividad económica.

II. Como manejar una microempresa en 10 pasos.

Sin embargo, hay aspectos donde el gerente tiene un rol importante, específicamente con el manejo del negocio y su funcionamiento. Estas reglas ayudan a acercarnos a una conducción aceptable del negocio, que si bien no garantizan las ganancias a millones, si lo llevara por buen camino:



1. **Establecer un nicho de mercado.** Se debe de tomar en cuenta que las personas son diferentes, así como uno es fan de Leo Messi otro puede serlo de Cristiano Ronaldo, o a uno prefiere la Pepsi-Cola otro prefiere la Coca-Cola, y así un sinfín de diferencias entre las personas, por ello se debe de determinar los gustos de los clientes.



2. Diferenciarse de la competencia. Un nicho de mercado y un público objetivo bien definido no aseguran que el negocio tenga poca competencia, por eso es vital que pueda diferenciar varios aspectos, desde el trato al cliente, así como la variedad de productos o servicios ofrecidos.



3. Formar un buen equipo. Los



buenos negocios no se conforman por empleados ni individuos, sino por equipos comprometidos en desarrollar las funciones para el crecimiento del grupo. Fomente la cultura organizacional o sea la integración grupal.

4. Cumplir plazos con rapidez y eficacia. Un bien preciado es el tiempo. Si su negocio valora el tiempo de sus clientes, ellos lo retribuirán dedicando atención a sus ofertas y productos. Debe ser eficiente en los plazos de entrega, así como en la atención de dudas y cobros. Esto se debe reforzar a todo el equipo de trabajo.



5. Atender con cortesía. Los clientes, al igual que todas las personas, desean sentirse apreciados o a lo sumo, tratados con respeto, sobre todo en una sociedad cada vez más hostil en el trato. Por eso, el equipo encargado de la atención debe estar siempre dispuesto a tratar con cortesía. Esto también se debe cumplir dentro del negocio, donde los integrantes se deben tratar con respeto.



6. Ser consistente. El negocio debe tener una apariencia consistente que sea percibida por los clientes. Ello mejora el sentimiento de confianza y la imagen de fortaleza de la empresa.



7. Atender con una sonrisa. La gente no solo compra por que le gusta el precio, la calidad del producto o su garantía. Ellos acceden también porque se sienten dentro de un ambiente de confianza. Que mejor que un trato amable y una sonrisa para crear tal atmósfera.



8. Tener actitud. La actitud es importante para muchos aspectos de la vida. Un vendedor convincente lograra convencer al cliente sobre las bondades y beneficios del producto.



9. Fomentar la publicidad boca a boca. La publicidad en medios tradicionales y web se debe



desarrollar con un equipo de especialistas. Sin embargo, otro tipo de publicidad que no debe faltar a su negocio es el conocido boca a boca, el cual se genera con un buen trato, con la resolución de problemas y atención personalizada.

10. Abandonar la zona de confort. Lo conocido es agradable, pero impide el crecimiento. Por ello, trate de innovar siempre en su negocio, no le tenga miedo al cambio (recopilación de experiencias de emprendedores, de Joyabaj).



Fuentes consultadas.

1. Guía básica para empezar a hacer pan.
2. <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/cocina/receta-hacer-pan-dulce-guatemalteco/>.
3. <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/cocina/receta-para-hacer-champurradas-guatemaltecas/>.
4. Recopilación de experiencias de panaderos locales del municipio de Joyabaj.
5. Recopilación de experiencias de emprendedores, de Joyabaj.

Capítulo V: Evaluación del proceso

5.1. Del diagnóstico

La evaluación de la fase diagnóstica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realizó a través de una lista de cotejo, la cual es un instrumento de observación. La estructura del instrumento de evaluación utilizado, abarca el plan del diagnóstico y el proceso de diagnóstico, para tal efecto determina una serie de aspectos que permiten realizar una evaluación objetiva. El proceso evaluativo lo realizó el asesor, al aplicar la lista de cotejo como instrumento de evaluación al plan del diagnóstico y al proceso diagnóstico, para determinar si la Epesista había cumplido con los requerimientos necesarios tanto en la estructuración del plan del diagnóstico como del proceso del diagnóstico. La evaluación permitió orientar el desarrollo de la fase diagnóstica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, valorando en proceso en si para corregir aquellas equivocaciones que pudieron existir, para lograr los resultados propuestos en el desarrollo de tal fase.

5.2. De la fundamentación teórica

La evaluación de la fase fundamentación teórica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó mediante una lista de cotejo que evalúa la estructura de la información contenida en tal fase a través de elementos que permiten determinar de forma objetiva el avance de la fase de fundamentación teórica. Cada elemento planteado como criterio de evaluación, permite evaluar objetivamente cada parte de la estructura de la fase de fundamentación teórica, brindando al asesor el ejemplo necesario para realizar las correcciones adecuadas si las hubiese existido durante el proceso, realizando de forma efectiva la guía o el asesoramiento debido hacia la Epesista. La evaluación de la fase de fundamentación teórica se vio favorecida por una comunicación efectiva entre asesor y epesista, para que en el momento de la revisión no hubiera ningún inconveniente y poder aplicar el instrumento de evaluación.

5.3. Del diseño del plan de intervención

La evaluación del diseño del plan de intervención, se realizó mediante una lista de cotejo en la que se determinan los elementos del plan de acción para valorar la elaboración de cada uno de ellos, con objeto de tener una valoración objetiva del desarrollo del mismo, mediante la comprobación del cumplimiento del desarrollo de los mismo. La elaboración de una serie de elementos como criterios de evaluación permitió al asesor determinar si se había cumplido con los aspectos que debía de contar el plan de acción, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. La determinación de los elementos como criterios de evaluación permitió establecer si existía relación entre el diagnóstico y el plan de la intervención como respuesta al problema priorizado en la fase diagnóstica, decir la coherencia entre uno y el otro. Otro de los aspectos importantes que verifiqué el instrumento de evaluación fue la descripción correcta de una razón clara del porqué de hacer esa intervención al igual los objetivos que se deseaban lograr con ello. La evaluación permitió corregir aquellas equivocaciones o temáticas fuera de la coherencia del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

5.4. De la ejecución y sistematización de la intervención

La evaluación de la fase de ejecución y sistematización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó mediante una lista de cotejo, en la que se determinan diversos aspectos que permiten valorar los resultados, logros y productos obtenidos durante la ejecución de la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- lo cual evidencia de una ejecución real que dio resultados, logros y productos verificables. La evaluación de la fase de ejecución y sistematización de la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- permitió comprobar que la experiencia descrita por la Epeista fuese verídica, basada en una realidad en la que participo durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. El asesor aplico el instrumento a la fase antes mencionada al ser finalizada y presentado el informe de forma escrita, para evidenciar toda la fase de ejecución y sistematización de la intervención, lo que permitió verificar si existía alguna falla en la descripción de la misma.

Capítulo VI: El voluntariado

6.1. Plan de Reforestación

I. Identificación:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección: Quiché Sábado

Espesista: Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

Carné: 201323378

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Enfoque Social: Medio Ambiente

Comunidad: Caserío Paquix, Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Departamento de Quiché.

Periodo de ejecución: Del 11 al 13 de julio de 2017.

II. Justificación

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, se ha encontrado varios problemas que nos afectan y pienso que todas las personas deberíamos de estar comprometidas con el medio ambiente, ya que él nos brinda ayuda, en cambio en el proceso que no es de ahora, si no que viene arrastrándose generación en generación, por esa razón se propone la intervención mediante un plan acción de reforestación en el Caserío Paquix, municipio de San Bartolomé Jocotenango, debido a que la comunidad antes mencionada no cuenta con suficiente áreas boscosas para la contribución del medio ambiente de la población, las actividades se encaminan a fortalecer la conservación del medio ambiente de la comunidad de este municipio, para que la población reciba un contexto agradable y fortalecido en su territorio, el plan está enfocado en las áreas verdes y recreativas necesarias para mejorar el nivel de vida con una cultura de cuidar el medio ambiente.

III. Objetivo general

Contribuir en la preservación de los bosques del Caserío Paquix, municipio de San Bartolomé Jocotenango a través de la reforestación, para impulsar a todos a llevar a cabo los programas de reforestación en dicha comunidad, y motivar a las personas a mantener los recursos naturales en buen estado.

IV. Objetivos específicos.

Lograr las plantaciones en el terreno reforestado a mediano plazo con óptimas condiciones.

Crear áreas recreativas para para un mejor futuro en nuestra sociedad.

Involucrar a la comunidad y autoridades municipales para el cuidado de los árboles.

V. Actividades para realizar la reforestación

- 5.1. Organización y orientación del plan.
- 5.2. Elaboración del plan del proyecto.
- 5.3. Consulta al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- 5.4. Revisión del plan por el asesor.
- 5.5. Presentar solicitud a la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- 5.6. Presentar a la comunidad beneficiada el plan del voluntariado.
- 5.7. Gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- 5.8. Realizar las gestiones para viabilizar el proyecto de reforestación.
- 5.9. Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.
- 5.10. Diagnosticar el terreno de reforestación.
- 5.11. Plantación de árboles en el terreno comunal.
- 5.12. Entrega del proyecto.

VI. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Año 2017										
		junio				julio						
		1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Organización y orientación del plan.											
2	Elaboración del plan del proyecto.											
3	Consulta al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.											
4	Revisión del plan de parte del asesor.											
5	Presentar solicitud a la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.											
6	Presentar a la comunidad beneficiada el plan del voluntariado.											

No.	Actividades	Año 2017											
		junio				julio							
		1	2	3	4	1	2	3	4				
7	Gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales.												
8	Realizar las gestiones para viabilizar el proyecto de reforestación.												
9	Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.												
10	Diagnosticar el terreno de reforestación.												
11	Plantación de árboles en el terreno comunal.												
12	Entrega del proyecto.												

VII. Metodología

1. La observación.
2. La negociación.
3. La gestión interinstitucional.

VIII. Responsable

Estudiante epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, Sección Quiché.

IX. Recursos

Recursos Humanos

1. Alcalde municipal, se encarga de proporcionar lo económico a la epesista.
2. Personal municipal, se encarga de brindar apoyo a la epesista.
3. Personas de la comunidad, apoyan incondicionalmente a la epesista.
4. COCODE, se encarga de darle información a la epesista.
5. Asesor del EPS. Se encarga de supervisar a la epesista.
6. Epesista, es la encargada de ejecutar el plan.

Recursos físicos

1. Pilonos de pino, servirán para reforestar la comunidad Paquix.
2. Abono orgánico, sirve para alimentar el terreno seleccionado.
3. Estacas, estos apoyaran a los pilonos de pino por si están demasiados grandes.
4. Pita, servirá para medir el terreno y los pinos queden en línea recta.
5. Saca tierras, esto servirá para hacer el agujero para plantar el pino.
6. Piochas, sirve para picar la tierra.
7. Azadón, esto servirá para limpiar el área donde se plantará el pino.
8. Machete, sirve para cortar las estacas que van hacer utilizadas.

1. Computadora, sirve para realizar trabajos asignados.
2. Una cámara fotográfica, servirá para tomar fotografías al momento de plantar los pilones de pino.
3. Memoria USB. servirá para recabar la información.
4. Impresora, servirá para imprimir los planes de la epesista.
5. Un resma de hojas bond tamaño carta.

IX. Presupuesto de la reforestación:

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total
Compra de pilones, de la especie de pino.	1000 pilones	Q. 2.00	Q. 2,000.00
Transporte de pilones del vivero al lugar de plantación.	2 vehículos	Q. 400.00	Q. 800.00
Pago de jornaleros.	3 jornales	Q. 50.00	Q.150.00
Refacciones.	50 refacciones	Q. 10.00	Q 500.00
Almuerzos	50 almuerzos	Q. 20.00	Q 1000.00
Transporte de la epesista al lugar destino.	2 veces	Q. 25.00	Q. 50.00
Contratación de facilitador para charlas a participantes involucrados.	2 veces	Q. 150.00	Q. 300.00
Total, general			Q. 4,800.00



USAC
TRICENTENARIA



X. Logros esperados

28. Con la implementación del proyecto se mejorará las áreas verdes para mejorar el medio ambiente de la comunidad.

29. Con la ampliación de las áreas boscosas se mejorará el ciclo de lluvia de la región.

XI. Evaluación.

Al final de la plantación de los pilones en la comunidad, se procederá a compartir las experiencias vividas durante el desarrollo de la actividad, escuchando los comentarios de todas las personas involucradas y la forma de como los habitantes mantendrán el cuidado de los pilones plantados.

El plan del voluntariado se evaluará con una lista de cotejo, el cual busca recopilar información para verificar el cumplimiento de todos los objetivos y las actividades programadas. El asesor y asesorado son los responsables de realizar el proceso de evaluación de esta etapa del EPS.

Como también la comunidad se compromete a velar para que las plantaciones se le de todo el procedimiento que lleva para que el día de mañana los arboles sean para el beneficio de la comunidad.

PEM. Amira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Epesista de la Facultad de Humanidades

Vo. Bo.

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9445

Facultad de umanidades

6.2. Sistematización (Descripción de la acción realizada en este aspecto)

6.2.1. Actividades realizadas - resultados obtenidos.

No.	Actividades realizadas.	Resultados obtenidos.
1	Definición del enfoque del plan de acción.	Enfoque definido para el plan de acción
2	Capacitación en materia de reforestación.	Epesista capacitado en materia de reforestación.
3	Elaboración del plan del proyecto.	Plan del proyecto elaborado.
4	Revisión del plan por el asesor de –EPS-.	Plan autorizado por el asesor de –EPS-.
5	Presentar solicitud a la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Solicitud aceptada por la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
6	Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.	Lugar definido para la ejecución del plan de acción de reforestación.
7	Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.	Plan del voluntariado socializado con la comunidad beneficiada.
8	Realizar las gestiones para viabilizar el proyecto de reforestación.	Proyecto autorizado por la municipalidad de Santa Cruz del Quiché
9	Diagnosticar el terreno de reforestación.	Datos obtenidos del terreno reforestado.
10	Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.	Plántulas trasladadas hacia el terreno comunal.
11	Plantación de plántulas en el terreno comunal.	Terreno reforestado con 600 plántulas de pino.
12	Entrega del proyecto.	Proyecto entregado a la comunidad beneficiada.

6.2.2. Productos.

1. 1000 plántulas plantadas de acuerdo al medio ambiente de la comunidad beneficiada.
2. 1 comunidad concientizada e involucrada en el cuidado de las plántulas de pino plantadas.
3. 1 hectárea de área boscosa recuperada de la comunidad beneficiada, con la plantación de 1000 plántulas de pino.

6.2.3. Logros.

1. Se plantaron 1000 plantas conforme al terreno de la comunidad beneficiada, por tal razón se plantaron plántulas de pino, en la comunidad beneficiada.
2. Se le hizo conciencia y se involucró a una comunidad en el cuidado de las plántulas de pino plantadas y la conservación de las áreas boscosas.
3. Se recuperó 1 hectárea de área boscosa de la comunidad beneficiada, mediante la plantación de 1000 plántulas de pino.

6.3. Evidencias

En el vivero municipal de Santa Cruz del Quiché, con las plántulas de pino.



Fuente: Dinora Carrascoza



Fuente: Dinora Carrascoza

Descarga de las Plántulas en la comunidad beneficiada, caserío Paquix.



Fuente: Dinora Carrascoza



Fuente: Dinora Carrascoza

Limpiando el terreno para plantar las plántulas.



Fuente: Dinora Carrascoza.



Fuente: Dinora Carrascoza.

Plantación de las plántulas de pino.

7



Fuente: Dinora Carrascorza.

8



Fuente: Dinora Carrascoza.

9



Fuente: Dinora Carrascoza.

10



Fuente: Dinora Carrascoza

11



Fuente: Dinora Carrascoz

12



Fuente: Dinora Carrascoza

6.4. Sistematización de la experiencia del voluntariado.

6.4.1. Actores.

6.4.1.1. Actores principales.

Las personas que tuvieron parte en el proceso del voluntariado, fueron, el Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché el señor José Francisco Pérez Reyes, quien tuvo a bien proveer las 1000 plántulas de pino, para donarlas a la comunidad beneficiada, a si demostraron el interés por el proceso de voluntariado ya que es de gran importancia tener áreas boscosas para cuidar nuestro medio ambiente. Los miembros del COCODE de la comunidad beneficiada por su coordinación en la comunidad para la selección del terreno para la plantación.

6.4.1.2. Actores secundarios.

Las personas que participaron en el proceso fueron, los miembros de la comunidad beneficiada, que ayudaron de forma distribuida en las diferentes tareas que adquirió la plantación de las plántulas, para lograr llevar a cabo la ejecución del proyecto del voluntariado; los líderes comunitarios de la comunidad beneficiada, por el apoyo brindado, para la selección del terreno para poder llevar a cabo la plantación.

6.4.1.3. Actores circunstanciales.

Las personas que estuvieron involucradas en el proceso de forma provisional, fueron, el ingeniero Oswaldo Cividanis Girón, quien colaboró con el taller de la capacitación a la Epesista, en materia de reforestación; y a los COCODES que colaboraron en algunas de las actividades que implicó la ejecución del voluntariado, lo cual facilitó el trámite del voluntariado, y se contó con el apoyo de varias personas, que colaboraron y cooperaron en determinados momentos.

6.4.2. Acciones.

1. Definición del enfoque del plan de acción.

Las acciones que fueron necesarias para elaborar la actividad anteriormente descrita, fueron, investigar sobre la problemática que sufre el municipio de San Bartolomé Jocotenango, definir cinco problemas de mayor impacto, seleccionar la que debe de contribuirse para su eliminación.

2. Capacitación en materia de reforestación.

Las acciones que se hicieron necesarias para realizar la actividad antes mencionada, fueron, solicitar el apoyo de un ingeniero agrónomo, coordinar un salón de clases para la capacitación, seleccionar el día de la capacitación, preparar el salón de clases para la capacitación.

3. Elaboración del plan del proyecto.

Las acciones pertinentes para la realización de la actividad detallada anteriormente, fueron, redactar todos los componentes del plan del proyecto.

4. Revisión del plan por el asesor de –EPS–.

Los trabajos necesarios para la ejecución de la actividad antes mencionada fueron, coordinar con el asesor de –EPS– un día para la reunión, seleccionar un punto de reunión.

5. Presentar solicitud a la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

Acciones necesarias para la realización de la actividad descrita con anterioridad, fueron, redactar la solicitud, y presentarla a la comunidad de Paquix.

6. Gestión del lugar de la ejecución del plan de acción de reforestación.

Las acciones adecuadas para la ejecución de la actividad descrita con anterioridad, fueron, analizar la situación ambiental de las comunidades de San Bartolomé Jocotenango, coordinar con la municipalidad, para ir a la comunidad seleccionada, presentarse ante la comunidad como Epesista, seleccionar a los líderes comunitarios para ejecutar el plan de acción de reforestación.

7. Socialización a la comunidad beneficiada del plan del voluntariado.

Las acciones necesarias para la ejecución de la actividad descrita anteriormente, fueron, coordinar con los líderes comunitarios una reunión de trabajo, presentarse a la comunidad el día acordado, explicar la razón del plan del voluntariado.

8. Realizar las gestiones para viabilizar el proyecto de reforestación.

Las acciones necesarias para realizar la actividad descrita anteriormente, fueron, coordinar con los líderes comunitarios, presentar el plan del voluntariado para confirmar la necesidad de la dotación de las plántulas.

9. Diagnosticar el terreno de reforestación.

Acciones pertinentes para la ejecución de la actividad descrita anteriormente, coordinar con los líderes comunitarios una reunión de trabajo, coordinar una visita al terreno para la reforestación, analizar la ubicación del terreno para la reforestación.

10. Traslado de las plántulas hacia al terreno comunal.

Acciones necesarias para la realización de la actividad descrita con anterioridad, coordinar con los líderes comunitarios el vehículo para llevar las plántulas, cargar las plántulas al vehículo, descargar las plántulas en la comunidad beneficiada.

11. Plantación de plántulas en el terreno comunal.

Acciones necesarias para la ejecución de la actividad descrita con anterioridad, trazar los surcos, medir el espacio entre plántula y plántula, limpiar y escavar los espacios para plantar las plántulas, llevar las plántulas hasta el terreno de siembra, plantar las plántulas adecuadamente.

12. Entrega del proyecto.

Las acciones necesarias para la ejecución de la actividad antes descrita, fueron, coordinar el día de la entrega, convocar a los integrantes del COCODE, y a los jóvenes que nos apoyaron para llevar a cabo el voluntariado en el municipio de San Bartolomé Jocotenango.

6.4.3. Resultados.

1. Un programa de conservación de las áreas boscosas instituido en la comunidad beneficiada, mediante la reforestación, para regenerar y rescatar los árboles, permitiendo el cuidado de la vida silvestre, con objeto de crear un ecosistema sostenible que permita al ser humano y tener un espacio en el que puedan vivir en armonía.
2. Plantación de las plántulas realizada a corto plazo, dando inicio a la regeneración del área boscosa de la comunidad beneficiada.
3. 1000 plántulas donadas a la comunidad beneficiada por el proyecto de reforestación del voluntariado.
4. Un programa establecido que involucre a la comunidad beneficiada y autoridades municipales para el cuidado de las plántulas plantadas.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Informe de reforestación

La Cumbre Paquix, San Bartolomé Jocotenango, Quiché

La Cumbre Paquix, 12 y 13 de julio de 2017

1. Hoja de Autoría.

Nombre.	Carné.
1. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa	201323378
2. Eduardo Nehemías lux Vicente	201323439
3. Eli Saúl García Velásquez	201323291
4. Lidia Marilu Toj Pérez	201323668
5. Luis Fernando Rivera Iboy	201323282
6. Celestina Nohemí Reynoso Tavico	201323662
7. Amarilis Lisett Pérez Pérez	201323302
8. Manuela Verónica Cipriano Saquic	201323323
9. Sebastián Calel Toj	201323836
10. Roberto José González Loarca	201323443
11. Lesvia Betzabé Urízar Hernández	201323567
12. Edwin Manuel Morales Moran	201323664
13. Ana Lux Soc	201323433
14. Walter Adolfo Noriega Quiñonez	201323295
15. Francisco Alejandro Gómez Santay	201323299
16. Jefry Steven Rafael Noriega Luna	2013 23736
17. José Carlos Rodas Morales	201323286

Fecha: 12 y 17 de julio de 2017.

2. Presentación.

La idea de elaborar un informe de reforestación es con el propósito a que las personas hagan conciencia de lo importante que es nuestro medio ambiente, y para que nuestro ecosistema este en mejores condiciones para que el ser humano sea más responsable con el cuidado de la naturaleza, ya que el objetivo se logró a como lo esperábamos.

3. Objetivo general.

Contribuir al mejoramiento del medio ambiente a través de la reforestación de 1000 plántulas de pino en la Cumbre Paquix, del municipio de San Bartolomé Jocotenango.

4. Objetivo específico.

- Concientizar a la comunidad beneficiada la importancia de la reforestación para una mejor calidad de vida.
- Plantar 1000 plantas de pino a la comunidad de la Cumbre Paquix, como un aporte a la conservación del medio ambiente.

5. Justificación.

La reforestación en nuestra actualidad es importante llevarla a cabo, debido a la tala inmoderada que está en la actualidad, con gente inconsciente que no se da cuenta del daño que le causa a nuestro medio ambiente; hacer conciencia a las personas para que cuiden la flora y la fauna de nuestra naturaleza, para que tengamos aire puro para respirar y así poder vivir en mejores condiciones sin ninguna contaminación que dañen al ser humano.

6. Limitaciones y logros.

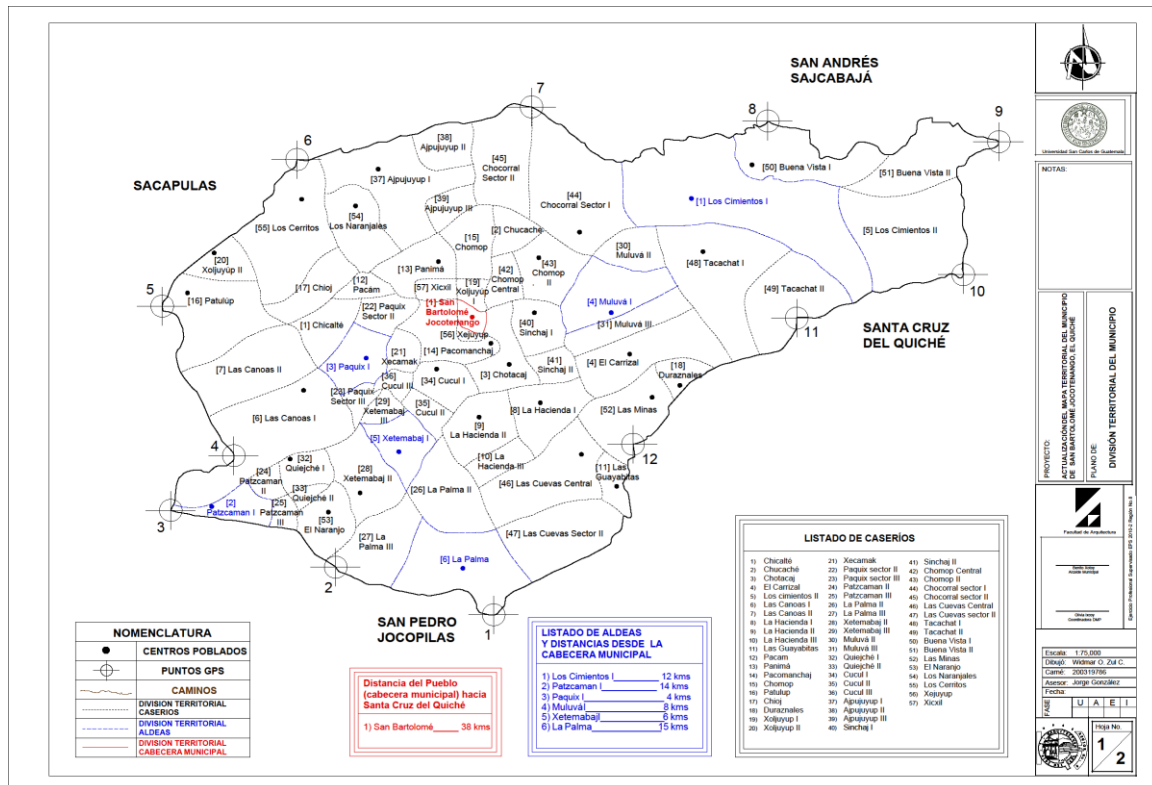
En las limitaciones de la reforestación se nos hizo un poco complicado porque no encontrábamos un terreno adecuado donde plantar las plántulas, después de poco tiempo encontramos el terreno adecuado para la plantación, el terreno queda en la Cumbre Paquix del municipio de San Bartolomé Jilotenango.

Entre los logros tuvimos la reforestación de 1000 árboles de pino en la comunidad antes mencionada, ya que ahí era el terreno adecuado para que las plantas vivieran, se llegó con un acuerdo con los integrantes del COCODE que ellos se comprometieron en velar por los mismos para que tuvieran un ecosistema lleno de flora y fauna.

7. Georreferencia (ficha técnica del terreno)

La Cumbre Paquix, Municipio de San Bartolomé Jocotenango,
Departamento de Quiché.

7.1.1 Croquis de la plantación.



7.1.2. Tipo de árbol.

Pinus pinastes o pino resinero

7.1.3. Cantidad.

1000 plántulas de pino

7.1.4. Fecha de siembra.

Los pinos fueron plantados en las fechas 12 y 13 de julio del año 2017.

8. Cronograma de actividades del proyecto de voluntariado “reforestación”.

No.	Actividades	Año 2018							
		febrero				marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión del grupo del voluntariado.	■							
2	Elaboración de la manta vinlica.		■	■					
3	Elaboración de la etiqueta para la reforestación.				■				
4	Se tuvo una visita a la comunidad para verificar el logro de los árboles.						■		
5	Se rotulo los árboles con las etiquetas de cada epesista.							■	
6	Presentar a la comunidad beneficiada el producto del voluntariado.								■

9. Conclusiones.

La reforestación es de gran utilidad para nuestro medio ambiente ya que se tiene la oportunidad de respirar el aire puro de nuestra naturaleza y que este bien el eco sistema.

La naturaleza y sus fenómenos naturales ocupan un lugar muy importante en nuestro medio ya que sin ellos seríamos seres humanos inconscientes de no preocuparnos por lo que pasa en nuestro alrededor.

10. Recomendaciones.

El medio ambiente abarca la flora y la fauna de la naturaleza por ello debemos de protegerla ya que sin ella no podríamos sobre vivir en la tierra.

La comunidad Paquix se le hace conciencia a que le den mantenimiento a la reforestación que se hizo para que no sea en vano el trabajo que se realizó con los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11. Evidencia fotográfica.

1



Fuente. Dinora Carrascoza

2



Fuente. Dinora Carrascoza

3



Fuente. Dinora Carrascoza

4



Fuente. Dinora Carrascoza

5



6



Fuente. Dinora Carrascoza



Fuente. Dinora Carrascoza



Fuente. Dinora Carrascoza



Fuente. Dinora Carrascoza

Conclusiones

- 1.** Se promovió una guía panificadora, en el caserío Laguna Seca, para que logren un crecimiento integral, de tal forma mejorar su situación socioeconómica y calidad de vida.
- 2.** Se elaboró una guía en materia de una micro empresa panificadora.
- 3.** Se dispuso el material didáctico participativo para capacitar a las dirigentes de caserío Laguna Seca.
- 4.** Se realizó la micro empresa panificadora en el caserío Laguna Seca.
- 5.** Se logró reforestar un área de 10 cuerdas, con 1000 pilones, en la Cumbre Paquix del municipio de San Bartolomé Jocotenango.

Recomendaciones

1. Que le den el uso adecuado a la guía para un mejor funcionamiento de ella misma.
2. Las autoridades comunitarias, le den el uso adecuado; a la información que implementa la guía.
3. Que implementen lo aprendido en la capacitación mediante el material didáctico proporcionado.
4. Las lideresas aprovechen el beneficio que se les dio sobre la panificadora, para tener un ingreso económico.
5. La comunidad comunitaria le dé el debido mantenimiento a los árboles para que puedan crecer, y en un futuro puedan dar oxígeno al medio ambiente.

Referencias bibliográficas

1. Dirección Municipal de Planificación (DMP) de Joyabaj, 2016.
2. Programa General Feria y Fiesta Titular en honor a la virgen del tránsito. Villa de Joyabaj, Quiché, Guatemala, C.A. agosto de 2017.
3. Oficina de Libre Acceso a la Información (OLAI) de Joyabaj, 2017.
4. Morales, E. (2007). Francisco Méndez Escobar “El Emeritissimum”. Quiché.
5. INE (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
6. RENAP (2017). Datos Estadísticos de la población de Joyabaj. Registro Nacional de las Personas.
7. Coordinadora Técnica Administrativa del Distrito Escolar de Joyabaj (2017) Memoria de Labores. Joyabaj
8. Hospital Distrital de Salud del Municipio de Joyabaj (2017). Memoria de Labores del Distrito de Salud de Municipio de Joyabaj, Quiché.

Apéndices



Apéndice 1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Municipalidad de Joyabaj, El Quiché

I. Identificación:

Nombre del Epesista: Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

Institución avaladora: Municipalidad de Joyabaj, El Quiché.

Tipo de institución: Pública autónoma.

Dirección: Primera Calle sur, zona 1, Barrio Central, Joyabaj, Quiché; Caserío Laguna Seca, Joyabaj, Quiché.

Teléfono: 53869824.

Correo electrónico: munixoy@hotmail.com

Área: Dirección Municipal de La Mujer

Tiempo de ejecución: 20 de mayo al 30 de agosto de 2017.

II Justificación.

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, siendo una fase práctica técnica de gestión profesional, para que los estudiantes que hayan obtenido cierre de pensum en la carrera de Licenciatura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuyan mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, para apoyar a la sociedad guatemalteca. Y así poder ejecutar el trabajo del área asignada, realizando todo tipo de actividades. Para poder poner en práctica las habilidades y destrezas de la estudiante conjuntamente con el personal de la municipalidad; asumiendo toda clase de responsabilidades que conlleva dicha institución. Como también implementando una metodología participativa que permita contribuir en la solución de un problema que afecta a una comunidad de Joyabaj El Quiché; experiencia que se desarrolla a través del servicio, la investigación y la docencia que involucra la práctica de dicha carrera.



III Objetivos

3.1. General.

Contribuir con la comunidad beneficiada, involucrando a las organizaciones comunitarias, para determinar las carencias, falencias y fortalezas con las que cuenta, en busca de tener una base sólida para plantear una solución que contribuya a erradicar la problemática.

3.2. Específicos:

3.2.1. Ejecutar un proceso administrativo que permita conocer las funciones, servicios y usuarios que posee la institución sede de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

3.2.2. Elaborar un diagnóstico contextual e institucional (avaladora y avalada), con el fin de determinar un conjunto de carencias que generan una problemática.

3.2.3. Promover la organización e incentivando actividades comunes y concretas que activen la sociabilidad como un recurso utilizable en beneficio de la comunidad.

3.2.4. Fundamentar teóricamente el tema base de la hipótesis-acción, para poseer el suficiente conocimiento al respecto.

3.2.5. Plantear una propuesta de intervención de carácter administrativo, que solucione una problemática generada por una carencia encontrada durante el diagnóstico institucional.

3.2.6. Promover la organización e incentivando actividades comunes y concretas que activen la sociabilidad como un recurso utilizable en beneficio de la comunidad.

IV. Metas:

- Cumplir con las 250 horas de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Identificar un 80% de las carencias de la institución (avaladora y avalada), a través del diagnóstico (contextual e institucional).
- Fundamentar en un 100% el tema base de la hipótesis-acción.
- Elaborar una propuesta de intervención que solucione la problemática generada por la carencia de mayor impacto.
- Redactar un informe del Ejercicio Profesional Supervisado, basado en la realidad contextual e institucional (avaladora y avalada), en un 100%.

V. Actividades:

No.	Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable
1.	Firma de solicitud hacia la institución sede del –EPS-	20/05/2017	Asesor del –EPS- M.A. José Enrique López Cordero
2.	Entrega de solicitud en la institución, para realizar la práctica del –EPS-.	22/05/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
3.	Aceptación del de la solicitud de la Epesista, en la institución sede de la práctica del –EPS-.	22/05/2017	P.Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
4.	Asignación de área para la práctica del –EPS-.	22/05/2017	P.Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
5.	Inicio de la práctica del –EPS-.	22/05/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
6.	Inicio de Diagnóstico Contextual e Institucional (Avaladora).	22/05/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa y Personal municipal
7.	Asignación de comunidad (Institución avalada).	24/05/2017	P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj.
8.	Inicio del diagnóstico institucional (Institución avalada).	26/05/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa COCODE caserío Laguna Seca
9	Inicio del voluntariado.	05/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
10	Revisión del informe capítulo I diagnóstico	29/06/2017	Asesor del –EPS- M.A. José Enrique López Cordero
11	Fundamentación teórica del tema de la hipótesis-acción.	04/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

No.	Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable
12	Revisión del informe capítulo II fundamentación teórica.	10/06/2017	Asesor del –EPS- M.A. José Enrique López Cordero
13	Plan de acción o de la intervención.	12/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
14	Ejecución de la propuesta de intervención.	16/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Martina Pérez Velásquez. Comité de Mujeres, Caserío Laguna Seca.
15	Evaluación de la ejecución de la propuesta de intervención.	17/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
16	Entrega de la propuesta de intervención.	19/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez. Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj. Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Martina Pérez Velásquez. Consejo Comunitario de Desarrollo, caserío Laguna Seca
17	Entrega del proyecto de voluntariado.	23/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa Alcalde Municipal de Quiché Consejo Comunitario de Desarrollo, caserío Paquix
18	Sistematización de la intervención.	26/06/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

No.	Actividad	Fecha de ejecución.	Responsable
19	Revisión del Informe capítulo III propuesta de intervención.	07/07/2017	Asesor del –EPS- M.A. José Enrique López Cordero
20	Proceso de evaluación.	14/07/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa Asesor del –EPS- M.A. José Enrique López Cordero
21	Conclusiones, recomendaciones o plan de sostenibilidad.	28/07/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
22	Presentación del informe final.	25/08/2017	Epesista, Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

VI. Metodología.

6.1. Métodos.

- Método deductivo.
- Método inductivo.
- Método investigativo.
- Método descriptivo.

6.2. Técnicas.

- Observación.
- Entrevista.
- Encuesta.
- Análisis documental.
- Fichaje.
- Redacción.
- Matriz de Vester.
- Analítica.

VII. Recursos:

7.1. Humanos.



- 7.1.1. Autoridades administrativas de la Facultad de Humanidades.
- 7.1.2. Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- 7.1.3. Alcalde Municipal de Joyabaj El Quiché.
- 7.1.4. Jefa inmediata.
- 7.1.5. Veinte habitantes de la comunidad beneficiada.
- 7.1.6. Epesista.
- 7.1.7. Personal administrativo de la institución avaladora.

7.2. Físicos:

- 7.2.1. Oficina de Facultad de Humanidades sección Quiché.
- 7.2.2. Oficinas de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj (institución avaladora).
- 7.2.3. Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer.
- 7.2.4. Salones de reuniones.
- 7.2.5. Instalaciones de la comunidad caserío Laguna Seca (institución avalada).

7.3. Materiales:

- 7.3.1. Dos resmas de hojas de papel bond tamaño carta.
- 7.3.2. Una caja de lapiceros bic color negro y azul.
- 7.3.3. Diez carpetas tamaño carta.
- 7.3.4. Diez sobres manila tamaño carta.
- 7.3.5. Quince hojas papel cobra tamaño carta.
- 7.3.6. Cinco lápiz mongol.
- 7.3.7. Vehículos.
- 7.3.8. 600 pilones de pino.
- 7.3.9. 10 Piochas.
- 7.3.10 Palas.
- 7.3.11 Azadones.
- 7.3.12 Machetes.

7.4. Tecnológicos.

- 7.4.1. Computadora, sirve para realizar trabajos asignados sobre el EPS.
- 7.4.2. Memoria-USB. Nos sirve para guardar información recabada del EPS.
- 7.4.3. Impresora, nos sirve para tener impresos los trabajos realizados.
- 7.4.4. Fotocopiadora, se encarga que el epesista tenga en físico documentos importantes y poder distribuirlos a los interesados.
- 7.4.5. Teléfono, nos sirve para comunicarnos tanto con el asesor con el jefe inmediato.

VIII. Tiempo.



Cronograma general del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Actividad	Año 2017																			
		Mayo					Junio					Julio					Agosto				
		Semanas																			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1.	Firma de solicitud hacia la institución sede del –EPS-	■	■																		
2.	Entrega de solicitud en la institución, para realizar la práctica del –EPS-.		■																		
3.	Aceptación del de la solicitud de la Epesista, en la institución sede de la práctica del –EPS-.			■																	
4.	Asignación de área para la práctica del –EPS-.			■																	
5.	Inicio de la práctica del –EPS-.				■	■															
6.	Inicio de Diagnóstico Contextual e Institucional (Avaladora).					■															
7.	Asignación de comunidad (Institución avalada).						■														
8.	Inicio del diagnóstico institucional (Institución avalada).							■													
9.	Inicio del voluntariado.								■												
10.	Revisión del informe capítulo I diagnóstico									■	■	■									
		Año 2017																			

No.	Actividad	Año 2017																								
		Mayo					Junio					Julio					Agosto									
		Semanas																								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
20	Proceso de evaluación.																									
21	Conclusiones, recomendaciones o plan de sostenibilidad.																									
22	Presentación del informe final.																									

IX. Presupuesto general del Ejercicio Profesional Supervisado.

Instituciones	Cantidad	Descripción de aporte	Total
1. Municipalidad de Joyabaj.	1	Guía sobre el manejo de una micro empresa panificadora.	Q. 250.00
	20	Reproducción de guías sobre el manejo de una micro empresa panificadora. (Q. 50.00 cada uno)	Q. 1,000.00
	20	Refacciones a participantes por la socialización de la guía. (Q. 10.00 cada una)	Q. 200.00
		Material para capacitación (10 marcadores, 1 resma de papel bond, impresiones y fotocopias)	Q. 200.00
	1	Compra de horno eléctrico.	Q. 5,000.00
		Van	Q. 6,650.00

Instituciones	Cantidad	Descripción de aporte	Total
2. Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	2	Transportes vehiculares para la movilización de plantas al municipio de San Bartolomé Jocotenango. (Q. 500.00 por flete)	Q. 1,000.00
	600	Pilones de la especie de pino. (Q. 2.00 cada uno)	Q. 1,200.00
	2	Transporte del epesista al lugar de destino. (Q. 25.00 ida y vuelta)	Q. 50.00
	Van		Q. 2,050.00
3. Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.	3	Jornaleros para la ayuda de la plantación de las plántulas. (Q.75.00 cada uno)	Q. 225.00
	50	Refacciones a participantes en la plantación de arbolitos. (Q. 10.00 cada una)	Q. 500.00
	50	Almuerzo para las personas que participaron en la plantación de arbolitos. (Q. 20.00 cada uno)	Q. 1000.00
	1	Pago de facilitador para charlas a participantes involucrados.	Q. 300.00
		Fertilizante para los árboles.	Q. 500.00
	Van		Q. 2,525.00
4. Repuestos Maxicar.	3	Financiamiento para el empastado de los informes.	Q. 300.00
	3	Financiamiento de resmas de papel bond tamaño carta.	Q. 150.00
		Financiamiento para tinta de impresora y fotocopias de los informes.	Q. 500.00
	Van		Q. 950.00
Total			Q. 12,175.00



X. Sostenibilidad.

La epesista conjuntamente con los integrantes de la junta directiva del Comité CODODE, de la comunidad del Caserío Paquix, Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Departamento de quiché, suscribieron un acta donde se expone la siembra de los árboles y los miembros del COCODE se comprometieron a darles el mantenimiento adecuado a los árboles sembrados hasta que estos tengan una capacidad de crecimiento, sin ayuda de los seres humanos.

10.1. Re siembra.

La comunidad del Caserío Paquix se compromete con la epesista, que a los quince días de a ver plantado los pilones de pino, irán a observar las plantaciones para verificar que pinos pegaron y así poder ir a re sembrar los pilones de pino que no vivieron.

10.1.1. Riego.

Los pilones de pino fueron estratégicamente plantados en el tiempo de invierno, para que no les perjudicara su crecimiento y así poder tener un desarrollo eficiente porque la tierra permanece mojada y no les afecta si no la riegan.

10.1.2. Limpieza.

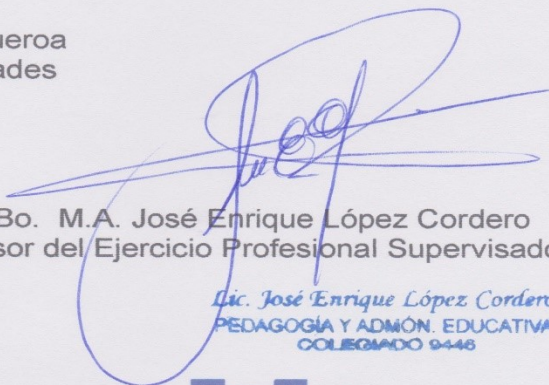
La comunidad de Paquix se hace responsable de la limpieza del terreno donde se encuentran plantados lo pilones de pino, para que tengan un mejor crecimiento y no les afecten en su desarrollo.

XI. Evaluación:

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, la evaluación será por medio técnicas e instrumentos como: La encuesta, la entrevista y la observación, con sus respectivos instrumentos: Lista de cotejo, escala de rango, cuestionarios, fotografías y otros que permitan obtener datos requeridos para realizar el proyecto y así lograr los objetivos en el presente plan.



PEM. Annira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Epesista de la Facultad de Humanidades



Vo. Bo. M.A. José Enrique López Cordero
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9446



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero**

Plan Diagnóstico del Estudio Contextual

I. Parte informativa.

Nombre de la Epesista. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa.

Carné No. 201323378.

Institución avaladora. Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Institución avalada. Caserío Laguna Seca.

II. Título. Plan diagnóstico contextual e institucional de la Municipalidad de La Villa de Joyabaj y del caserío Laguna Seca.

III. Ubicación física de la institución y la comunidad en donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–. Primera Calle sur, zona 1, Barrio Central. Joyabaj, Quiché; Caserío Laguna Seca, Joyabaj, Quiché.

IV. Objetivos.

4.1. General.

Desarrollar un proceso de análisis para el conocimiento de la comunidad, en relación con sus logros y limitaciones de su quehacer, con la finalidad de implementar acciones para el aseguramiento de la calidad y mejoramiento, con el fin de contribuir con un estudio profundo, que permita un conocimiento a fondo, el cual sea la base para la toma de acciones pertinentes.

4.2. Específicos.

4.2.1. Identificar y determinar, las carencias y dificultades con que cuentan las instituciones avaladora y avalada, en busca de realizar un estudio a fondo.

4.2.2. Formular de modo participativo los lineamientos que contribuyan a la formulación del proyecto estratégico institucional de la comunidad.

4.2.3. Analizar el conjunto de carencias y dificultades que se identifique y determinen en la institución avalada, con el objeto de plantear una hipótesis-acción enfocada en resolver parte de la problemática.



V. Justificación.

Al momento de realizar un estudio es de suma importancia identificar los principales problemas que afrontan los habitantes de la comunidad, principalmente permite explorar las dificultades y carencias que posee una institución. Esto permitirá presentar propuestas que les brindara información necesaria a razón de brindar la base en la construcción de una investigación. El diagnóstico es vital dentro de cualquiera que sea el proceso a realizar, posteriormente permite tomar acciones acertadas o pertinentes, enfocadas en reducir o erradicar las carencias o la problemática en su totalidad, en la que se encuentra la institución.

VI. Actividades.

No.	Actividades, procesos o procedimientos
01	Entrega de la solicitud por el Epesista en la institución sede del EPS.
02	Autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
03	Asignación de la comunidad para la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado –EPS-.
04	Presentación del Epesista antes los líderes comunitarios.
05	Aplicar instrumentos de observación, lista de cotejo, escala de rango, rubrica.
06	Realizar una entrevista al personal de la institución avaladora y a los líderes comunitarios de la institución avalada.
07	Realizar el análisis contextual.
08	Realizar el análisis institucional (de la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y de la comunidad donde se ejecutara el EPS).
09	Identificar las carencias, deficiencias o fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.
10	Listar las carencias, deficiencias y fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.
11	Problematización de las carencias.
12	Elaborar la hipótesis-acción.
13	Hacer el análisis de viabilidad y factibilidad.
14	Hacer el estudio técnico.
15	Realizar el estudio de mercado.
16	Realizar el estudio económico.
17	Realizar el estudio financiero.

VII. Tiempo.



IX. Técnicas e instrumentos.

No.	9.1. Técnicas.	9.2. Instrumentos
01	Encuesta	Test
02	Entrevista	Cuestionario
03	Observación	Lista de cotejo.
04	Análisis documental	Base de datos.
05	Fichaje	Fichas.

X. Recursos.

Humanos.

- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, es el encargado de revisar los planes.
- Alcalde Municipal de Joyabaj El Quiché, es el encargado de brindar apoyo a los epesistas.
- Empleados de la Institución patrocinante, son los encargados de orientar y dar información a los epesistas.
- 20 habitantes de la comunidad beneficiada.
- Epesista, es el encargado de ejecutar la planificación.

Físicos:

- Comunidad del caserío Laguna Seca será la beneficiada.
- **Materiales:**
 - Un resma de hojas de papel bond tamaño carta, servirá para imprimir todo lo necesario.
 - Una caja de lapiceros bic color negro.
 - Un fólder para almacenar toda la información recabada.
 - Una computadora para realizar todo el trabajo ejecutado.
 - Memoria-USB, nos servirá para almacenar toda la información.
 - Una impresora, sirve para poder imprimir y tener en físico información necesaria.
 - Una fotocopidora, sirve para reproducir material impreso, para proporcionarle documentos a los interesados.

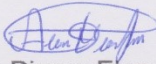


XI. Responsable.

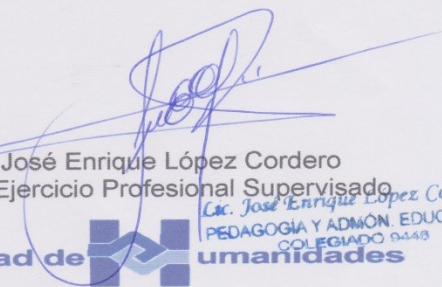
No.	Actividades, procesos o procedimientos	Responsable
01	Entrega de la solicitud por el Epesista en la institución sede del EPS.	Epesista.
02	Autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.	Alcalde Municipal de La Villa de Joyabaj.
03	Asignación de la comunidad para la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado -EPS-.	Alcalde Municipal de La Villa de Joyabaj.
04	Presentación del Epesista antes los líderes comunitarios.	Epesista
05	Aplicar instrumentos de observación, lista de cotejo.	Epesista.
06	Realizar una entrevista al personal de la institución avaladora y a los líderes comunitarios de la institución avalada.	Epesista.
07	Realizar el análisis contextual.	Epesista.
08	Realizar el análisis institucional	Epesista.
09	Identificar las carencias, deficiencias o fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.	Epesista.
10	Listar las carencias, deficiencias y fallas del contexto y las instituciones avaladora y avalada.	Epesista.
11	Problematización de las carencias.	Epesista.
12	Elaborar la hipótesis-acción.	Epesista.
13	Hacer el análisis de viabilidad y factibilidad.	Epesista.
14	Hacer el estudio técnico.	Epesista.
15	Realizar el estudio de mercado.	Epesista.
16	Realizar el estudio económico.	Epesista.
17	Realizar el estudio financiero.	Epesista.

XII. Evaluación.

La evaluación del proceso diagnóstico se realizará mediante la heteroevaluación, utilizando diferentes instrumentos de evaluación. Se valorará el proceso mediante la técnica de observación y listas de cotejo, para verificar el cumplimiento de los objetivos.


 PEM. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
 Epesista

Vo. Bo.


 M.A. José Enrique López Cordero
 Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

 **Facultad de Humanidades**
 Lic. José Enrique López Cordero
 PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
 COLEGIADO 9248



Plan de Sostenibilidad de la Intervención.

I. Identificación:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa

Carné: 201323378

Epesista: Arnira Dinora Elene Carrascoza Figueroa.

Ubicación: Caserío Laguna Seca.

II. Justificación.

La intervención fue ejecutada, con base al diagnóstico realizado en la locación de la comunidad caserío Laguna Seca, para darle solución a la problemática detectada durante la fase diagnóstica, para ello se elaboró una guía pedagógica de una panificadora, que le permite al comité de mujeres tener a su alcance un documento que les oriente en sus procesos al frente de la comunidad. Sin embargo, con una guía panificadora no es suficiente, es adecuado que las lideresas se capaciten constantemente. Con base en lo descrito es pertinente que la intervención tenga sostenibilidad, para que sus resultados, logros y productos se puedan ir potenciando con el pasar del tiempo, brindando a la comunidad desarrollo y calidad de vida, Para lograr el seguimiento del proyecto de intervención es precisa la elaboración de un plan de sostenibilidad.

III. Objetivo general.

Diseñar una agenda comunitaria de desarrollo integral, con base a la guía panificadora, para que tengan una idea de cómo llevarla a cabo, mediante la integración institucional de las lideresas y la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Joyabaj.



III.I. Objetivos específicos.

- Establecer una agenda comunitaria para la guía panificadora.
- Desarrollar la integración institucional entre lideresas y la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
- lograr cambios positivos con las lideresas de la comunidad para llevar a cabo en su totalidad la intervención.

IV. Metas.

- 1 agenda comunitaria para la guía panificadora establecida.
- 5 años de sostenibilidad de la intervención ejecutada.

V. Actividades a realizar.

a. Plan de sostenibilidad del voluntariado.

- Elaboración del plan de sostenibilidad.
- Programar la reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.
- Programar la agenda comunitaria de sostenibilidad de la intervención.

b. Sostenibilidad del voluntariado.

- Gestión de proyectos y programas de desarrollo.
- Capacitaciones en materia de como producir una panificadora.
- Integración de las lideresas en proyectos de desarrollo municipal.

VII. Cronograma de actividades del plan y la sostenibilidad de la intervención.

No.	Actividades	Año 2017				
		Julio				
		Semanas				
		1	2	3	4	5
1	Elaboración del plan del sostenibilidad.					
3	Programar la reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.					
3	Programar la agenda comunitaria de sostenibilidad de la intervención.					

No.	Actividades.	Años				
		2018	2019	2020	2021	2022
1	Gestión de proyectos y programas de desarrollo.					
2	Capacitaciones en materia de como producir una panificadora.					
3	Integración de las lideresas en proyectos de desarrollo municipal.					

VIII. Metodología

a) Método.

- **Socio-formación.**

b) Técnica.

- **Activa de socialización.**

IX. Responsables.

- Lideresas de caserío Cerro Laguna Seca.
- Directora Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

X. Recursos

Recursos Humanos

- Directora Municipal de la Mujer de la Villa de Joyabaj.
- Técnicos capacitadores.
- Lideresas Grupo de Mujeres “El Manantial” de la Laguna Seca.
- Grupo de Mujeres “El Manantial” de la Laguna Seca.
- Asesor del EPS.
- Epesista.



Recursos físicos

- Hojas de papel bond.
- Lapicero.

Recursos Tecnológicos


- Computadora.
- Teléfono.
- Memoria USB.
- Impresora.

Presupuesto de la sostenibilidad de la intervención.


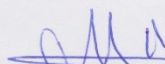
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	Financiamiento
Elaboración del plan de sostenibilidad del voluntariado.	1	Q. 5.00	Q. 5.00	Epesista.
Agenda comunitaria de la panificadora.	1	Q.5.00	Q. 5.00	Epesista.
Capacitaciones en materia de como producir una panificadora.	1 vez al año durante 5 años.	Q. 500.00	Q. 2,500.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
Gestión de proyectos y programas de desarrollo comunitario.	3 veces al año, durante 5 años.	Q. 50.00	Q. 750.00	Grupo de Mujeres "El Manantial", del caserío Laguna Seca.
Total general			Q. 3,260.00	

XI. Evaluación.

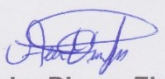
La evaluación del proceso de sostenibilidad de la intervención se realizará mediante lluvia de ideas cada noviembre, que permitirán a las lideresas del Grupo de Mujeres "El Manantial" del Caserío Laguna Seca y la Directora Municipal de la Mujer, de la Villa de Joyabaj, para comprobar los resultados y productos obtenidos.



Sebastiana Velásquez Xorxé
Presidente,
Grupo de Mujeres "El Manantial".

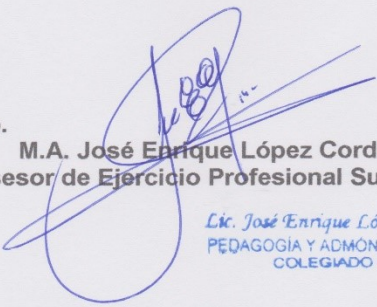


Martina Pérez Velásquez
Directora de la Dirección Municipal
de la Mujer, Municipalidad de Joyabaj.



PEM. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Epesista.

Vo. Bo. **M.A. José Enrique López Cordero**
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.



Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9446



Plan de Sostenibilidad del Voluntariado

I. Identificación:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Epesista: Arnira Dinora Elena carrascoza Figueroa

Carné: 201323378

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Enfoque Social: Medio Ambiente

Comunidad: La Cumbre Paquix, municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

II. Justificación

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, es de responsabilidad ejecutar el voluntariado a razón del compromiso social de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se propone el proceso de sostenibilidad a la intervención de reforestación realizada en la cumbre Paquix, municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché, a razón de que el proyecto ejecutado debe de tener seguimiento, para que en el caso de los pinos plantados puedan desarrollarse adecuadamente, es necesario tener definido los cuidados necesarios y los actores o instituciones que se comprometen a brindarle el seguimiento requerido. Es necesario el proceso de sostenibilidad, ya que eso permite que la intervención no haya sido una pérdida de tiempo y recursos, sino más bien que se cumpla con los objetivos y metas, para que en un futuro se de los resultados, logros y productos deseados

III. Objetivo general

Desarrollar un modelo comunitario del cuidado y respeto del medio ambiente, en el que se dé seguimiento al proyecto de reforestación ejecutado en la intervención del voluntariado, en la cumbre Paquix, con el compromiso comunitario y municipal, para que la intervención ejecutada de los resultados esperados.



VI.I. Objetivos específicos.

- Promover el cuidado y respeto de la vida silvestre de la Cumbre Paquix.
- Crear conciencia socio- ambiental de la Cumbre Paquix.
- Socializar el modulo, por medio de charlas interactivas con un enfoque dinámico y participativo, basándose en el aprendizaje significativo.

VI. Metas.

- 1 plan de sostenibilidad elaborado y ejecutado.
- 10 años de sostenibilidad para el cuidado de las plántulas plantadas.
- 1 convenio comunitario firmado, por un notario

VIII. Actividades a realizar.

c. Plan de sostenibilidad del voluntariado.

- Elaboración del plan de sostenibilidad.
- Elaborar el convenio comunitario.
- Programar la reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.
- Coordinar firma del convenio comunidad-municipalidad.
- Programar en la agenda comunitaria la sostenibilidad de la intervención.
- Firma del convenio y agenda comunitaria.

d. Sostenibilidad del voluntariado.

- Regar las plántulas en época de verano.
- Limpiar las plántulas de la maleza.
- Abonar las plántulas.
- Hacer resiembra de aquellas plántulas que hayan muerto.
- Participar en capacitaciones de cuidado de áreas boscosas.

VI. Cronograma de actividades del plan y la sostenibilidad del voluntariado.

No.	Actividades	Año 2017				
		Julio				
		Semanas				
		1	2	3	4	5
1	Elaboración del plan del sostenibilidad.					
2	Elaborar el convenio comunitario.					
3	Programar la reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.					
4	Coordinar firma del convenio comunidad-municipalidad.					
5	Programar en la agenda comunitaria la sostenibilidad de la intervención.					
6	Firma del convenio y agenda comunitaria.					

No.	Actividades.	Años											
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		1	Regar las plántulas en época de verano.										
		2	Limpiar las plántulas de la maleza.										
3	Abonar las plántulas.												
4	Hacer resiembra de aquellas plántulas que hayan muerto.												
5	Participar en capacitaciones de cuidado de áreas boscosas.												



VII. Metodología

c) Método.

- **Socio-formación.**

d) Técnica.

- **Activa de socialización.**

VIII. Responsables.

- Líderes comunitarios de la Cumbre Paquix
- Municipal de Santa Cruz del Quiché

IX. Recursos

Recursos Humanos

- Familias de la comunidad-
- COCODE.
- Asesor del EPS.
- Epesista.

Recursos físicos

- Hojas de papel bond.
- Lapicero.
- Abono orgánico.
- Plántulas (las necesarias para la resiembra).
- Azadón.
- Machete.
- Regadera de mano.

Recursos Tecnológicos

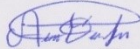
- Computadora.
- Teléfono.
- Memoria USB.
- Impresora.

IX. Presupuesto de la sostenibilidad del voluntariado.

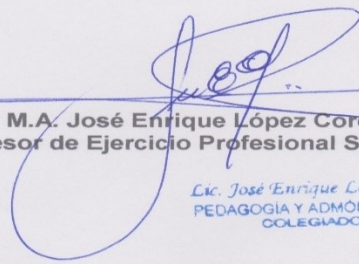
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	Financiamiento
Elaboración del plan de sostenibilidad del voluntariado.	1	Q. 5.00	Q. 5.00	Epesista.
Elaboración del convenio comunitario.	1	Q. 5.00	Q. 5.00	Epesista.
Jornales para limpiar las plántulas de la maleza.	5 anuales por 10 años.	Q. 50.00	Q. 2,500.00	Habitantes de la Cumbre Paquix
Jornales para regar las plántulas en épocas de sequía.	10 anuales por 3 años.	Q. 50.00	Q. 1,500.00	Habitantes de la Cumbre Paquix
Capacitaciones en materia de cuidado de áreas boscosas.	1 cada tres años durante un lapso de 10 años.	Q. 500.00	Q.1,500.00	Municipalidad de la Villa de Joyabaj.
Abono orgánico.	10 quintales de abono cada dos años por un lapso de 10 años.	Q. 20.00	Q. 1,000.00	Habitantes de la Cumbre Paquix
Total general			Q. 5,511.00	

X. Evaluación.

La evaluación del proceso de sostenibilidad de la intervención se realizará mediante lluvia de ideas cada noviembre, que permitan a los líderes comunitarios de la Cobre Paquix, para comprobar los resultados y productos obtenidos.


PEM. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Epesista.

Vo. Bo.


M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGIA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 6446

Instrumentos de evaluación utilizados

Lista de cotejo para evaluar la fase diagnóstica del EPS.

Actividad	si	no
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X	
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X	
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	

Vo. Bo.

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Ju
Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGIA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9446

Lista de cotejo para evaluar la fase de fundamentación teórica del EPS.

Actividad	si	no
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X	
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X	
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

Vo. Bo.

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9448

Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS.

Aspecto	Si	No
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
¿los datos surgen de la realidad vivida?	X	
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	

Vo. Bo.

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9446

Lista de cotejo para evaluar la fase del informe final del EPS.

Aspecto	Si	No
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X	
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X	
¿Se presenta correctamente el resumen?	X	
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X	
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X	
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X	
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X	
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X	
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X	

Vo. Bo.

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. José Enrique López Cordero
 PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
 COLEGIADO 9446

Apéndice 2

Solicitud de pilones de pino para la reforestación

Santa Cruz del Quiché,
02 de junio de 2017.

Lic. José Francisco Pérez Reyes.
Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché.
Su despacho.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el respeto que se merece, al presentarle un cordial saludo, deseándole éxito en todas sus labores cotidianas y en su vida personal.

Por el momento estamos realizando nuestras prácticas del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

He de manifestarle que parte de nuestras prácticas se requiere de una actividad relacionada con el medio ambiente; por lo que le solicito su valiosa colaboración en el sentido de poder proporcionarnos la cantidad de **9000 arbolitos**, que serán sembrados en una comunidad, contribuyendo a la reforestación del municipio de Santa Cruz del Quiché.

Adjunto los nombres de los compañeros que estarán realizando esta actividad, agradeciéndole la atención prestada a la presente, quedando únicamente en espera de su comprensión y colaboración a lo antes expuesto.

Atentamente:



Ana Lux Soc.
Coordinadora del grupo de EPS

FECHA: 02-06-2017
RECIBIDO DESPACHO MUNICIPAL
LIC. JOSE FRANCISCO PÉREZ REYES
ALCALDE MUNICIPAL

Hoja de reporte



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: M.A. JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDERO

HOJA DE REPORTE

Nombre de la estudiante epesista: Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa.

Inscrito en el Departamento de Pedagogía Carné: 201323378

Institución donde labora: Escuela Oficial Rural Mixta

Horario de labores: 7:30 a 12:30 horas.

Nombre del jefe inmediato: Teodoro Ricardo Xiquín Hernández.

Dirección donde labora: Caserío Cruz Chich, Joyabaj Quiché. Teléfono: 46739819

Domicilio: Caserío Tunajá, Joyabaj Quiché. Teléfono: 47515921

Institución donde realizará la práctica del –EPS– Municipalidad de Joyabaj.

Dirección: 1a Calle sur zona 1 Barrio Central, Joyabaj Quiché. Teléfono: 53869824

Oficina: Dirección Municipal de la Mujer. No. de Oficina: 02

Jefa inmediata de la práctica del –EPS– Martina Pérez Velásquez.

Horario de la práctica de –EPS–

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<u>14:00 PM</u>	<u>14:00 PM</u>	<u>14:00 PM</u>	<u>14:00 PM</u>	<u>14:00 PM</u>
<u>16:30 PM</u>	<u>16:30 PM</u>	<u>16:30 PM</u>	<u>16:30 PM</u>	<u>16:30 PM</u>

Buses que se pueden utilizar para llegar a la institución: Transportes extraurbano Xoyita, Quiroa Hermanos, Aracely, Joyabateca, Pinita y Ana Lilian.

Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Estudiante Epesista



Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata

Control de asistencia



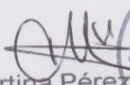
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
22-05-2017	
23-05-2017	
24-05-2017	
25-05-2017	
26-05-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





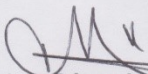
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

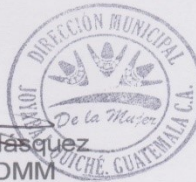
Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
29-05-2017	
30-05-2017	
31-05-2017	
01-06-2017	
02-06-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

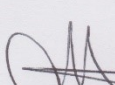
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
05-06-2017	
06-06-2017	
07-06-2017	
08-06-2017	
09-06-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. **Martina Pérez Velásquez**
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

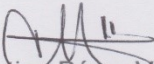
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
12-06-2017	
13-06-2017	
14-06-2017	
15-06-2017	
16-06-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

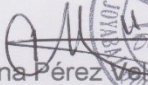
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

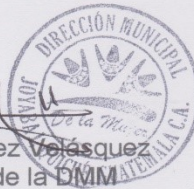
Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
19-06-2017	
20-06-2017	
21-06-2017	
22-06-2017	
23-06-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**

Vo.Bo.  **Martina Pérez Velásquez**
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

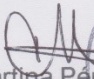
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
26-06-2017	
27-06-2017	
28-06-2017	
29-06-2017	
30-06-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. ~~Martina Pérez Velásquez~~
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

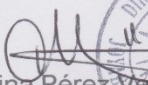
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
03-07-2017	
04-07-2017	
05-07-2017	
06-07-2017	
07-07-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

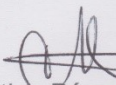
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

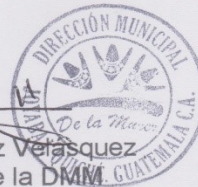
Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
10-07-2017	
11-07-2017	
12-07-2017	
13-07-2017	
14-07-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Verásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





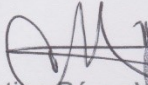
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
17-07-2017	
18-07-2017	
19-07-2017	
20-07-2017	
21-07-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

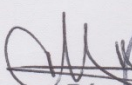
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
24-07-2017	
25-07-2017	
26-07-2017	
27-07-2017	
28-07-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

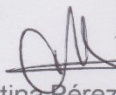
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
31-07-2017	
01-08-2017	
02-08-2017	
03-08-2017	
04-08-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

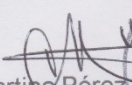
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

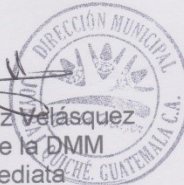
Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
07-08-2017	
08-08-2017	
09-08-2017	
10-08-2017	
11-08-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**

Vo.Bo.  **Martina Pérez Velásquez**
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

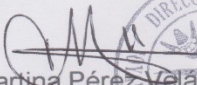
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
14-08-2017	
15-08-2017	
16-08-2017	
17-08-2017	
18-08-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





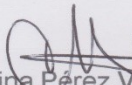
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

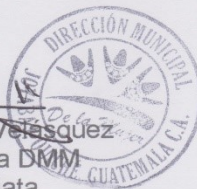
Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
21-08-2017	
22-08-2017	
23-08-2017	
24-08-2017	
25-08-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

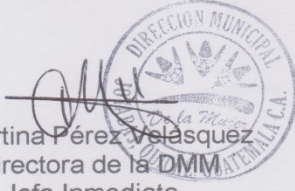
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
28-08-2017	
29-08-2017	
30-08-2017	
31-08-2017	
01-09-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

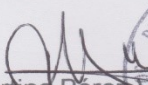
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
04-09-2017	
05-09-2017	
06-09-2017	
07-09-2017	
08-09-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

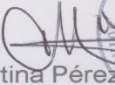
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: M.A. José Enrique López Cordero

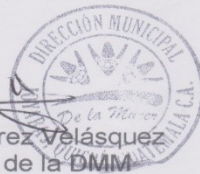
Control de asistencia semanal

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, quién se identifica con el carné No. **201323378**, para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

Fecha	Firma
11-09-2017	
12-09-2017	
13-09-2017	
14-09-2017	
15-09-2017	

Jornada durante la cual realiza su Ejercicio Profesional Supervisado: **Vespertina de 14:00 a 16:30 horas.**


Vo.Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata



Guía para el análisis contextual e institucional



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de **Humanidades**
Educación superior, incluyente y proyectiva

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: M.A JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDERO

Nombre de la comunidad: _____

Guía de sectores
Guía para el análisis contextual e institucional
La elaboración de diagnóstico

I Sector Comunidad

Areas	Indicadores
1. Geografía	1.1. Localización 1.2. Tamaño 1.3. Clima, suelo, principales accidentes 1.4 Recursos naturales
2: Historia	2.1. Primeros pobladores 2.2. Sucesos históricos importantes 2.3. Personalidades presentes y pasadas 2.4. Lugares de orgullo local
3. Política	3.1. Gobierno local 3.2. Organización administrativa 3.3. Organización política 3.4. Organización civiles apolíticas
4. Social	4.1. Ocupación de los habitantes 4.2. Producción, distribución de productos 4.3. Agencias educacionales: Escuelas, colegios _____ 4.4. Agencias sociales de salud y otros 4.5. Viviendas (Tipos) 4.6. Centros de recreación 4.7. Transportes 4.8. Comunicaciones 4.9. Grupos religiosos 4.10. Clubes o asociaciones sociales 4.11. Composición étnica

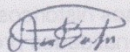
De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector

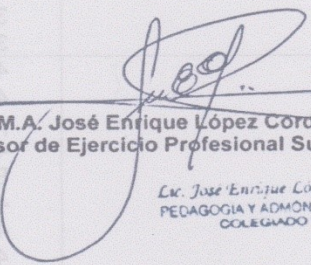
Nombre de la comunidad: _____

Guía para el análisis contextual e institucional
La elaboración de diagnóstico
I Sector Comunidad

Indicadores	Áreas
1.1. Localización 1.2. Tamaño 1.3. Clima, suelo, principales accidentes 1.4. Recursos naturales	1. Geografía
2.1. Formas pobladoras 2.2. Sucesos importantes 2.3. Partidos políticos 2.4. Organización local	2. Historia
3.1. Gobierno local 3.2. Organización administrativa 3.3. Organización política 3.4. Organización civiles aplicadas 4.1. Organización de los hospitales 4.2. Organización de la distribución de servicios	3. Política
4.3. Escuelas, colegios 4.4. Agencias sociales de salud y otros 4.5. Viviendas (Tipos)	4. Social
4.6. Centros de recreación 4.7. Transportes 4.8. Comunicaciones 4.9. Grupos religiosos 4.10. Clubes o asociaciones sociales 4.11. Composición étnica	


PEM. Arnira Dinora Elena Carrasco Figueroa
Epesista.

Vo.Bo. M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.


Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA
COLEGIADO 9446

Cuestionarios para la entrevista



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: M.A JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDERO

Cuestionario par entrevista sector comunitario

Nombre de la comunidad: _____

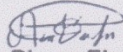
Fecha de aplicación: _____

Nombre del entrevistado: _____

Instrucciones: Con el propósito de recolectar información para realizar el diagnostico comunitario, se le solicita responder las siguientes preguntas.

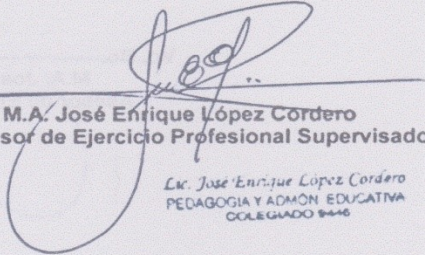
1. ¿Cuál es el nombre de la comunidad?, y ¿Cuál su significado?
2. ¿Cuáles son las principales características geográficas de la comunidad, cuanto a localización y extensión territorial?
3. ¿Qué tipo de clima y suelo se identifica en la comunidad?
4. ¿Con qué tipos de recursos naturales cuenta la comunidad?
5. ¿Cuán es la fecha de fundación de la comunidad?
6. ¿Qué características tenían los primeros pobladores de la comunidad?
7. ¿Qué personaje del pasado y presente han dejado huellas en la comunidad?
8. ¿Menciones los lugares turísticos que tiene la comunidad?
9. ¿Cómo es la organización de la comunidad?
10. ¿Quién es la principal autoridad de la municipalidad?
11. ¿Cuáles son las principales actividades económicas de la comunidad?
12. ¿Con qué tipo de instituciones cuenta la comunidad, en los diferentes niveles, jornadas y planes, (Privadas y públicas)?
13. ¿Con qué centro de servicio comunitario cuenta la localidad?
14. ¿De qué material predomina en la construcción de las viviendas de la comunidad?
15. ¿Las viviendas cuentan con servicios básicos tales como: Energía eléctrica, agua, servicios sanitarios, entre otros?
16. ¿Qué característica tiene el transporte de la comunidad?
17. ¿Cuáles son las principales vías de acceso a la comunidad?

18. ¿Existen pasos peatonales en la comunidad y cuáles son sus características?
19. ¿Qué Grupo religioso existen en la comunidad?
20. ¿Qué tipos de clubes deportivos, sociales y culturales hay en la comunidad?
21. ¿Qué etnias hay en la comunidad?
22. ¿Qué idiomas se hablan en la comunidad?
23. ¿Existen bosques o viveros municipales en la comunidad y cuáles son?
24. ¿Existen organizaciones en la comunidad que promueven programas de conservación del medio ambiente?, ¿Cuáles?



PEM. Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa
Epesista.

Vo. Bo.


M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGIA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGADO 9446

Anexo

Solicitud para realizar el EPS en la institución



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Cruz del Quiché, 20 de mayo de 2017

Perito Agrónomo:
Florencio Carrascoza Gámez
Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj
Presente

Estimado Alcalde

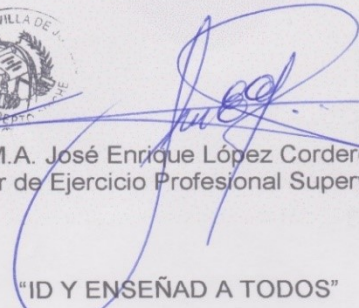

Atentamente le saludo y a la vez le informo, que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, **solicito:** autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Amira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, carné No. **201323378**, en la Oficina de la Mujer, en la institución que dirige la directora Martina Pérez Velásquez.

El asesor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

AutORIZADO
22-05-2017
José Enrique López Cordero



M.A. José Enrique López Cordero
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA
COLEGIADO 9446



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Respuesta de autorización para realizar el EPS en la Municipalidad

Municipio de Joyabaj



JOYABAJ QUICHE

Municipalidad de Joyabaj

Departamento de El Quiché

TELEFAX: 7755-9363



Villa de Joyabaj, Quiché, 22 de mayo de 2017.

M.A. José Enrique López Cordero.
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
Sección Quiché, Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

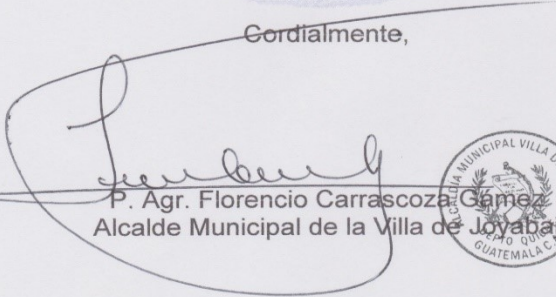
Reciba un cordial y atento saludo de esta Municipalidad, deseando que el Creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Acuso recibo de su carta del 20 de mayo de 2017, en la que solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior esta Municipalidad le informa que **AUTORIZA** el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la institución, de la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, CUI 1677 57008 1412, Registro Académico 201323378.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente,


P. Agr. Florencio Carrascoza Gómez
Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj



c.c.a

Asignación de oficina de la epesista

Municipio de Joyabaj



Municipalidad de Joyabaj

Departamento de El Quiché

TELEFAX: 7755-9363



Villa de Joyabaj, Quiché, 22 de mayo de 2017.

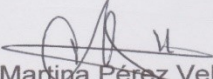
M.A. José Enrique López Cordero.
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
Sección Quiché, Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado M.A. López Cordero.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que la estudiante epesista: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, Carné No. **201323378**, se presentó a nuestra institución con el objetivo de solicitar: espacio para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, lo cual se está en la disponibilidad de brindarle el espacio necesario para que realice su Ejercicio Profesional Supervisado en el área de la Oficina Municipal de la Mujer, en la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, lo que implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo se nombra como persona enlace a la PSE. Martina Pérez Velásquez, quien se desempeña como directora en la oficina ya mencionada.

Atentamente,


PSE. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata



c.c.a

Municipio de Joyabaj



JOYABAJ QUICHE

Municipalidad de Joyabaj

Departamento de El Quiché

TELEFAX: 7755-9363



Villa de Joyabaj, Quiché, 22 de mayo de 2017.

M.A. José Enrique López Cordero.
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
Sección Quiché, Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

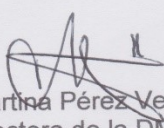
Reciba un cordial y atento saludo de esta Municipalidad, deseando que el Creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Acuso recibo de su carta del 20 de mayo de 2017, en la que solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior esta Municipalidad le informa que **AUTORIZA** el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la institución, de la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, CUI 1677 57008 1412, Registro Académico 201323378.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente,


PSE. Martina Pérez Velásquez
Directora de la DMM
Jefa Inmediata



c.c.a

Acta de inicio de EPS en la Municipalidad



Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO UNO (1) QUE SE LLEVA EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ, EN DONDE A FOLIO NÚMERO CINCO (05) APARECE EL ACTA NÚMERO CUATRO 04 GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (Acta No, 04-2017), QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA No-04. En la Villa de Joyabaj, Departamento de El Quiché, siendo las catorce horas en punto del día lunes quince de mayo del año dos mil diecisiete, constituidos en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Quiché, P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, Martina Pérez Velásquez Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy, Marcos Lares Morales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inscritos en la Facultad de Humanidades, Departamento de pedagogía y Secretaria Adriana López Lares, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, da la bienvenida y argumenta que el motivo de la presente es para dejar constancia del inicio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, el cual se desarrollará de la siguiente forma: Los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, presentaron el día lunes quince de mayo del presente año al Despacho del Señor Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, la solicitud para poder realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj. **SEGUNDO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, da por recibida la solicitud brindando todo su apoyo y asignándoles la Dirección Municipal de la Mujer como Oficina sede para la Práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. **TERCERO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, presenta a los Epesista Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, con la Directora Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj Martina Pérez Velásquez, asignándola como Jefa Inmediata de los Epesistas durante la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. **CUARTO:** Los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, dan inicio a su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-el día lunes quince de mayo del año 2017, en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, con horario de 14:00 PM a 16:30 PM. **QUINTO:** La Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de la Villa de Joyabaj, hace las recomendaciones pertinente de acuerdo a las políticas y reglamento interno de la institución municipal. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando los que en ella intervenimos. – Aparecen seis firmas ilegibles-. Y los sellos de la Alcaldía Municipal y Dirección Municipal de la Mujer. -----



Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Y, PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA VILLA DE JOYABAJ, JOYABAJ, EL QUICHÉ, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Adriana López Lares
Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.



Vo. Bo. Martina Pérez Velásquez
Directora Municipal de la Mujer
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Finiquito de entrega de los pilones de pino



Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché



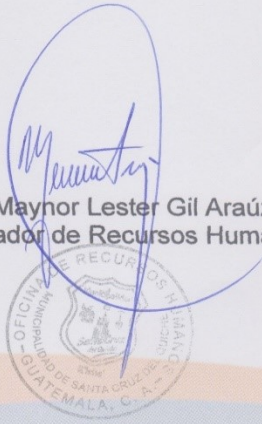
Santa Cruz del Quiche, 7 de julio de 2017

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE

Por este medio se hace saber que la estudiante: Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, carné. 201323378, se le fue entregado el 7 de julio del año 2017 la cantidad de 1,000 pilones en clase Pino, provenientes del programa de reforestación de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché y COSAMI

Para el uso del interesado se firma y sella la presente constancia.


Lic. Maynor Lester Gil Araúz
Coordinador de Recursos Humanos



Constancia de reforestaciones extendida por la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango



Municipalidad de:
San Bartolomé Jocotenango,
Departamento de Quiché



EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL,
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO,
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, POR ESTE MEDIO-----

HACE CONSTAR QUE:

La estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, carné No. **201323378**, asignado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché, Plan Sábado. Como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), realizó la actividad de reforestación con mil (1000) plántulas de pino, en la Cumbre Paquix I, en coordinación con el personal a cargo de la Oficina Municipal Forestal del municipio de San Bartolomé Jocotenango. Así mismo logrando el compromiso de la oficina para el cuidado y mantenimiento de los ejemplares plantados.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVENGA SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----



Edgar Jonathan Hernández De León
Coordinador de la Oficina Forestal Municipal
Municipio de San Bartolomé Jocotenango

Carta de compromiso para el cuidado de los pilones



Municipalidad de:
San Bartolomé Jocotenango,
Departamento de Quiché



San Bartolomé Jocotenango, Quiché 14 de julio de 2017

Licenciada.
Dafne Rodríguez
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.

Reciba un cordial saludo.

Como municipalidad nos sentimos comprometidos con el cuidado de nuestro medio ambiente, es por ello que para el presente año esta Municipalidad implementó un plan de reforestación para nuestro municipio haciendo partícipes a diferentes instituciones, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala formó parte de este proyecto ya que contamos con el apoyo de estudiantes que están desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, quienes con entusiasmo participaron en esta actividad.

Con este proyecto se tuvo la oportunidad de reforestar un área de La Cumbre Paquix I, municipio San Bartolomé Jocotenango, Quiché; por lo que nuestro compromiso es el de darle seguimiento con el mantenimiento correspondiente al mismo.

Al agradecer su atención me suscribo.

Atentamente.

Edgar Jonathan Hernández De León
Coordinador de la Oficina Forestal Municipal
Municipio de San Bartolomé Jocotenango



Diploma por participar en el taller de siembra, monitoreo y mantenimiento de arboles



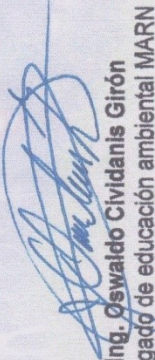
El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), otorga el presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A: Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa

Por haber participado en el taller titulado "Siembra, monitoreo y mantenimiento de árboles", el cual tuvo una duración de cinco horas (5:00) en el marco del **Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Quiché.

Santa Cruz del Quiché, 17 de junio de 2017.


Ing. Oswaldo Cividanis Girón
Encargado de educación ambiental MARN



Finiquito de solvencia de actividades en la municipalidad



Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

**MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER
JOYABAJ, QUICHÉ**

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que la Epesista **Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa**, carné no. **201323378**, culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, en la **Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj**, Ubicada en **Barrio Central, Joyabaj, Quiché**. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de actividades, documentos y materiales pertenecientes a esta institución.


Martina Pérez Velásquez
Directora Municipal de la Mujer
Municipalidad de la Villa de Joyabaj



Acta de finalización del EPS



Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO UNO (1) QUE SE LLEVA EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ, EN DONDE A FOLIO NÚMERO SIETE (07), APARECE EL ACTA NÚMERO SEIS (06) GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (Acta No. 06-2017), QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

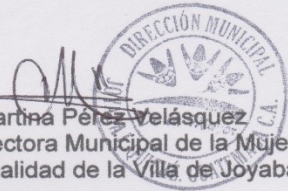
ACTA No-06. En la Villa de Joyabaj, Departamento de El Quiché, siendo las ocho horas en punto del día viernes quince de septiembre del año dos mil diecisiete, constituidos en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Quiché, P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, Martina Pérez Velásquez Directora Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inscritos en la Facultad de Humanidades, Departamento de pedagogía y Secretaria Adriana López Lares, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj, da la bienvenida y argumenta que el motivo de la presente es para dejar constancia del final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, el cual se desarrolló de la siguiente forma: Los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, dieron inicio de su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el día lunes quince de mayo, en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de la Villa de Joyabaj, cumpliendo doscientas cincuenta (250) horas presenciales de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, finalizando el proceso de la parte práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el día viernes quince de septiembre de dos mil diecisiete. **SEGUNDO:** Martina Pérez Velásquez, Directora Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj, confirma haber tenido los medios de verificación pertinentes, para corroborar la ejecución de las doscientas cincuenta (250) horas presenciales correspondientes a la fase práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales. **TERCERO:** Los Epesistas Arnira Dinora Elena Carrascoza Figueroa, Luis Fernando Rivera Iboy y Marcos Lares Morales, agradecen al Alcalde Municipal P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez y Martina Pérez Velásquez, Directora Municipal de la Mujer, por el espacio concedido para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y el apoyo incondicional brindado. **CUARTO:** El P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez, Alcalde Municipal de la Villa de Joyabaj y Martina Pérez Velásquez, Directora Municipal de la Mujer, Municipalidad de la Villa de Joyabaj, agradecen a los Epesistas toda la labor realizada en la municipalidad de la Villa de Joyabaj, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando los que en ella intervinimos. – Aparecen seis firmas ilegibles-. Y los sellos de la Alcaldía Municipal y Dirección Municipal de la Mujer. -----



Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Y, PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA VILLA DE JOYABAJ, JOYABAJ, EL QUICHÉ, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Adriana López Lares
Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.



Vo. Bo. ~~Martina Pérez Velásquez~~
Directora Municipal de la Mujer
Municipalidad de la Villa de Joyabaj.

Solicitud para comision revisora para el informe



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de marzo del 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Arnira Dinora Elena Carrazcosa Figuera**, de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**, con CUI: **1677 57008 1412**, registro Académico (carné): **201323378**, Dirección para recibir notificaciones: **caserío Tunajá, Joyabaj, Quiché**, No. de Teléfono: **4751-5921**.

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis (), en el periodo de: **15 de mayo al 25 de noviembre de 2017**, titulado: **Guía pedagógica sobre manejo de micro empresas panificadoras, dirigido a comité de mujeres emprendedoras de Laguna Seca, Joyabaj.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE EXTENSION

RECIBIDO
15 MAR 2018

HORA: 2:28 FIRMA:

mygo/sdjda

M.A. José Enrique López Cordero
Asesor.

Lic. José Enrique López Cordero
PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUCATIVA
COLEGIADO 9445

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

